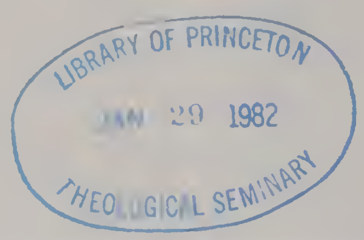



LIBRARY OF PRINCETON
JAN 29 1982
THEOLOGICAL SEMINARY

MIGUEL ANGEL VERGARA

Miembro del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta

ZEGADA

Sacerdote y Patricio de Jujuy

¡Qué amigo de sus amigos!
¡Qué señor para criados
Y parientes!
¡Qué enemigo de enemigos!
¡Qué Maestre de esforçados
Y valientes!
¡Qué seso para discretos!
¡Qué gracia para donosos!
¡Qué razón!
¡Cuán benigno a los subjectos,
¡Y a los bravos y dañosos
Un león!

JORGE MANRIQUE

Edición Oficial del Gobierno de Jujuy

1940
Imprenta del Estado
Jujuy

Queda hecho el depósito de ley.

Arzobispado de Salta, enero 27 de 1939.

Puede imprimirse.

† Roberto J. Tavella
Arz. de Salta

(Sello)

A LA MEMORIA DEL Dr. Dn. MAXIMO FIGUEROA, DEAN DE LA CATEDRAL DE SALTA, SACERDOTE SABIO Y VIRTUOSO, OFRECE ESTE HOMENAJE DE GRATITUD

M. A. V.

CARTA PROLOGO

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Jujuy
Dr. Dn. Héctor Carrillo. — S/D.

Al fin, después de diez años de anhelos, puedo satisfacer a mi propia conciencia, dando a la luz pública este ensayo biográfico de don Escolástico Zegada. Fué, puedo decirlo, mi primera ilusión, porque cuando comencé a conocer la vida tan afanosamente provechosa de este ilustre jujeño, me cautivó tanto su personalidad de sacerdote y de patricio que concebí la ilusión de escribirla con el deseo de que no hubiera un solo habitante de su tierra poética y espléndida que no le rindiera un homenaje de recordación y de gratitud.

Y ya que estoy con V. E. en trance de confidencias cuéntole también que el entonces Obispo de Tucumán, Mons. Dn. Bernabé Piedrabuena, grande admirador de Jujuy, fué quien me hizo creer con sus incitaciones paternales y su calor de entusiasmo que yo podría realizar tal empresa. Y últimamente mi Exmo. Sr. Arzobispo Mons. Dn. Roberto J. Tavella me ha dado nuevos alientos para que diera remate a mi porfía. Aturdido yo por tamaño halago y rindiendo tributo a mi poca versación, inexperiencia y vanidad me puse a la búsqueda de datos, y paso a paso, a la par de otras labores, fueron saliendo estas páginas.

Así puede V. E. comprender que estén desprovistas de forma literaria por ser mías; y que falte a ellas la extensión deseada porque no he tenido tiempo ni fuerzas para escribir una inmensa polémica con las sombras de los que han sido sus contendores contemporáneos. Resulta, pues, una muy ajustada síntesis, en la cual veremos a Zegada, como se dice, a gran-

des rasgos. Más tarde, ya lo presiento, se levantarán nuevos admiradores y nuevos oponentes, porque su vida fué combativa en favor de la causa sagrada de la Iglesia y de la Patria.

En mi provecho, puedo afirmar que me ha guiado la verdad documental. No digo nada que no se pueda constatar en alguna pieza escrita de la época. Puede ser que acaso algún documento me haya inducido a error, pero no tengo conciencia de ello. Con este criterio y con el fin de glorificar al sacerdocio católico que se encarnó en el prócer jujeño he escrito los breves capítulos que van a continuación.

Pero el motivo de esta carta a V. E. que colabora tan patriótica e inteligentemente en el Gobierno del Dr. Pedro Buitrago, es descargar, al propio tiempo en cuanto sea posible, mi deuda de gratitud. Porque con éste, tres serán los ensayos históricos míos que verán la luz pública mediante la recta comprensión de la función gubernamental del actual mandatario y de V. E. que les inclina a propender a la cultura de sus pueblos y a hacer vivir eficazmente la memoria de sus héroes.

V. E. joven y talentoso, respetuoso y amante de la historia de su Provincia ha sido para mí un verdadero Meceuas. Y creo que su actitud ha de sentar un loable precedente para el futuro.

Quizá alguien podría imaginar que me he dedicado a ensalzar personajes para adornar mis flacas y pobres producciones, como algunos autores de pasados siglos, con fines de protección. Nada de eso ocurre en mi caso, porque me lleva un imperativo de justicia, ya que en nuestra época es un grande mérito para los gobernantes cuando en sus presupuestos y en sus despachos hay también un rinconcito para esta clase de cultura patria.

M. A. Vergara

Jujuy, Enero de 1939.

FUENTES DE ESTE LIBRO

1.- Varios centenares de documentos privados que pertenecieron al Pbro. Dn. Escolástico Zegada, donados al autor por la señora Filomena Padilla de Alvarez Prado. (1)
2.- Más de un centenar de piezas documentales pertenecientes a la señora Carolina Echenique de Carrillo y que están en su poder.
3.- Casi doscientas piezas manuscritas e impresas pertenecientes a la señora Serafina Carrillo de Mendoza y que están en su poder.
4.- El Archivo de la Legislatura de Jujuy.
5.- El Archivo General de la Provincia de Jujuy.
6.- El Archivo del Arzobispado de Salta.
7.- El Archivo del Obispado de Jujuy.
8.- El Archivo Parroquial de San Salvador de Jujuy. (Actual Iglesia Catedral).
9.- "Epítome sobre la vida íntima y pública del Presbítero Don Escolástico Zegada", por Angel J. Carranza.
10.- "El Convento de San Francisco de Jujuy", por el Rdo. P. Gabriel Tommasini.
11.- "Historia Civil de Jujuy", por el Dr. Joaquín Carrillo.
12.- "Instrucciones Cristianas", por Escolástico Zegada. (Tres ediciones).
13.- "Registro Oficial de Jujuy", tomo I.

---

(1) La benemérita matrona jujeña a quien agradecemos una vez más sus bondades, al hacernos donación de los indicados papeles nos mandó la siguiente carta: "Jujuy, octubre 10 de 1928. — Sr. Pbro. Dn. Miguel Angel Vergara. — Presente. — De mi consideración: Sabedora de que Ud. se interesa de un modo especial en el estudio de la biografía del señor Cura y Vicario de esta ciudad Dn. Escolástico Zegada y también por la historia de Jujuy, pongo en sus manos esa porción de papeles viejos que he guardado desde hace más de medio siglo con mucho cariño y tesón, como un hermoso recuerdo de mi finado esposo Dr. Macedonio Graz, quien a su vez los recibió de su tío carnal el mencionado señor Zegada. Si Ud. cree que pueden serle útiles para sus estudios tan encomiables, con todo gusto lo autorizo para que haga de ellos el uso que crea más conveniente. Saludo a Ud. muy atte. Filomena Padilla de Prado".

CAPITULO I

LA FAMILIA ZEGADA

La actual Provincia de Jujuy ocupa en las regiones del noroeste argentino un lugar privilegiado. La naturaleza ha colocado en ella ingentes riquezas no sólo en sus elevadas montañas y en la Puna donde los metales preciosos se esconden con abundancia en el seno de las rocas, sino también en las llanuras cálidas, donde una vegetación ubérrima ofrece un porvenir magnífico de bienestar a sus moradores.

Esta tierra jujeña fué desde su descubrimiento por los españoles teatro obligado de incontables hazañas de los colonizadores heroicos. Por su valle y su quebrada cruzaron los movimientos de civilización que se llevaron a cabo en la época colonial; y sus moradores nativos, retoños de la hispana estirpe, como que amaban la tierra donde habían nacido, lucharon denodadamente para seguir viviendo, como los chalchaleros en sus bosques, tranquilos y felices, en sus valles cuajados de flora maravillosa.

El ímpetu civilizador latino tronchó las viejas razas que se extinguieron durante dos siglos, poco a poco; y como un baluarte del nuevo progreso y un aliento de la nueva vida americana, fué creciendo Jujuy, la heroica, la defensora, la vigía, la *muy leal y constante*, porque supo, inquebrantablemente, servir al rey con las efusiones de su sangre y con el fruto de sus fatigas. Por eso, porque su vida fué de continuo afán guerrero, aprendió a amar la libertad y la paz. Sus hijos no tuvieron otras ambiciones durante siglos; y cuando en la historia de América sonó la hora de la libertad, numerosos

cerebros y brazos jujeños, en un armonioso consorcio de actividades, se pusieron al lado de la patria libre e independiente.

Y se entabló la lucha heroica. Las columnas guerreras se lanzaron desde los llanos del sud rumbo al Perú, para difundir la nueva fe política; ellas pasaron por Jujuy y muchos de sus hijos las abrazaron con adhesión fraternal. Retrocedieron; y los ejércitos del rey cruzaron también Jujuy. De nuevo los patriotas arriban a su seno y otra vez el enemigo ocupa sus solares. Los hijos de Jujuy, firmes, con sus conciencias enérgicas, como rocas inconmovibles del Chañi, soportan con estoica serenidad ese soberbio empuje de amor a la libertad. Trabajan la tierra, funden cañones, consumen sus fortunas, ora para acoger en su seno a los soldados de la patria, ora para arrojar de él a los servidores del rey.

En esta brava inquietud patriótica nacieron los primeros argentinos de Jujuy, hijos de los creadores de la nación. En su traza reducida estaban los hogares de los Bárcena, de los Velázquez, los Sarasíbar, los Quintana, los Iturbe, los Carrillo, los Basterra, los Sarverri, los Goyochea, los Rodrigo, los Pérez, los Guerrero, los Puch, los Zegada, los Pueyrredón, los Pinto, los Eguía, los Portal, los Gorriti, los Iriarte, los Mora, los Obando, los Otero, los Sánchez de Bustamante, los Albernas, los Leániz, los Eguren, los Alvarado, los Espinosa, los Mendizabal, los Villar, y muchos otros, troncos y ramas de la urdimbre social jujeña.

Todos éstos labraron la ventura del porvenir sin escatimar sacrificios de ninguna especie; quien más, quien menos, unos con la mente, otros con la espada, aquéllos con dinero, éstos con el fruto de sus campos, todos concurrieron a la lucha y al triunfo definitivo.

Y en medio de la contienda magna "cuando después de tomar la ofensiva el ejército patriota, —dice Angel J. Carranza—, vencedor en el campo de las Carreras de Tucumán, guiado por Belgrano, terminaba el esguazo de la barrera del Río

Pasaje, el memorable 10 de febrero de 1813, para desde su banda norte iniciar resueltamente las operaciones que diez días más tarde derribaron para siempre en Castañares el poder del alebronado Tristán, nacía en la ciudad de San Salvador de Jujuy, el señor don Escolástico Zegada''. (2)

El futuro sacerdote y patricio jujeño nacía, pues, arrullado por las sinfonías bélicas de los triunfadores de Tucumán y Salta.

* * *

Don Escolástico, como fué llamado comúnmente, era nieto del célebre Teniente de Gobernador de Jujuy coronel don Gregorio de Zegada, natural de Granada en España, y de doña María Mercedes Rubianes, su esposa. (3)

El coronel Zegada llegó a Jujuy en la segunda mitad del siglo XVIII y se dedicó al comercio y a la agricultura.

---

(2) INSTRUCCIONES CRISTIANAS, de Zegada, ed. tercera, pág. 3. — La partida de bautismo de Zegada dice asi: "En esta Parroquia de la ciudad de Jujuy, a diez de febrero de mil ochocientos trece, yo el teniente cura presbítero don José Tomás Sarasíbar, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a una criatura que nació en el mismo día a quien puse por nombre José Francisco Escolástico, hijo legítimo de don Julián Zegada y de doña Ana Gorriti, cónyuges españoles y vecinos de ésta. Fué la madrina doña Josefa Gorriti de este vecindario a quien adverti el parentesco espiritual que había contraído con el ahijado y compadres y la obligación de ayudar a la educación cristiana de dicho niño y para que conste lo firmo. — Dr. José Torcuato de Otero". Está esta partida en el Archivo Parroquial de Jujuy, Libro de Baut. Nº 13, f. 117.

(3) La partida de casamiento dice que don Gregorio de Zegada, nacido en Granada, fué hijo legítimo de don Juan de Zegada y de doña Francisca Velloso; y doña Maria Mercedes Rubianes y Moure, de Sebastián Rubianes y Moure y de doña Teodora de Lien-

En 1763, año en que Zegada contrajo enlace, la casualidad le puso en contacto con los Gorriti que arrancados de su segundo solar de Azcoitia, como tantos otros hijosdalgo, habían llegado a América ilusionados por el sortilegio de las fortunas fabulosas de los peruleros. Desde el Río de la Plata hasta la ciudad de los Reyes, la Lima virreinal, por la ruta ya secular caminaban pacientemente e incesantemente las mulas cargueras, como hormiguitas de hierro, ahitas de riquezas de los colonizadores de América. En aquel año el hidalgo don Francisco Gorriti salía de Potosí con rumbo al gran estuario del Plata. Había cruzado el Alto Perú desierto y endurecido por el oro y plata de sus entrañas, había entrado en La Quebrada de Humahuaca, y, por último, llegó a Jujuy a descansar de su largo camino. Precisamente en semejantes trances estaba el caballero don Gregorio de Zegada. Entraron sus mercedes en conversación mercantil y a poco concertaron una compañía de negocios.

Se sumaban entonces dos ramas hispanas sobre la tierra fértil y abundosa de Jujuy para arraigar ásperamente, pero con hondura, y retoñar en los siglos la sangre de sus venas.

Don Francisco Gorriti tomó la firma de su hermano don Ignacio y empeñó las dos en ciento cincuenta mil pesos con don Gregorio de Zegada para comerciar en grande y conquistar rápidamente una solidísima fortuna. Las circunstan-

---

do. Fueron padrinos don José Antonio de Zamalloa y su esposa doña Catalina de Olaso. Tuvo lugar el matrimonio en Jujuy, el día 23 de abril de 1763. (Archivo Parroquial de Jujuy, lib. de matrim. Nº 3, f. 67). Don Juan de Zegada vino a América y llevó una vida de arduos trabajos. Falleció en La Plata el 30 de mayo de 1776, estando presente accidentalmente por razones de comercio de animales vacunos, su hijo Gregorio que fué más tarde el Coronel Zegada. (Carta en mi archivo).

cias eran sumamente favorables. Inglaterra, vieja dominadora del mar, sentía hambre de las magníficas regiones de América, y estando en guerra con España ocupó La Habana, rica perla de la corona hispana. Los negociantes como en todas las épocas, aprovecharon de la política para encarecer la vida. En la zona de las colonias la ocupación inglesa produjo un aumento considerable en los precios de los géneros de comercio. Esta coyuntura quisieron aprovechar los señores Gorriti y Zegada y compraron ávidamente, para vender a precio de oro en Potosí. Cargaron sus mercaderías y subieron al Alto Perú. Simultáneamente con la llegada de esta expedición comercial, llegó a Potosí la noticia de la paz firmada entre España e Inglaterra. El golpe fué fatal. Los capitales cayeron con estrépito y los señores Gorriti se vieron en la necesidad de reconocer a favor de don Gregorio de Zegada, en Potosí, mediante una escritura que original tenemos a la vista, de fecha 10 de febrero de 1765, la cantidad de sesenta y nueve mil cuatrocientos y seis pesos. Todo esto era pérdida para los hidalgos de Gorriti, y don Francisco afectado profundamente, se volvió loco.

Don Gregorio de Zegada trabajaba asimismo con su padre don Juan Tomás, el que cuidaba de los intereses en Buenos Aires, cuando su hijo comerciaba en el Perú.

Después, toda la vida de don Ignacio de Gorriti y parte de las de sus hijos, medio siglo más tarde, fué de incesante trabajo para pagar aquella crecida deuda.

Nos hemos detenido a narrar este episodio de la vida colonial jujeña porque estas dos familias así trabadas por las cadenas de los intereses materiales, luego se confundieron en la sangre. Un hijo de Zegada casóse con una hija de Gorriti y fundaron juntos uno de los solares más gloriosos de Jujuy.

No omitiremos el manifestar que aquellos asuntos comerciales fueron una fuente inagotable de discordias y hasta de odios, entre ambas familias.

Gorriti y Zegada quedaron definitivamente en Jujuy y ocuparon importantes cargos de la administración colonial.

Zegada desarrolló singulares dotes de hombre de grandes empresas; y estas cualidades fueron parte para que el gobernador Intendente de Salta, don Andrés Mestre, le eligiera su Teniente de Jujuy, a fin de dar con él un buen impulso a la guerra contra los bárbaros y al mismo tiempo a la industria y agricultura de la región. En premio de sus inestimables servicios el soberano español donó a él y a su esposa enormes extensiones de tierra en el Chaco, dentro de cuyos términos y en terrenos cedidos por ellos se fundaron la Misión de Zenta y más tarde la ciudad de Orán. Zenta fué obra de Zegada y de los misioneros franciscanos que trajo de Tarija; y en la fundación de Orán intervino como una de las figuras principales don Diego de Pueyrredón casado con Juana Francisca Zegada, hija del coronel. La obra de este glorioso gobernante de Jujuy tiene todas las características del espíritu moderno de aquella época, que se había filtrado un tanto en las estacionarias colonias españolas.

Hijos de estos poderosos señores fueron don Julián Gregorio, don José Miguel, don Pedro Santiago, doña Ana Catalina, doña Juana Francisca y doña Josefa Margarita. (4)

Don Julián Gregorio de Zegada contrajo matrimonio en Jujuy el 22 de noviembre de 1795 con su consanguínea en tercer grado, doña Ana María del Carmen Gorriti, hija de don Ignacio de Gorriti y de doña Feliciana de Cueto. (5)

---

(4) Esta última fué casada con el Dr. José Julián Pérez, que adquirió celebridad como diputado a la Junta de 1810.

(5) Bendijo esta unión el párroco Dr. Juan Prudencio de Zamalloa y fueron testigos don José Lorenzo de Sarverri y su esposa doña Josefa de Ereña. De este matrimonio nacieron: María Mercedes Francisca (1796), María Mercedes Luisa (1797), María Domin-

Fué don Julián Gregorio un hombre de hierro, nacido para el trabajo intenso y la lucha tesonera por el bien de su familia y de su país. En el Colegio de San Carlos de Buenos Aires, donde se educó, consiguió acopiar abundantes conocimientos clásicos que supo aprovechar con destreza suma en los infinitos trances de su agitada vida. Ocupó cargos honoríficos en el Cabildo, fué Fiscal Procurador de la Ciudad, Defensor de Menores e Indios y siempre excelente abogado de sus propias causas. Tenía una tenacidad proverbial, merced a la cual supo triunfar casi siempre y legar a sus hijos riquísimo patrimonio.

Acaso su propio carácter inflexible, terco, aspérrimo y el amor a la memoria de su padre influyeron para que en el secreto de sus convicciones guardara cierta adhesión al antiguo régimen colonial y al rey. Al menos era una aspiración manifestada en la confianza de la correspondencia epistolar, donde muy cautelosamente dejaba comprender su nostalgia de lo antiguo y el anhelo de triunfo de la causa real. Empero, la acción de don Julián en lo exterior fué siempre circunspecta y llena de prudencia en favor del nuevo orden de cosas después de 1810. Se comprende esta dualidad. Tenía numerosos hijos americanos como él, vastas y ricas posesiones para legarles después de sus días. Amaba, pues, esta tierra soberanamente bella y promisoria, cualquiera que fuere el régimen político que sobre ella imperara. Por otra parte, no sentía como otros, por ejemplo, su cuñado el clérigo Gorriti, la pasión política dentro de sus venas; y de esta suerte —parece— que el régimen del rey le era más cómodo, y, sobre todo le era conocido. Pero

---

ga Josefa Fortunata (1799), Juan María Gregorio (1802), Rudecindo Gregorio (1805), José Mariano (1807), José Nepomuceno (1810) y José Francisco Escolástico en 1813. (Archivo Parroquial de Jujuy).

sus hijos amaban la libertad política y sentían el orgullo de una nueva raza que se erguía con ansias de independencia.

La rectitud de su vida le valió la confianza plena de sus conciudadanos en los momentos decisivos de la revolución, cuando en 1811 fué enviado a Buenos Aires como delegado para defender allí, al lado de Gorriti, los derechos intangibles de Jujuy, como entidad política, para regirse por la voluntad de sus propios hijos y no por las imposiciones de un gobierno exterior.

La familia de Zegada en estos años sufrió violentas vicisitudes que pusieron a prueba toda la energía del carácter de su jefe. Entre las diversas escenas del largo drama de esta familia hay una historia romancesca, fuerte y emocionante como el amor verdadero del corazón humano. Los intereses materiales y la diversidad de criterios mantenían en distanciamiento a los Gorriti, sobre todo al Dr. Juan Ignacio, Párroco de Jujuy, con la familia de su cuñado don Julián Gregorio. Junto a este hombre testarudo e inteligente a la vez, crecían sus hijos e hijas agraciados por la mano de Dios. Entre ellos estaba María Luisa que en 1812 contaba apenas 15 años. Sus dones habían cautivado el corazón del joven militar cordobés don Agustín Dávila, sobrino de don José Allende, que, a pesar de su juventud, había estrechado una amistad verdadera con el clérigo Gorriti. Supo don Julián aquellas amistades y formó el propósito, como él sabía formarlo, irreductible, de arrancar de su hija el afecto al joven militar. María Luisa era realmente mártir de su propia afición. Don Julián arremetió con su terquedad y la niña sufría diariamente la persecución airada de su padre. Guardaba ella en el secreto de su espíritu el rigor paterno hasta que fué pedida por Dávila para esposa. Gorriti fomentaba este enlace. Don Julián llegó al paroxismo de su enojo cruel. Despachó al pretendiente diciéndole que esperara ocho años y María Luisa sufrió un castigo tan bárbaro que su sangre corrió hasta el suelo. Todo el mundo conoció en

Jujuy aquel desahogo furioso y la sociedad ya atemorizada por el fragor de la lucha de la independencia sintió además el dolor profundo de aquella tiranía insólita.

El Párroco Gorriti que ya había servido a su patria con el caudal precioso de su inteligencia reflejó en cartas íntimas al joven Dávila toda la condenación de aquella actitud brutal. Empero, el amor de los jóvenes se agigantó en el dolor sangriento. Muchos contratiempos tuvieron que padecer. Intervino el gobierno local y el Teniente Coronel don Francisco Pico en 1813 arrancó a María Luisa de su hogar para libertarla de la tiranía paterna. Don Julián defendió sus derechos de padre con su dialéctica formidable, batió todos los cargos que se le hicieron y llevó su hija junto a sí.

Aun pasó un año más y Dávila ostentaba el grado de Teniente Coronel cuando en 1814, al fin, contrajo matrimonio con la hija de don Julián y sobrina de Gorriti.

Cuando Belgrano bajaba derrotado del Alto Perú en aquel mismo año y en enero penetraba la vanguardia realista en Jujuy, don Julián había aceptado el cargo de Defensor de Menores discernido por el Ayuntamiento. Podemos imaginar la convulsión profunda de la minúscula ciudad gobernada por tan distintos criterios y tendencias políticas diametralmente opuestas. Las intrigas y las delaciones calumniosas imperaban como un maleficio diabólico en la destrozada trama social. No existía el influjo de ninguna ley, siendo el interés, la injusticia, el miedo y la esperanza, las pasiones que dominaban el ambiente. Buena parte de esas calamidades —según algunos testimonios— tenían origen en una mujer, llamada por don Julián en uno de sus escritos *doña Borja Ruiz.* En mayo, Zegada presentó su renuncia del cargo con que había sido honrado fundamentándola ampliamente. En ella afirmaba: "No puede ser más perjudicial la zozobra en que están los habitantes de este país; porque ni gozan de seguridad en sus personas y propiedades, ni se les proteje en sus labores, origi-

nándose de aquí, que debiendo estar ya concluídas todas las siembras en los campos de que se proveía este pueblo, hasta ahora no se ha sembrado un grano. Pero lo que es más, ni hay quién piense en hacerlo''.

Poco después Zegada hubo de poner en juego toda su habilidad diplomática y sus conocimientos dialécticos para defenderse de una acusación que iba tomando cuerpo en el ejército patriota, mediante la cual era delatado como realista, enemigo de la patria y merecedor de un calabozo. La acusación tenía cierto aire de verdad aunque estaba mal documentada. Con motivo de la llegada de Pezuela, jefe del ejército peninsular, que venía en persecución de Belgrano, se acrecentaban los males que padecía Jujuy. A pesar de los esfuerzos de aquellos generales, caían sobre ella como un despiadado azote las soldadescas y los gauchajes. Era imposible vivir en la aniquilada ciudad de Argañarás. Belgrano con su disciplina inclemente mandó salir a muchas familias hacia Tucumán y Pezuela infundía temor en las que quedaban. Algunas se plegaron de nuevo al rey. El Ayuntamiento de Jujuy se había inclinado a Pezuela, torcido por la disyuntiva de vivir o morir. Fué entonces cuando este militar español cediendo a los impulsos humanitarios de su espíritu buscó un hombre para ocuparlo de comisionado ante el ejército patriota para que negociara una paz dudosa y cesaran las calamidades de los pueblos. Naturalmente que esta paz así proyectada debía consolidar la dominación española, a lo menos, en Salta y Jujuy. Don Julián aceptó la comisión y munido de documentos firmados por Pezuela partió al Naranjo, camino de Tucumán, para entrevistarse con San Martín que había sustituído a Belgrano. Poco después Pezuela salía de Jujuy e iba con sus tropas a Yala donde recibía comunicaciones de Güemes, más tarde a Humahuaca y por último a La Quiaca el 20 de agosto de 1814, para continuar su retirada hacia el Alto Perú. Don Julián había fracasado en su misión pacificadora y los oficiales del

general Rondeau que estaban en San Salvador, en setiembre, le acusaron de realista. Se defendió magníficamente pero desde entonces parece que dió libelo de repudio a la política y se dedicó al incremento de sus haciendas en San Lorenzo, El Pongo, Rodero, Remate, Río Blanco, Aguas Calientes y otras posesiones.

Desde aquel sonado asunto diplomático Zegada por motivos judiciales y pugnas de intereses contra su hermano el patricio y clérigo Dr. Miguel de Zegada, el 15 de octubre (1814) marchó a Buenos Aires, abandonando su familia en aquellos años sumamente azarosos de la vida jujeña. Dejó encargado de sus haciendas a un ex oficial realista llamado Juan José Guzmán que se había entregado a las tareas de la agricultura y ganadería.

La intriga y la malevolencia oprimían el espíritu del general Rondeau, en estos días del año 14. Era la envidia la que guiaba a los acusadores de Zegada. Verdad que los tiempos, las circunstancias y los hombres daban ocasión propicia para una vida de incesante y cruel lucha en la sociedad jujeña. Recordemos, de paso, otro incidente. Don José Mariano de la Bárcena había huído al Alto Perú al amparo de las fuerzas reales, porque, como muchos otros, era amigo del rey. Al huir, sin duda en la última retirada de Pezuela, había dejado en sus tierras de San Pedrito sus recientes sembrados de trigo. Evidentemente él sabía la suerte que iban a correr tales sementeras y vendiólas a don Julián Gregorio, que partió a Buenos Aires dejando aquellos verdes campos de trigo para utilidad de su familia. Héte aquí que Rondeau los incluye entre los bienes de los prófugos realistas para ser confiscados y rematados sus frutos; cierto que las tierras eran de Bárcena, pero el trigo era de los Zegada. En estas circunstancias doña Ana María de Gorriti, esposa de don Julián, presenta un enérgico escrito que condensa en sus frases varoniles todo el estado social denigrante en que había caído Jujuy en medio

de la lucha sagrada de la independencia, reclamando sus derechos y los de sus hijos. Decía la señora: "Después de haberme constituído una emigración y costas (fué al sur en las retiradas de los patriotas) en un estado tan apurado la cesación de todos los arbitrios, el exterminio absoluto de las haciendas, la exacción general de los fondos, el ningún valor de los frutos, y la manción arruinadora de los enemigos de este pueblo, todo, todo, ha conspirado a introducir una completa miseria en mi familia". Luego alude a la orden de embargo y remate de sus trigos y añade: "Seguramente la ha precedido algún informe revestido de personalidad por algún vergonzante locuaz que quiere gloriarse secretamente en mi completa desolación... Este era, señor general, el único golpe que le faltaba a mi subsistencia débil para terminar con todos los recursos de mi situación... Para evitar un mal que, sin duda, sería el mayor que se me haría, ocurro a la rectitud de V. S. a efecto de que se sirva mandar postergar el remate hasta que mi hijo político el Teniente Coronel Dn. Agustín Dávila haya vuelto de Salta..."

No dudamos que el nombre del joven y valeroso militar, señor Dávila, influyó poderosamente en el ánimo del general Rondeau, quien, con fecha 30 de diciembre del mismo año dispuso que se le presentaran los documentos probatorios de la venta para resolver en definitiva conforme a justicia.

En 1815 el Dr. Bárcena había regresado y andaba metido en sus propiedades de León y de Yala. Escribía a don Julián; pero a pesar de su energía de carácter era medido en sus noticias, por no ser nuevamente perseguido. Con todo, sus cartas reflejan también el ambiente. En una de ellas, de octubre del mencionado año, dice: "Mucho quisiera decir a Ud. de los asuntos del día; mas, no hay valor para hablar la verdad. Del ejército de la patria diré a Ud. lo que en clausulada sátira dijo el conciso del Sr. Goyeneche: *Dicen que vienen, dicen que va, dicen que se está. Dicen que va a Oruro, dicen que re-*

gresan para abajo, dicen que se está en Ayoma. Basta; tal vez no me convenga si escribo más''.

Mientras tanto sus hijos se educaban bajo la dirección de un maestro particular cuya misión consistía en la enseñanza del catecismo, de la lectura y escritura. Escolástico no participaba, por cierto, en tales disciplinas, porque era muy pequeño y se criaba al lado de sus hermanas mayores, y, de un modo particular, bajo el cuidado de Fortunata que, niña como era, llevaba con toda abnegación buena parte de los afanes domésticos. La esposa de don Julián por razones que ignoramos, parece que habitaba otra casa de la población.

Varios maestros tuvieron los niños Zegada en estos años, cuyos salarios en poco más de dos, sumaron la cantidad de 125 pesos con 4 reales. En abril de 1815 bajó del Perú un emigrado cuyo nombre no pudimos constatar, el cual se hizo cargo de la escuela pública de Jujuy y de la enseñanza de los Zegada, a quienes daba lecciones por la mañana y por la tarde. De este maestro hacíanse excelentes elogios. En cambio, de otros, las informaciones que recibía don Julián eran pésimas y los niños andaban sueltos jugando por los extramuros de la ciudad.

La pequeña Jujuy con sus extensos solares tenía más bien el aspecto de una aldea. La edificación no era compacta, sino que cada casa solariega tenía por lo común su huerta que la aislaba de las vecinas. Las calles regularmente abiertas eran incómodas para los viandantes porque las continuas lluvias las transformaban en una especie de lechos de arroyos. Mirada desde el Alto de la Viña se contemplarían las techumbres cubiertas de tejas sombreadas de color oscuro en medio de una profusión de árboles entre cuyas copas se podrían descubrir las torrecitas chatas de la Iglesia Matriz, de San Francisco, La Merced y Santa Bárbara. En aquella época había ya desaparecido de sobre la margen del Río Chico la antigua capilla de San Roque y su hospital adyacente.

La vida de sus moradores era sencilla y familiar; tenía el

aspecto de una vida patriarcal y pastoril. Cada casa elaboraba los productos de sus haciendas: el trigo, la uva, la caña dulce, el maíz, la leche, la lana de las ovejas y llamas de la Puna, los cueros... El pan era amasado y horneado en los hogares por las hábiles manos de las negras esclavas que en los difíciles años de la revolución, fué, muchas veces, el único alimento.

La vida social se hallaba atrofiada casi por completo. No eran posibles las expansiones de las fiestas sociales, de los nobles y armoniosos bailes coloniales porque las familias más bien tenían motivo de aflicción y de zozobra. Apenas entrada la noche todos se recogían en el silencio de los hogares y la pequeña ciudad dormía en las sombras como temerosa de proferir una palabra. Sólo era interrumpido el silencio por el mugido de las vacas lecheras que merodeaban por todas las calles buscando a sus crías encerradas en los corrales de las quintas.

La esclavitud, a pesar de las resoluciones de la Asamblea del año 13, persistió en Jujuy en estos años y hasta mediados del siglo.

En la campaña no era más placentera la vida de los que allí tenían sus moradas e intereses. Como las necesidades de las guerras eran tantas, los jefes y soldados se apoderaban de las cosechas y de los ganados. Sobre todo eran temibles los *gauchos* que olvidados de las labores agrícolas se entregaban, sin medida, al pillaje de las haciendas para alimentarse y sostenerse en constante pie de guerra. La creación del *gauchaje* en el norte argentino fué un fenómeno militar y social que tuvo muy opuestas ulterioridades. Fué, por una parte, una idea afortunada en el orden de la defensa nacional; pero, por otra, fué el origen del *criollaje* ocioso, indolente, despreocupado de la tierra, amigo de aventuras guitarreras, que ha cedido el campo de la agricultura al extranjero laborioso.

Esa situación desesperante hizo escribir en su renuncia del cargo de Defensor de Menores a don Julián Gregorio (ma-

yo de 1814) estas palabras que manifiestan el estado de anormalidad social de aquellos años: "Todas las ventajas que la Providencia concedió a este país singular son ya inoficiosas y dentro de muy poco tiempo ni el soldado tendrá qué comer, ni habrá autoridad capaz de contener los excesos que acarreará la escasez".

Pero todos estos sacrificios eran necesarios, aunque duros, para cimentar la libertad de la nueva patria.

La familia de don Julián era, sin duda alguna, de las más acomodadas porque sus haciendas eran grandes y productivas, aunque después del fallecimiento de su madre doña María Mercedes (1812) sufrió las consecuencias de los pleitos odiosos y llenos de iracundia que se suscitaron entre los hermanos.

* * *

Era a principios de 1816 cuando el ejército patriota al mando del poco hábil general Rondeau regresaba desmoralizado y batido en Venta y Media y Sipesipe. Sus tropas permanecieron en Humahuaca esperando los refuerzos que enviarían Buenos Aires y otras provincias argentinas.

Precisamente en abril de aquel año, casi al mismo tiempo, llegaba a Jujuy con un millar de hombres el coronel French enviado desde el sud para reforzar el aniquilado ejército de la patria. Jujuy debía, pues, sufrir las imposiciones militares y dar alojamiento forzoso a los oficiales que, a menudo, cansados de la disciplina militar, se entregaban a una vida sin escrúpulos. El teniente de gobernador de San Salvador don Mariano Gordaliza veía de ubicar en las casas de familia a los oficiales y puso los ojos en la de don Julián, ausente todavía en Buenos Aires y ocupada por sus hijos. El mismo coronel French debía ubicarse en ella según lo había dispuesto Gordaliza y el

propio jefe. Se presentaron allí quienes debían desalojar a la familia Zegada. Entonces Fortunata los recibió airada y los rechazó con valentía superior a su corta edad. Este incidente narrado por la misma protagonista en una sencilla carta, ilustra toda una situación forzada e imperante en medio de las calamidades sin cuento de la pequeña ciudad. Vamos a transcribirla porque aparte del hecho que hemos narrado, allí contenido, su lectura sugestiona poderosamente al espíritu y nos muestra sin género de error toda una dolorosa realidad jujeña, sobrellevada por todos, grandes y pequeños, en aras del ideal de la patria libre e independiente. Dice así la carta enviada a don Julián Gregorio: "Jujuy, 17 de abril de 1816. Mi venerado padre: Celebraré que al recibo de ésta se halle bueno. Aquí estamos de salud bien, gracias a Dios. Mis hermanos leen y escriben todos los días. Ahora unos siete días nos mandó echar de esta nuestra casa el gobernador Gordaliza para que entre el coronel French. Me sostuve dura y respondí que no la había de desocupar porque aquí me había dejado mi padre; y que no había de salir de mi casa a ninguna parte. Le mandé avisar a Guzmán para que él dijese al mismo Gordaliza; y vino de allá con el empeño de que desocupe un cuarto. Contesté yo que de ningún modo podía admitir en mi casa a nadie porque no estaba mi padre, ni era regular que tampoco estando una niña sola sin algún respeto en la casa, metan oficiales y soldados. En fin, mi padre, yo me salí con la mía y viendo todos que hablaba con razón, se callaron la boca y no chistaron palabra. ¡Es increíble que Ud. se haga cargo el estado de Jujuy, que nadie está seguro en su casa y nadie es dueño de lo que tiene! Dé Ud., mi padre, gracias a Dios, de no hallarse en este embolismo de enredos, pues yo, a pesar de la falta que nos hace Ud., digo mil veces que me alegro que Ud. no esté aquí; aunque nosotros padecemos en su ausencia, como estamos padeciendo..."

Pero, no es esto sólo. Había sacrificios de martirio espi-

ritual en la gloriosa Jujuy de la independencia. La miseria, el hambre, la desnudez azotaban a las familias próceres y opulentas, como ésta, en cuyo seno se encontraba el niño Escolástico que sentía asomar las primeras luces de la razón y el conocimiento, en medio de esa vida áspera y combativa. Todos los solares jujeños bajo cuyas techumbres se criaban los hombres de la organización nacional, que vendría cuarenta años más tarde, eran, así, igualmente consagrados por el dolor de la lucha sangrienta en aras de la libertad.

Sigamos, con emoción, la lectura de aquella carta reveladora de tantos secretos de heroísmo: "Pues, ha de saber Ud. que no tenemos otro recurso en nuestra casa que el pan que se amasa; y hasta eso no lo tenemos, pues, del trigo de este año no he visto hasta ahora un grano. Del del año pasado que Ud. encargaba o me decía que me traigan 12 fanegas para mí y 11 para mi madre, las cuales no he visto más que 8; es todo lo que me trajeron para mí; y para mi madre, nada. A mis hermanos se les han hecho, desde que Ud. se fué, dos veces, calzones y chaquetas; y todo ha sido de una pana tan podrida que ha sido ropa para dos semanas. Pero, no se aflija, mi padre, por nada, que el andar como un *domindejo* de remiendos, no es ningún borrón para nuestra familia".

Los sentimientos de ternura y de dolor que esta carta habrá despertado en el corazón del padre ausente tan largo tiempo, no es cosa que se pueda expresar fácilmente.

Pero, —nos interrogamos— ¿no habrán tenido su raíz allí, en esos días, los grandes pensamientos que embargaron incesantemente el espíritu de Escolástico Zegada, patricio y sacerdote de Jujuy?

Luego Fortunata, para proporcionar un alivio a su desventurado padre, le da noticias halagadoras de sus tiernos hijos. Continúa así: "Escolástico está muy hablador; Pepe está ya muy grande; los dos se acuerdan mucho de Ud. Dice

Escolástico (que ya tenía tres años) que le ha de llevar un caballo para que se venga''.

En seguida aparece la mujer práctica y obsequiosa. Fortunata envía semillas de *achoschas* para algunas señoras de Buenos Aires de quienes les hablaba en sus cartas don Julián: ''Le mando estas semillas de achoschas para que les dé a esas señoras, que siembren en su huerta, pues, hemos tomado un plato hechas ensalada, y es cosa deliciosa. Se siembra cuando se siembra el maíz. Es una enredadera que se extiende mucho. Si me tiene comprada la alfombra que le encargué, mándemela en primera ocasión porque no tengo absolutamente alfombra para misa. Reciba expresiones de don Manuel y no ofreciéndome otra cosa, adiós, mi padre, que sólo deseo el verlo y eso me ha de satisfacer. Su hija, Fortunata Zegada. Tuve el gusto de entregarle la carta de Ud. al Dr. Bárcena, el cual le manda memorias''.

Esta situación llegó a extremarse hacia principios de 1817. Doña Ana María Gorriti, en presencia de las tropas realistas posesionadas de Jujuy, toma seis de sus hijos, cinco varones y una niña, y en compañía de seis peones marcha hacia el sur, con dirección a Tucumán. El coronel Germán y Santa Cruz, del ejército del rey, gobernador interino, le concede licencia para viajar. En tanto con violencia extraordinaria se establece en Jujuy la formidable *guerra gaucha,* dirigida por Güemes contra el ejército de La Serna.

La sospecha que algunos mal intencionados hicieron crecer de que Zegada era realista y que secretamente servía de agente en Jujuy, se fortalecía por sus íntimas relaciones con Juan José Guzmán, el administrador general de todas sus haciendas. Este era, en verdad, español y ex oficial de aquel ejército. La aguda discordia que había surgido entre don Julián y su hermano el sacerdote Dr. Miguel de Zegada, el cual pasaba por un paladín de la independencia con sobrada razón, fué otra circunstancia que agravó la persecución contra don

Julián y contra Guzmán. De entre los papeles que hemos leído se desprende que el Dr. Zegada instigó a Rondeau para que persiguiera a Guzmán. No fueron necesarios muchos argumentos y el general que era flojo para ganar batallas arremetió contra Guzmán, cumpliendo así un secreto plan del clérigo, Dr. Zegada, contra su hermano.

Leamos unas pocas líneas escritas por Guzmán a su patrón y amigo don Julián, que se encontraba en Buenos Aires, con fecha 1º de agosto de 1816. Dice: "...Desde la llegada del ejército a ésta no han faltado las contribuciones a mi casa, pues, Rondeau las tomó conmigo, diciendo que yo tenía intereses del enemigo. No se cansaron de cavarme la casa en varias partes por informes falsos de algunos vecinos; y no encontrando nada no se les daba castigo a estos bribones. Por último me echaron contribución de doscientos pesos en el término de dos horas, obligándome a que pegase fuego a algunas cosas de la pulpería; y no pudiendo dar hasta el término fijado más que cien pesos, me quitan mis despachos de teniente por orden del general. Me ponen una barra de grillos y me pasan a la cárcel pública de esta ciudad donde estaban otros vecinos por la misma causa. Al cabo de algunas horas por empeños o porque vieron que no tenía de dónde sacar el dinero que faltaba, me pusieron en libertad. A este tiempo llegó el Supremo Director, (*se refiere a Pueyrredón*), hago el adjunto escrito y se lo presenté. Pide informes a Rondeau; pero ya puede Vmd. considerar qué informe podía dar un hombre que desde que llegó a ésta se declaró enemigo mío. Ello es que para tapar la violencia e iniquidad que usó conmigo da un informe criminal que a no estar el Supremo Director enterado de mi conducta y de un expediente que le presenté, quién sabe lo que hubiese padecido. Pues, me parece que dicho Rondeau fué mandado por la Divina Providencia para azote de este vecindario por nuestros delitos. Por fin, el Supremo Director decretó lo siguiente: "Resérvese este expe-

diente hasta mi llegada a la capital de Buenos Aires, donde con mejores conocimientos y un prolijo examen se le administrará justicia. Hágasele saber al interesado para su inteligencia. Pueyrredón''. En fin, él me ha prometido hacer todo lo que pueda a favor de la justicia que me acompaña. Si Vmd. lograse hablar con él estimaré le recuerde este asunto para que me despache mis papeles''.

La derrota del ejército de Rondeau tuvo aún peores consecuencias para Jujuy. La huída de sus tropas arrastraba toda suerte de desgracias. Veamos aunque veladamente en la carta que estamos copiando otro de los tristes episodios de la epopeya jujeña. Continúa Guzmán: ''En su casa no hay novedad. Con motivo de la retirada que se anunciaba y salir todos los vecinos para abajo *(hacia Tucumán)* fuí de parecer que la señora *(doña Ana María Gorriti)* pasase a cuidar a los niños porque siquiera hubiese ese respeto en la casa. Me contestó estaba pronta a hacerlo; pero que primero quería saber el gusto de Vmd. Pero yo viendo el desamparo en que iba a quedar este pueblo, y que quizá por ver a doña Fortunata sola le sucediese algo con la venida de los gauchos, la volví a ver diciéndole que me parecía que en semejantes circunstancias no tendría Vmd. a mal el que lo hiciese. Me contestó que estaba muy bien; lo que le participo a Vmd. ... Juan José Guzmán''.

He ahí un rayo de luz que ilumina el escenario de Jujuy oscurecido por el tiempo y el olvido. Allí se representaba un episodio de la sangrienta y dolorosa tragedia de la independencia nacional.

CAPITULO II

EL SACERDOTE

Güemes había caído víctima de los realistas. Salta y Jujuy presentaban cuadros desoladores. Sobre sus calles y sus bellas campiñas habían cruzado los ejércitos embravecidos infinitas ocasiones librando encarnizadas batallas.

Don Julián había regresado de Buenos Aires después de haber conseguido el triunfo en sus luchas sobre derechos hereditarios y estaba de nuevo al frente de su casa. Parece que creyó oportuno llevar a sus hijos al campo donde podrían ayudarle ya en el manejo de los intereses rurales y seguir allí en el sosiego los estudios necesarios para su primera formación. En 1822 estaba en su hacienda del Pongo. Aprendían gramática y geografía principalmente; y de vez en cuando eran llevados a la ciudad para que estuvieran al lado de su madre doña Ana María breves temporadas.

El gobierno de Buenos Aires había dispuesto acordar becas para los jóvenes de las provincias; y los padres jujeños se interesaban ante el gobierno local para conquistar una plaza para sus hijos. La familia Gorriti solicitó varias de estas becas para sus jóvenes, principalmente doña Isabel de Torrens, empeñándose en esto el Dr. Juan Ignacio de Gorriti, su hermano. La aspiración común era evidentemente la cultura de la juventud. Las familias de Jujuy gastaron en esta época sus haberes para formar convenientemente en diversas ciudades de la patria y de Bolivia a los futuros conductores de sus destinos políticos y sociales.

En 1824 un hijo de don Julián, Juan María, de 22 años

de edad, estaba en Córdoba, preparándose para recibir órdenes sagradas, aunque según el Dr. Gorriti sus estudios eran defectuosos; y otro, José Nepomuceno, en Buenos Aires, buscaba un puesto en el comercio con la finalidad de dedicarse a ese género de actividades. Escribían a su padre y a su hermano político el coronel Dávila, cartas pueriles, en las cuales algunas veces hablaban de Escolástico que permanecía en Jujuy, al lado de don Julián. En setiembre de 1825 Nepomuceno escribe a Dávila contándole el efecto que le había producido el famoso *pamquinagogo,* medicina de moda en Buenos Aires; y cómo estando casi aniquilado por sus enérgicos resultados hacía este encargo con el fin de reanimarse: "A Escolástico dígale que con el primero que venga, espero me mande un tarro de dulce..."

Un año más, Juan María fracasaba lamentablemente en sus estudios y Nepomuceno seguía, mejor colocado, en un comercio.

Mientras tanto ¿qué ocurría con Escolástico, que en 1826 contaba 13 años? Nos atrevemos a afirmar que este niño recibía ahora su formación moral directamente de su padre, el famoso don Julián Gregorio. A su lado estudiaba solo y con tesón. Podemos imaginar cuál era el género de educación que recibía el futuro sacerdote de Jujuy. Ella sería eminentemente cristiana y austera. Los progenitores de Zegada fueron cristianos de una pieza, sin claudicaciones aún en los instantes casi trágicos de la familia; ellos infundieron a sus hijos una verdadera y sólida piedad, puesto que para ellos el servicio de Dios era el fundamento de toda la vida individual y social.

Don Julián practicaba estos principios en el trato con los empleados, arrenderos y peones de sus numerosas haciendas. Para ellos quería con las ganancias materiales y pecuniarias el bienestar espiritual. Con este fin poseía en cada una de ellas un oratorio. Tenemos a la vista los reglamentos que había impuesto en el manejo de sus fincas. Su articulado breve, sintético y sabio revela los grandes pensamientos de su autor, encua-

drados en la justicia, en la caridad y la experiencia de la vida.

Si con los extraños al círculo selecto de su hogar así eran sus principios, lógicamente debemos suponer que ellos regían invariablemente en la familia.

Fácil nos es, asimismo, imaginar cuanto halagaría a su espíritu el pensamiento de que alguno de sus hijos cristalizara en su vida la más alta representación del cristianismo social: el sacerdocio. Seguían los Zegada la gran tradición española de las familias hidalgas que ha ennoblecido sobremanera las estirpes de aquel pueblo con los atributos sacerdotales de muchos de sus vástagos. Así, no nos debe extrañar la pujante vocación sacerdotal que se despertaba en el seno del hogar de los Zegada después del fracaso de Juan María. Escolástico sintió el llamado divino y respondió a él con una voluntad inquebrantable, porque él era el escogido.

Con esa aspiración superior se entregó, con una conducta muy distinta a la de sus hermanos, al trabajo de su propia formación. Aprovechó el tiempo precioso de sus primeros años, de suerte que a la edad de 13 poseía una hermosa letra que ejercitaba de continuo en la transcripción de otros escritos. (6)

---

(6) Tenemos a la vista un cuadernito del tamaño de los devocionarios comunes cuyo encabezamiento dice así: "Rogativa al Corazón de Jesús pa. el octavario de Corpus pr. el hermano Fr. Bernardo Guevara lego de San Felipe Neri en Chuquisaca. Es copia de Escolástico Zegada, en Jujuy a 4 de febrero de 1826". — Sigue el ejercicio indicado en buenos versos llenos de una delicada piedad, cuyos conceptos penetrarían en el alma del niño que se transformó más tarde en alma de apóstol. Contiene además, el cuadernito una glosa del Padrenuestro y breves oraciones para rezar al entrar a la iglesia, al levantarse, al comer y cenar, al fin de la mesa, al acostarse y al comenzar las obras. El pequeño manuscrito muestra indicios de haber sido un elemento de la vida espiritual de

Con todo, el porvenir de Escolástico era un enigma para la familia. Sobre el asunto meditaba el gran Gorriti al contemplar la desolación jujeña y las nuevas corrientes pedagógicas que se introducían en la nación; y desde entonces vió el resultado desastroso de la enseñanza que tiende a emancipar al niño de Dios y de la piedad cristiana. Desde su elevado sitial de Diputado en 1826 filosofaba el futuro autor de "Reflexiones" acerca de la torcida ruta que se abría a la educación en Buenos Aires, contemplándola racionalista y antirreligiosa. Y deseaba para sus familiares una formación ajena a la nueva tendencia y de acuerdo a los principios de la ética del cristianismo. O, sino, prefería que sus sobrinos se dedicaran al comercio. Esto último deseaba precisamente para Escolástico. El gran Gorriti no descubrió entonces en el niño de 13 años al gigante bienhechor de Jujuy. El canónigo quería que fuera a Buenos Aires a ocupar una plaza de *dependiente* o a aprender a tornear madera, a imitación de un inglesito que con aquella habilidad se había ganado algunos talegos de plata. Así escribía al coronel Dávila y eran sus deseos. Al mismo tiempo insistía Gorriti en que aprendiera la gramática y la lengua francesa como un medio de poder leer libros de cultura escritos en aquel idioma. (7)

Cierto, Jujuy desmantelada y entristecida por las ruinas que se veían a cada paso, como rastros de fuego de las guerras pasadas, no poseía ningún atractivo para animar a los jóvenes a un trabajo serio en la propia formación moral e intelectual. Así llegamos a la certeza de que la formación del joven Zegada fué obra de la propia convicción, del esfuerzo personal.

---

su dueño, que llevaba paralelamente hacia un progresivo perfeccionamiento sus anhelos de instrucción y formación piadosa.

(7) "Papeles del Dr. Juan Ignacio de Gorriti", de M. A. Vergara, ed. 1936, pág. 214.

En mayo de este mismo año 1826 a que nos vamos refiriendo, tuvo lugar un incidente que si no nos diera una clave para conocer el criterio estricto con que fué educado en su niñez, nada por cierto significaría. En efecto, el joven Roque Alvarado preparaba entre los niños de aquel año una *comedia.* ¡nos podemos imaginar el alborozo de la juventud, tener una expansión de esa naturaleza, en medio de la monotonía de la vida jujeña! El caso es que tomaba parte en ella nuestro Escolástico. La representación debía desarrollarse —conforme parecía adecuado— en el pequeño pórtico del templo de San Francisco, ante el cual se extendía la plazoleta, capaz de contener una buena parte de la población de la ciudad. Súpolo el inflexible don Julián Gregorio e inmediatamente escribió al señor Roque cosas de este tenor: "Estoy informado de que la comedia en que admitió Ud. a mi hijo Escolástico a representar un papel se va a representar en el pórtico de la iglesia de San Francisco; si es cierto y no hay lugar a la elección de otro que no sea sagrado, yo suplico a Ud. se sirva dar a otro el que tenía mi hijo, pues, no puedo permitirle concurra a una profanación tan manifiestamente declarada...". Argumentaba aquel terco de don Julián que siendo el pórtico parte del cementerio formado alrededor del templo, era aquello, ciertamente, más sagrado que el pórtico de los gentiles del templo de Jerusalén, de donde arrojó Jesús a los traficantes que estaban autorizados por las costumbres relajadas de los judíos. Y decía más: "Se debe recelar que en ella (aunque en sí honestísima, como lo supongo) se cometan abominaciones que no está en la mano de los hombres evitar..." De esta manera, tan fuertemente, con un criterio de respeto sumo a las cosas sagradas, fué educado por sus padres el futuro apóstol y patricio. Dígase lo que se quiera, pero no había en esto una exageración ridícula. Era aquello parte del cementerio, algo tan sagrado y tan digno del silencio religioso aún de los hombres menos civilizados de la tierra.

* * *

Lo anteriormente expuesto nos da pie para llegar a la convicción de que en esa escuela de austeridad arraigó profundamente su amor al trabajo, a la honradez indoblable y a la sinceridad transparente del carácter. Ese mismo carácter de seriedad era el fundamento de su propia formación.

No dudamos que haya tenido mentores y veedores que le guiaron en el estudio de las ciencias con acertado tino; pero debió ser por muy breves temporadas, porque casi toda su instrucción se la debió a sí mismo en los años de su primera juventud. En abril de 1847 escribía al joven Macedonio Graz y refiriéndose a su formación intelectual afirmaba: "...fué adquirida a fuerza de esfuerzos míos y contra mil inconvenientes...". Ellos no fueron, sin embargo, óbice insalvable para que nutriera suficientemente su cerebro. Estudió los rudimentos de todas las ciencias y de un modo singular las matemáticas, en las que hizo admirables progresos, según su propio testimonio.

Recordando sus estudios en otra carta al mismo Graz en diciembre de 1844 y refiriéndose a la álgebra, afirmaba: "...ella es interesante para los matemáticos...; yo la aprendí perfectamente de modo que me era familiar la resolución de los más árduos problemas, como consta de la porción de papeles y cuadernos que conservo cursados por mí...".

Su modestia sistemática, que era también fruto de la rectitud de su carácter, le hizo escribir en la carta que recordábamos arriba, estas palabras: "...yo nada, nada, ni la gramática (a excepción de la aritmética y álgebra) he aprendido por principios, porque no tuve proporción. Lo poco que sé lo aprendí a fuerza de contracción, con grande trabajo y con muchas dificultades...". En otra carta del mismo año, confiesa: "Yo tengo muy poca capacidad; mi instrucción fué muy escasa

porque las circunstancias me fueron adversas para adquirirla antes de ordenarme''.

En realidad, en muy pocas palabras nos da un cuadro casi completo de su formación intelectual y de su capacidad para el estudio. En otra carta da a entender su afición por la lengua francesa, reconociendo su gran utilidad en su tiempo y veladamente nos hace comprender que había estudiado, así, sin principios como dice él, todas las ciencias eclesiásticas y el derecho civil. Está fuera de duda que su formación fué mérito personal, fruto de un esfuerzo nacido de un secreto presentimiento de que estaba llamado, como él mismo lo dijo, a trabajar enormemente por el bien de sus semejantes. La deficiencia por él notada en su formación ha sido más tarde un móvil poderoso para que buena parte de sus faenas hayan sido encaminadas a la educación de la juventud jujeña.

Lo que estamos diciendo podemos probarlo con un bello ejemplo de su enérgica contracción al trabajo y al estudio en los años en que la juventud es más soñadora y menos apta para el ejercicio fuerte de las facultades espirituales. Dijimos que tuvo predilección por las matemáticas, disciplina ardua y difícil. Pues bien, para distraer su espíritu se dedicaba a la literatura francesa y a la traducción de obras de esta lengua a la castellana. Escolástico Zegada tenía 15 años cuando ya había iniciado la versión de una historia de la revolución francesa.

Nos detendremos un tanto a mirar con asombro esta obra del jovencito jujeño, no porque tenga algo de extraordinario en la vida de la humanidad, sino por lo que fué y aun lo es hoy, en la vida de Jujuy; hasta en el concierto intelectual del mundo un cerebro de 16 años que discierne y traduce obras literarias con admirable serenidad de juicio no es cosa que se encuentra todos los días. Hemos tenido en nuestras manos una buena parte de los originales de las traducciones de Zegada. He aquí una portada: ''Historia de la Revolución Francesa, desde 1787 hasta 1816. Obra que contiene detalles sobre los

acontecimientos más curiosos, etc.... Por M. H. Lemaire. Tomo Tercero. Traducido por Escolástico Zegada, en Jujuy, 1830, del original de París. El Dentu, librero... 1816''. Esta obra estaba dividida en tres tomos. Desgraciadamente no se conservan los tomos íntegros de la traducción, sino solamente parte de ellos. Del primero desde la página 201 a la 350 que es la final; del segundo, desde la 281 hasta la final 372; y del tercero desde la primera hasta la 280. El manuscrito está hecho con prolijidad extraordinaria, con una caligrafía admirable por su regularidad, hermosura y claridad, de suerte que puede leerse con la facilidad con que se lee un libro impreso.

Lo referido nos da derecho a suponer que a los 16 años era ya un hombre capaz de fuertes trabajos físicos y mentales. (8)

Con esa actividad intensa se preparaba para el sacerdocio, estado que ansiaba cariñosamente como un don del cielo y como un programa de acción netamente popular en beneficio de sus paisanos.

Después de contemplar con la imaginación en el joven Zegada esa plétora de vida nobilísima, cábenos calcular el vuelo majestuoso de su inteligencia si hubiera sido lanzada al campo de las letras desde alguna célebre universidad. El mismo concepto se formaron de Zegada los hombres de su tiempo y entre ellos el Ilmo. Obispo Electo de Salta Mons. Colombres, quien en una comunicación oficial haciendo el elogio de sus ''Instrucciones Cristianas'', escribía con fecha 16 de marzo de 1856: ''Si sus principios académicos hubieran sido más aventajados como yo lo suponía nada tendría de extraño que Ud.

---

(8) No podemos hacer ningún juicio acerca de la traducción misma porque a pesar de las búsquedas en nuestras pobres bibliotecas norteñas no pudimos encontrar el texto francés. Los originales de estas traducciones están en poder de la señora Serafina C. de Mendoza.

se haya expedido con tanto pulso en el Catecismo que dió a la prensa, en sus notas oficiales y en el desempeño de su curato y Vicaría; mas cuando veo por su carta que Ud. ha sabido formarse en su casa y sin preceptor alguno, no puedo menos de admirar la adorable Providencia del Señor a favor de las almas que ha confiado a su celo pastoral y repetir con el Profeta Rey: *A Domino factum est istud.* Humíllese Ud., por lo mismo hasta el abismo de su nada...". (9)

¿Acaso nos es lícito dudar de la Providencia de Dios? La historia humana está jalonada de hombres providenciales surgidos como por un sortilegio para guiar a los pueblos y hacerlos felices. Nosotros estamos convencidos de que Dios formó este corazón y esta inteligencia, aun con visibles defectos, para bien de Jujuy. Tiene además un rasgo excepcional el caso de Zegada. La mayor parte de nuestros sacerdotes argentinos que han actuado con brillo a mediados del siglo pasado han sido elevados por la mano invisible de la Providencia desde las humildes filas del pueblo, mientras que el clérigo jujeño venía de los optimates e iba a confundir su acción con el pueblo y únicamente para el pueblo.

* * *

A través de los recuerdos ya tradicionales que hemos escuchado de personas que han conocido al señor Zegada y de los documentos que consultamos, ganas nos vienen de conjeturar cuál hubiera sido la actuación de este hombre en el es-

---

(9) "Instrucciones Cristianas", de Escolástico Zegada, ed. 1869, pág. 6.

cenario político revoltoso de Jujuy a mediados del siglo pasado. Era un varón de bella presencia, robusto, de mirada de fuego, ardiente, apasionado, talentoso, luchador, un tanto rencoroso, imperativo. Era de estirpe selecta, rico como pocos y emprendedor. Contemplémoslo así, cargado de esas características, envuelto en las facciones políticas del caudillaje argentino de su época. Fácilmente hubiera podido ser el dictador más arbitrario y fuerte que hubiera tenido el estado de Jujuy. Ninguna de las figuras del tablero político local, durante más de 30 años tuvo sola los atributos que poseía el clérigo.

Pero toda esa fuerza concentrada en él, por fortuna, fué encauzada hacia la más noble y benéfica de las tendencias: el sacerdocio católico. Dios le había depositado la semilla de la vocación divina, la misión de paz, de armonía, de construcción, de trascendencia sin límites.

A los 20 años, en 1833, salió de su patria buscando en la vecina República de Bolivia un centro de estudios donde completar su preparación y llenar luego sus santas aspiraciones. Era la época en que su ilustre tío el Canónigo Gorriti se encontraba en el destierro voluntario, después de haber dado un grande ejemplo de honestidad gubernamental en la Provincia de Salta, de la cual formaba parte integrante la jurisdicción de Jujuy.

Su formación próxima duró 3 años más o menos en la célebre Chuquisaca, ciudad a la que concurrieron en grande número los jóvenes argentinos a nutrir sus cerebros con las enseñanzas impartidas en sus aulas centenarias.

Concluídos sus estudios presentóse el joven Zegada con el alma rebosante de altísimos anhelos; y tal cual los antiguos caballeros que recibían el espaldarazo como una consagración a la vida de nobles hazañas, él recibió la unción sacerdotal. El 25 de octubre de 1836, —afirma el señor Carranza,— recibió el presbiterado de manos del Ilmo. Mons. Dn. Manuel Cór-

doba y Melo, Obispo de Santa Cruz de la Sierra, en la mencionada capital de Chuquisaca. (10)

Antes de regresar a su patria verificó una jira por las ciudades de Oruro y Cochabamba, arribando a Jujuy en 1837. Venía con el alma plena y desbordante de amor sacerdotal. El amor sacerdotal es tan fuerte que vence al frío, al hambre, a la calumnia, a la soledad y a la muerte; es, ni más ni menos, como el amor de Jesucristo a la humanidad que ha redimido con su sangre. Permítasenos conjeturar con nuestra íntima convicción lo que sentimos acerca del espíritu sacerdotal del joven ministro del Señor, con los pensamientos del mismo Zegada cuando ya estuvo en medio de la lid por la conquista de las almas. En una serie de cartas que escribió en el decenio del año 40 a su sobrino el Dr. Macedonio Graz, quien entonces aspiraba a la misma dignidad, derramó su alma sacerdotal muchas veces. En una oportunidad se expresaba así: "Un sacerdote debe ser tal cual lo quiere Jesucristo, quien no quiere que reciban esta dignidad sino los revestidos de las cualidades que El exige, y para emplearlo como El quiere. El dice que los sacerdotes sean la luz del mundo, para que con su doctrina y su ejemplo iluminen a los demás; que sean la sal de la tierra para que con la palabra, la oración y sus virtudes libren al linaje humano de la corrupción del pecado. El quiere que dejando toda ocupación secular, retirados del bullicio del mundo, renunciando todo lujo y vanidad, contraídos a adquirir todas las virtudes y a perfeccionar sus almas. se ocupen exclusivamente, sin interrupción, en ganarle almas y en con-

---

(10) Véase "Instrucciones Cristianas". Respecto a la ordenación del señor Zegada y a sus estudios en Bolivia no poseemos datos documentados a nuestro alcance. Sin duda escribió a sus familiares muchísimas cartas desde allá, pero no hemos logrado ver ninguna.

servarle las ganadas, ya con trabajos públicos, ya privados, con la predicación, con la exhortación, con la administración de los Sacramentos, etc. Además, un sacerdote es un medianero entre Dios y los hombres. Lo que esto contiene más bien puede concebirlo el entendimiento, que explicarlo la pluma. Ante Dios se presenta a hablar por los hombres; y entre los hombres obra en lugar de Dios. Debe procurar presentar a Dios nuevas almas ganadas y atraer sobre todas las misericordias de Dios... Si es fácil ser mal sacerdote, no es difícil ser bueno, pues Dios que se interesa tanto en la salud humana no negará sus gracias al que rectamente se las pida para emplearse en un ministerio benéfico. Esta es la dignidad más excelsa sobre la tierra; es preciso que la conducta corresponda a ella; es el camino más seguro de salvación si se marcha sin desviarse; es el salvamento más fortalecido contra los azares y escollos del mundo si uno se conserva en su recinto. Es un ministerio que nos pone en expectación ante Dios, ante los ángeles y los hombres. Es preciso desempeñarlo con esmero...".

* * *

Dos aspectos muy marcados debían impresionar el espíritu del joven sacerdote al regresar al seno de su pueblo natal: el estado religioso de la sociedad y el estado político de Jujuy.

Del estado religioso y eclesiástico del noroeste argentino hablaremos continuamente en el desarrollo de esta páginas. Ahora recordemos ligeramente la situación política de Jujuy. Zegada había marchado a Bolivia cuando su país era aún tributario de Salta. Jujuy era un tenencia de Gobierno y los sacrificios de sus hijos por la libertad política no habían tenido su máxima recompensa. Seguía siendo una hija segundona de la independencia. Pero, al fin, el 18 de noviem-

bre de 1834 se declaró libre de toda tutela y subió sobre el estrado magnífico de las provincias argentinas. En medio de sus primeras luchas intestinas surgidas entre unitarios y federales, debió soportar el empuje brutal y sangriento de las ideas desmesuradas de los vecinos del norte a cuya cabeza logró colocarse el Mariscal Santa Cruz.

Santa Cruz, dictador de Bolivia, grande hombre de gobierno y excelente militar, era un ardiente defensor de los unitarios emigrados a su país. Fué también un oportuno protector del Canónigo Gorriti. Este militar soñaba con la formación de una gran confederación de estados sudamericanos, a la manera como la había soñado el Libertador Bolívar Y puso manos a la obra. En 1836 ya había conquistado Perú; y luego arremetió contra Chile y la Argentina. Rosas declaró la guerra a Bolivia en 1837; y Salta con Jujuy debieron sostener una lucha difícil con el poderoso enemigo durante casi 3 años.

A principios de 1837, según nuestros cálculos, ya en plena conflagración, debió haber llegado el joven sacerdote a su ciudad natal.

Nada sabemos de su primera actividad. El señor Angel J. Carranza en su epítome de la vida de Zegada afirma que apenas llegado sirvió en los hospitales de sangre del ejército argentino contra Santa Cruz. Pero nosotros que hemos estudiado con amplitud esta guerra, no hemos encontrado su nombre en los papeles oficiales de la época.

Creemos que se recluyó en su propio hogar a reparar sus fuerzas morales completamente gastadas. También creemos que la guerra con Bolivia le afectaría sobremanera por sus estrechas vinculaciones con aquella nación de cuyo seno salía ahora ordenado sacerdote.

A principios de 1837 Zegada estaba enfermo. Leamos unas líneas de la carta que con fecha 28 de abril escribía desde Rodero, doña Fortunata, ahora esposa de don Gabriel Graz, a María Luisa, la viuda del Coronel Dávila. Allí decía: "Es-

toy con el cuidado de la enfermedad de Escolástico, que, aunque es enfermedad que se sana con facilidad, es enfermedad que atormenta los sentidos. Sin duda del mucho estudio que ha tenido se habrá fijado en alguna obra que lo haya melancolizado... Que no estudíe hasta que sane; que haga ejercicio a caballo...''.

Escolástico padecía, pues, las consecuencias de sus estudios concienzudos.

CAPITULO III

EL PARROCO

Durante el año de 1837 había penetrado en las entrañas de Jujuy el fragor de la guerra. El general Felipe Braum al mando del ejército boliviano se había apoderado de la Puna. y aunque el 13 de setiembre su vanguardia fué completamente vencida en Humahuaca, sus fuerzas entraron triunfantes y sin mayores obstáculos hasta las puertas de la capital, estableciendo en abril de 1838 sus cuarteles en León.

La Provincia estaba convulsionada a pesar de los esfuerzos del gobernador Alemán y los Párrocos de los distintos Departamentos servían de capellanes a las fuerzas del ejército argentino al mando del Gobernador de Tucumán, general Alejandro Heredia.

A principios de 1838 el joven clérigo Zegada ya repuesto de su enfermedad nerviosa, según lo afirmaba el Pbro. Alejo Marquiegui, se encontraba en el Curato del Río Negro, vecino al de Orán, dentro del cual se organizaban las fuerzas que debía llevar el coronel Gregorio Paz hasta las inmediaciones de Tarija.

Zegada estaba en San Lorenzo, propiedad de su padre, donde funcionaba el más grande ingenio azucarero de Jujuy, en calidad de Vice Párroco y Marquiegui en su propiedad de San Lucas, con idéntica misión. Tenemos a la vista documentos eclesiásticos firmados por el Pbro. Zegada en los meses de abril y mayo, en medio de los apartados pueblos del Chaco jujeño y de los indios que desde lejanos tiempos se ocupaban en los cañaverales de los grandes propietarios de la región.

En diciembre de aquel mismo año fué designado Párroco interino de la ciudad de Jujuy por el Dr. José Mariano de la Bárcena que ostentaba el título de Vicario Apostólico de Jujuy.

Pero antes de comentar la actuación de Zegada que a los 25 años era ya Cura de la capital de la Provincia, es menester presentar siquiera sea brevemente, un cuadro de la vida eclesiástica de la época en el extenso Obispado del noroeste argentino.

* * *

El Obispado de Salta que abarcaba cinco provincias, se encontraba completamente desorganizado. Desde que el primer Obispo, Mons. Videla del Pino, fuera extrañado de su sede por favorecer la causa realista en Salta, quedó prácticamente sin una dirección definida. Hasta 1819, año del fallecimiento de Videla del Pino ocurrido en Buenos Aires, fué gobernado por sus delegados; y desde aquel acaecimiento fueron elegidos diversos Vicarios Capitulares que gobernaron hasta la designación del segundo efectivo, Mons. Rizo Patrón, electo en 1860.

Durante ese lapso de tiempo se desataron sobre el extenso Obispado las consecuencias de la guerra de la independencia y de la falta de Obispos. Ambas causas produjeron, amalgamadas, tal cúmulo de males en el orden eclesiástico y religioso que sus consecuencias aun perduran en el ambiente social cristiano. En primer término se derivó el vicio del regalismo llevado a un punto de extrema gravedad. Los poderes civiles nacidos de la independencia fueron más abusivos que los coloniales emanados del rey. En Jujuy, por ejemplo, el general Belgrano disponía licencias a los Párrocos y encomendaba Parroquias a los sacerdotes como si fuera un Obispo o Vicario Capitular. Después esa práctica se afianzó y fué

una norma esclavizante para la Iglesia, hasta la organización definitiva del país.

La guerra y el regalismo crudo produjeron el aseglaramiento del clero y el alejamiento de los hombres de las prácticas religiosas cultivadas con tanto lustre y honor durante la colonia. Prodújose rápidamente una lamentable ignorancia religiosa en las clases proletarias y un apartamiento sistemático de las clases dirigentes del ejercicio austero de la fe cristiana.

A poco escasearon los sacerdotes y hasta los conventos de frailes quedaron desiertos. No nacían más las vocaciones sacerdotales en una sociedad absorbida por la causa política de la independencia nacional y en la cual no resonaba la voz de los predicadores de la verdad religiosa.

Estos fenómenos sumados al casi nulo contacto de estas regiones con la Santa Sede dieron como resultado un lamentable desvío del orden eclesiástico en la mayor parte del clero dirigente del país, a tal punto que sus procedimientos tenían con frecuencia todo el aspecto de una actitud cismática; aunque, a nuestro entender, no fué fruto de la malevolencia, sino más bien, de la educación profundamente regalista y apartada del amor al Papa, de acuerdo a las concesiones establecidas en las Leyes de Indias. Este proceder aparece también en Jujuy con insistencia, más tarde, en la época de las dictaduras federales.

El sacerdote y pensador cordobés, Dr. Jacinto Ríos, en su obra sobre el Dr. Castro Barros, trae una cita de este ilustre sacerdote, donde, después de exhortar a los religiosos a no abandonar sus conventos en la reforma rivadaviana, añade: "Pero lo más extraño es que los Provisores Zavaleta, Vázquez (de Córdoba) y Figueroa (de Salta) hayan entrado por este mismo aro. Los dos últimos después de haber reprobado la marcha cismática del primero". (Edición de 1886, pág. 130).

Estos hechos fueron comunes en las diversas regiones del Obispado; y el investigador puede palparlos de un modo sin-

gular en el reducido perímetro de la Provincia de Jujuy, desde el año 10 en adelante.

El gobierno eclesiástico de esta ciudad era ejercido desde Salta, mediante un Vicario Foráneo residente en ella. En su jurisdicción se habían establecido hasta 1810 las siguientes Parroquias: del Santísimo Salvador que nació a pocos meses después de la fundación de la ciudad; las de Humahuaca, Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina, Yavi, Tumbaya, Río Negro y Perico. Esta última estuvo ubicada en jurisdicción de Salta; pero en 1834 pasó a la de la nueva Provincia de Jujuy.

En la capital ejercía el curato rectoral el Dr. José Manuel de Leániz, presentado por el Gobernador Intendente de Salta Don Ramón García de Pizarro el 10 de octubre de 1793 y nombrado por el Obispo Moscoso el 25 de dicho mes y año. El 12 de enero de 1794 reciben juntos, con iguales derechos de Curas la Parroquia, el Dr. Leániz y el Pbro. Juan Prudencio de Zamalloa. Pero Leániz recibió el título de Vicario Foráneo, al mismo tiempo, fechado el 26 de octubre del año citado. En 1804 aparece como Cura conjuntamente con los anteriores el Dr. Juan Ignacio de Gorriti.

Creado el Obispado de Salta, Mons. Videla del Pino el 5 de enero de 1809 ratifica en Leániz el título de Vicario Foráneo, continuando también con el cargo de Párroco. Pronunciado el grito de independencia aparecen como curas en 1813, por ejemplo, Leániz, Otero, Zamalloa y Sarasíbar.

Al paso de la guerra el apostolado eclesiástico de Jujuy desaparece casi por completo. Los viejos Párrocos sufren los vaivenes políticos. Gorriti es absorbido totalmente por la causa emancipadora y toda la acción eclesiástica se reduce a la celebración de las funciones sagradas en los templos. Los curas de Jujuy dejan de ser apóstoles para convertirse en ritualistas temerosos de los poderes revolucionarios. Más aun, desde el confinamiento del Obispo Videla del Pino por or-

den de Belgrano, la Iglesia de Jujuy cayó bajo el gobierno efectivo de los laicos.

Belgrano, en aquella oportunidad, manda al Cabildo Eclesiástico de Salta que se impida la influencia del Obispo sobre los clérigos. Luego, dice Gorriti en su autobiografía: "El Cabildo, suspendió al Provisor y a mí y al Vicario Foráneo de Jujuy y me nombró a mí en lugar del último". (11)

Así pues, Belgrano destruyó de un golpe la jerarquía eclesiástica de Salta y de Jujuy. Los sacerdotes del Cabildo Eclesiástico se sometieron al poder laico con pasmosa facilidad.

Gorriti sustituyó a Leániz en la Vicaría de Jujuy, evidentemente, con absoluta nulidad del acto y así ejerció funciones que no le correspondían. El 15 de junio de 1812 Belgrano manda al Vicario Gorriti la siguiente comunicación: "Habiendo solicitado Dn. José Domingo de Mendiolaza, Cura Interino de Humahuaca, se le nombre un Presbítero que desempeñe sus funciones por ausencia suya, a celebrar unas fiestas de costumbre en el anexo de Iruya y hacer cumplir el precepto anual a sus feligreses, con esta fecha he decretado lo siguiente: Pásese el oficio oportuno al señor Vicario para que destine un sacerdote que vaya a suplir las veces del suplicante, durante su ausencia. Lo comunico a Ud. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a U. muchos años. Jujuy, 15 de junio de 1812. *(firmado)* Ml. Belgrano. Sr. Dr. Dn. Juan Ignacio Gorriti". Recibida esta orden Gorriti puso de su puño y letra al margen: "Contestado en la fecha. De conformidad". (12)

Nos hemos detenido de propósito en este acaecimiento para demostrar los orígenes del abuso del derecho del patronato

---

(11) "Papeles del Dr. J. I. de Gorriti", por M. A. Vergara, ed. 1936, pág. 39.

(12) El original en nuestro archivo.

en Jujuy, en 1812, luego al punto de la prisión del primer Obispo de Salta, el cual, hasta su caída mantuvo con toda energía el ejercicio normal de su potestad eclesiástica.

El 1º de mayo de 1813 Gorriti tomaba posesión de la canongía de Merced en Salta conferida por el gobierno patrio, a lo que parece, de acuerdo con el Obispo Videla ya recluído en Buenos Aires. Ante estos hechos viciados de nulidad, nos interrogamos: ¿cómo se explica que sacerdotes como Gorriti y otros de preclaros talentos y honrosas vidas permitían tales abusos de los poderes civiles revolucionarios?

El grito de independencia era un tremendo compromiso y un juego que podía costar la vida aun a los sacerdotes, como había ocurrido en México y otras regiones de las colonias españolas. Produjose una convulsión violenta y profunda. Los Obispos permanecían fieles al rey, porque ese era su deber; los revolucionarios estaban fuera de las leyes y tradiciones coloniales. El clero podía influir poderosamente contra el éxito revolucionario, y los dirigentes del movimiento de mayo profundamente cristianos, como por ejemplo, Belgrano, creyeron llegado el momento de suspender todo estatuto y legislación que pudiera malograr su empresa.

Por otra parte el clero y la clase dirigente, educados en España y América, tenían hondamente grabada en el espíritu una formación jurídica regalista.

Cuando meditamos en esta circunstancia, sin negar, ni dejar de lamentar los errores sustanciales y perniciosos, nuestro juicio es menos severo y más indulgente.Se robustece esa indulgencia cuando leemos el juicio tajante del Nuncio en Madrid, Mons. Giustiniani, escrito en 1826 al Cardenal Somaglia, donde dice: "Las leyes de Indias son tan inícuas que no permiten a los Obispos enviar a Roma las relaciones de sus diócesis sin permiso del Supremo Consejo de las Indias". (Véase: Pedro Leturia S. J. en "La Emancipación Hispanoamericana en los Informes Episcopales a Pío VII", ed. 1935, pág. 7).

Bajo el régimen de tales leyes derivadas de las abundantes concesiones papales a los reyes españoles, se formaron los dirigentes regalistas de nuestra emancipación. De allí vienen también las doctrinas y preocupaciones de la misma índole que conservan los juristas y estadistas argentinos hasta nuestros días.

* * *

Los sacerdotes de Jujuy desde 1813 rehusan casi por completo el apostolado, en la ciudad y en la campaña. Los Párrocos no llevan los registros de bautismos, casamientos y entierros; la predicación disminuye; la catequesis se abandona; las cofradías languidecen; el culto pierde el antiguo brillo; las rentas eclesiásticas decrecen; los diezmos son absorbidos por los gobiernos civiles y los bienes capellánicos de la Iglesia jujeña pasan a las arcas laicas para mantener los presupuestos públicos.

Concluída la guerra de la independencia en 1825, prodúcese una pequeña reacción en el orden eclesiástico de Jujuy. El Dr. Leániz ya cargado de años, continúa como Vicario Foráneo y Párroco en compañía del viejo sacerdote José Tomás de Sarasíbar, cuando en un momento feliz Jujuy rompe sus vínculos con Salta y se erige Provincia autónoma el 18 de noviembre de 1834.

El joven Escolástico Zegada se encuentra en Sucre terminando sus estudios y Leániz muere en 1835, quedando vacante la Vicaría y la Parroquia en manos del anciano Sarasíbar. Iníciase la guerra contra el Mariscal Santa Cruz, y en medio de ella, Zegada, el 19 de diciembre de 1838, fué designado Cura Interino del Rectoral de Jujuy por el Dr. José Mariano de la Bárcena que ostentaba —como hemos dicho— el título de Vicario Apostólico Delegado.

Detengámonos brevemente ante la figura del joven clérigo Zegada a la edad de 25 años, indicado por sus conciudadanos para ejercer el Curato de Jujuy. A este respecto escribe el Sr. Angel Justiniano Carranza: "Persuadido Zegada de que carecía de eco la resistencia que opuso a las repetidas instancias de sus amigos y exhortaciones del Superior, porque recién ordenado como se hallaba, echase sobre sus hombros las delicadas funciones parroquiales y llenara, sin modelo, sus complicados deberes, declinó de sus fundadas excusas y aceptando el puesto lo empezó a servir animado de los más fervientes deseos por los intereses de la religión y de la patria... Los templos estaban en ruinas y mal paramentados. La feligresía sin doctrinarse, marchando el vulgo desde mucho tiempo antes a la infidelidad, ¡tan olvidada tenía su instrucción y deberes piadosos!" (13)

Sarasíbar el antiguo Párroco, quedaba a su lado postrado por los años y las enfermedades. Zegada como un hijo cariñoso tomó a su cargo no sólo las obligaciones espirituales que debía cumplir aquél, sino también su cuidado material y moral. El nuevo Cura no necesitaba lucrar de la Parroquia; antes bien, Dios le había llevado para que ejerciera allí su prodigalidad. Sarasíbar recibió además una pensión pecuniaria del joven sacerdote.

Zegada, profundamente piadoso y de un carácter dinámico, tenía hambre de apostolado. Nos imaginamos al clérigo, (porque esto ocurre a todo joven Párroco) arrodillado ante el Smo. Sacramento, mirando de allí a Dios y a su Parroquia desolada por la guerra y completamente abandonada. Veía espiritualmente los hogares, los niños, la clase pobre, la aristocracia, los templos vacíos y la abrumadora ignorancia

---

(13) "Instrucciones Cristianas", ed. 1869, pág. 5.

de la fe. Sólo así se explica aquel hermoso desahogo, que es al mismo tiempo un retrato de la época y un programa de acción, que escribió un año después, el 9 de diciembre de 1839 al Delegado Apostólico Dr. Bárcena. A pesar del deterioro del documento, podemos leer los siguientes conceptos: ''Teniendo a mi cargo las formidables obligaciones de Párroco, que me impulsan por derecho divino y eclesiástico a procurar con cuantos esfuerzos me sean posibles dos fines capitales: la obediencia de mis feligreses al Evangelio y la expulsión de los vicios; y deseando cumplirlos tanto por llenar mis deberes cuanto por el insaciable deseo de la salvación de mis prójimos que me inspira el cristianismo, no omito medio de cuantos pueden facilitar su buen éxito. Empleo todas mis fuerzas en practicar lo que los cánones prescriben y cuanto discurro que puede ser conveniente; sin que haya un momento en que no esté trabajando a lo menos con mi imaginación, en indagar algunos resortes más que tocar para conseguirlo; porque veo con el mayor dolor y compasión, como creo que V. S. lo verá, un torrente impetuoso de vicios que ha roto ya los diques del temor religioso, de las leyes patrias, del honor, de la vergüenza, del estímulo de la conciencia y aun de la conveniencia temporal, y ha inundado rápidamente pueblos y campos arrastrando a la multitud con la fuerza de sus olas hasta precipitarla en los abismos; pudiéndose decir que la moralidad y la religión están reducidas a un pequeño recinto: que el mayor número se dicen cristianos por costumbre o por cumplimiento y que muchos aun de este nombre se despojan.

La indiferencia, abandono y desprecio de los actos religiosos y aun la vergüenza de practicarlos son de moda. La profanación de los sagrados días con toda clase de desórdenes a nadie se puede ocultar. La embriaguez que es un germen fecundo de delitos tiene ya profesores sin número que la consideran como un placer honesto. Las amistades ilícitas condenadas por todas las leyes se contraen con frecuencia desde la

primera hasta la última clase y se presentan con horrible descaro impunemente a la vista pública; de donde innegablemente resulta la ruina de los matrimonios; la desgracia de muchas personas que por la consecuencia de tales amistades no pudiendo casarse después llegan al momento de la muerte...; la infelicidad de los hijos que nacen de tales padres. En una palabra, este solo punto presenta a la imaginación un caos de males consiguientes de él que corrompen, perjudican el bienestar de las familias y necesariamente a la sociedad entera. El robo y el fraude ya se han hecho un medio obvio de adquirir para cualquiera que por sus vicios u ociosidad no tiene con qué cubrir sus necesidades, o tal vez a sus mismos vicios.

Estas son las cosas más resaltantes y de las que yo debo estar más impuesto que otro por el ejercicio de mi ministerio. Al paso que a mí me aflijen más por mi misma posición y porque cada día me convenzo de que se necesitan remedios muy vigorosos e incesantes.

Mas, no es esto lo peor, sino las consecuencias ulteriores. Es sabido que la peste moral del escándalo tiene más actividad para contagiar que todas las enfermedades físicas reunidas. ¿Qué podremos, pues, esperar de la parte que aún no está tocada y de la inocente infancia, cuya pérdida es tan sensible? Esta consideración me despedaza el corazón sin cesar''.

El joven Párroco consultaba al Vicario Delegado sobre la conveniencia o no de negar la sepultura eclesiástica de acuerdo a los cánones a aquellos que son sorprendidos por la muerte en pecado mortal público. El Dr. Leániz pocos años antes había sostenido una ruda lucha cuando interpretando las leyes eclesiásticas negó la sepultura cristiana en tales circunstancias.

He ahí el cuadro moral de Jujuy trazado por su Párroco en breves palabras.

La inmoralidad pública, la miseria de la clase proletaria y la rotura de la austeridad cristiana, produjeron un estado

social tan deprimente que hasta los poderes civiles se vieron obligados a dar decretos contra el robo, la embriaguez y la desocupación, principalmente de las mujeres, que eran la presa favorita de aquel libertinaje. Recuérdense los decretos del Gobernador Don Pablo Alemán emitidos en diversas fechas de su mandato, durante el año 1836 donde se refleja con claridad la desvergüenza y la abyección del proletariado jujeño.

Zegada empezó a trabajar. Si vemos los libros parroquiales comprenderemos de inmediato la dedicación del Cura: letra clara y cuidada, escrupulosidad en labrar los registros sinópticos, precisión en los datos, limpieza absoluta. Luego la atención esmerada de la iglesia, la asistencia a los enfermos y el catecismo fueron la ocupación apasionada del Párroco, como él mismo lo afirma repetidas ocasiones en sus diversos escritos.

Sobre todo, el catecismo fué una de sus preocupaciones fundamentales, porque comprendía que siendo hermosa de suyo la fe, la ignorancia de ella apartaba las almas de su ejercicio. En capítulo aparte contemplaremos a Zegada como al Párroco catequista por excelencia, recordando de paso en este sitio, que apenas transcurrido un año desde el principio de su apostolado ya había compuesto el primero de sus catecismos pequeños para difundirlo profusamente en la Parroquia.

Para comprender cabalmente cuánto era el celo de Zegada por la enseñanza catequística del pueblo recordemos la queja que elevó al Vicario Apostólico Delegado sobre la inoportunidad de las misas en las iglesias de la ciudad que le impedían enseñar el catecismo a los adultos y a los niños en los días festivos. El Dr. Bárcena con fecha 15 de octubre de 1839 produce un auto en el cual manda de acuerdo a la Bula *Et si mínimi* de Benedicto XIV que no se llame ni celebre Misa en ningún templo a la hora del catecismo y Misa Parroquial, con el fin de que los fieles reciban la enseñanza respectiva. Tal documento recibió el *pase* del Gobernador Iturbe, en el cual se reconocía que lo dispuesto por el Vicario Delegado

era de interés para la moral y costumbres cristianas que influyen en la conservación de la sociedad.

El Cura no teme, pues, la crítica o el enojo de sus colegas ni de los fieles. Más vale una clase de catecismo al pueblo y a la niñez de Jujuy en 1839 que cualquiera otra consideración...

* * *

Antes de rememorar las obras de Zegada en el transcurso de su dilatada actuación parroquial, detengámonos a estudiar brevemente uno de los casos más interesantes que nos muestra la desorientación eclesiástica, a lo menos, en la jurisdicción de Jujuy. Trátase de la Delegación Apostólica ejercida por el Dr. José Mariano de la Bárcena, desde el fallecimiento del Obispo Molina hasta su muerte, acaecida el 10 de mayo de 1849. Traemos a colación este asunto porque afectó desde un principio los actos jurisdiccionales de Zegada y de todo el clero de Jujuy. Dijimos que con fecha 19 de diciembre de 1838 el Dr. Bárcena había designado Párroco Interino de Jujuy al joven Zegada, ejerciendo al mismo tiempo la Vicaría Capitular de Salta el Dr. José Gabriel de Figueroa. Pero el 20 de abril de 1839, es decir cuatro meses después. Zegada recibía una comunicación oficial reservada del Vicario Capitular Figueroa, en la cual le hacía presente que su nombramiento de Cura era nulo, porque Bárcena no tenía tal facultad dentro de las *sólitas* que le había comunicado el Obispo Molina. Pero al mismo tiempo le manifestaba que él, Prelado con derecho claro y evidente, le nombraba para tal cargo, salvando así las nulidades que podrían derivarse del ejercicio del ministerio parroquial. Zegada aceptó; y todo quedó reservado por entonces. Más tarde, cuando Mons. Rizo Patrón reorganizó la Diócesis, expuso el asunto a la Santa Sede y recibió de ella en

1867 la facultad para sanar todas las nulidades provenientes del ejercicio de la delegación apostólica del Dr. Bárcena. *(Archivo del Arzobispado de Salta).*

Conviene conocer el origen de esta autoridad tan tenazmente mantenida y que vino a realizar un verdadero cisma jurisdiccional en Jujuy.

Mons. Dr. Dn. José Agustín Molina, Obispo Titular de Camaco y Vicario Apostólico de Salta, encontrándose en Tucumán sintió cercana su muerte, y, con el fin de no impedir con ella los beneficios espirituales que podían reportar a los fieles las facultades llamadas *sólitas,* que se le habían concedido por Roma el 31 de julio de 1836, determinó en su auto de fecha 14 de junio de 1838, subdelegar de acuerdo a sus facultades, sus poderes, siempre dentro de las *sólitas,* en caso de muerte, en cinco distintos sacerdotes, residentes en las sendas Provincias del Obispado. Este documento refrendado por el Notario Mayor Dn. Atanasio Ferreyra disponía que el Pbro. Dr. José Manuel Moure, de Tucumán, cumpliera con la voluntad del Obispo en caso de su fallecimiento.

El 1º de agosto a las 9 de la noche (1838) falleció Mons. Molina y el Dr. Moure comunicó a los gobiernos el auto del Obispo, según el cual debían ejercer la Delegación Apostólica: en Jujuy el Dr. José Mariano de la Bárcena, en Tucumán el mismo señor Moure, en Salta el Dr. Manuel Antonio Marina, en Catamarca el Dr. Agustín Colombres y en Santiago del Estero el sacerdote Dn. Pedro León Díaz Gallo. El Obispo al realizar este acto, realmente previsor, se apoyaba en la cláusula 28 de las mismas *sólitas,* en la cual estaban también las restricciones a que debían someterse los delegados.

Recomendaba el Obispo en su documento a los gobernadores civiles de las provincias de la Diócesis, ''lleven a bien la elección que hacemos —decía— de los nominados eclesiásticos para subrogarnos en beneficio de los fieles, hasta tanto que la Silla Apostólica cerciorada de nuestro fallecimiento

proveyere para lo sucesivo lo conveniente". *(Archivo General de la Provincia de Jujuy).*

Estos antecedentes nos ilustran suficientemente para juzgar la actitud del Dr. Bárcena, quien, por otra parte, siendo Canónigo de Merced de la Catedral de Salta, permaneció en Jujuy hasta su muerte ejerciendo ampliamente sus nuevas facultades durante más de diez años, llevando su Vicaría Apostólica de la ciudad a la campaña y viceversa, produciendo algunas veces actos jurisdiccionales en abierta oposición a los Vicarios Capitulares de Salta. Bárcena poseía una reducida Curia, designaba Párrocos seculares, acordaba derechos de patronato y concedía otras gracias no especificadas en sus facultades delegadas por el Obispo Molina. Era reconocido como tal por el Gobierno de la Provincia, el cual subvencionaba los gastos de su secretaría.

Por otra parte era un ilustrado y austero sacerdote. Se destacó como un buen político, defensor constante de la majestad de las leyes en las legislaturas provinciales de las que fué parte integrante; y en 1835 con Dn. Pablo Soria, presentó uno de los primeros proyectos de constitución para su Provincia natal. Hombre tenaz y aferrado a sus propias ideas, defendió sus facultades, aún en el mismo Cabildo Eclesiástico de Salta, sin encontrar una réplica eficaz que le hiciera contenerse dentro de sus privilegios legítimos.

* * *

Con todo, el procedimiento del Dr. Bárcena no afectó en modo alguno los pensamientos y los planes del nuevo Párroco. Zegada trabajaba sin entrar en mayores averiguaciones acerca de las facultades del Delegado y circunspecto y concentrado, a pesar de su juventud, daba la sensación de un hombre lle-

gado a la plenitud de la vida. Sus vastos conocimientos y sobre todo su palabra ardiente empleada en el progreso de su tierra natal fueron parte para que se pusieran sobre él las más halagüeñas esperanzas. Esta es la razón por qué en octubre de 1839, apenas concluida la guerra con Bolivia, fué elegido también Diputado a la Honorable Sala de Representantes por el Departamento de la Capital. Zegada propiamente hablando no tenía color político militante; pero era, en el fondo, de tendencia unitaria por razones de familia y de sociabilidad.

Una vez aceptada su elección, renuncia al cargo político porque su espíritu sacerdotal le llevaba a emplear todos sus pensamientos en el desarrollo de su misión sagrada. En efecto, las actas de la cámara jujeña no mencionan las actividades de Zegada como representante del pueblo.

Al año siguiente, el 18 de agosto de 1840, cae estrepitosamente el gobierno federal de Iturbe; y sube don Roque Alvarado para cooperar con el apoyo de Jujuy a la formación de la Liga del Norte contra Rosas. Zegada es elegido otra vez diputado provincial y designado Vice 2º de la Sala el mismo día del triunfo de la revolución unitaria. Una vez más su acción civil se anula; porque no está de acuerdo con la política desastrosa de la época.

Zegada quiere trabajar en su Parroquia. Las sugestiones del Párroco llegan al gobierno y el 9 de junio de 1840 don Roque Alvarado, envía una nota a los Curas, en la cual se expresaba de esta manera: "...con esta misma fecha he ordenado a los empleados de esta ciudad su asistencia personal a la Iglesia Matriz a solemnizar las Misas Parroquiales y demás festividades que lo exijan, para dar ejemplo e impulso a las demás clases con esta concurrencia religiosa". Luego pedía un horario cómodo en las estaciones de verano e invierno a fin de que esta resolución tuviera la más amplia efectividad.

Vése el plan del joven Párroco. Empezar desde arriba y remover todo el orden social para acercarlo a Dios.

Ya hemos dicho que su preocupación fundamental era la instrucción religiosa de su pueblo y deseaba que todos la recibiesen. Conseguida la asistencia de los empleados públicos desde el gobernador hasta el último ordenanza, leamos los apuntes de Zegada (1842), donde tenía escritas sus normas parroquiales: "Domingos y fiestas de ambos preceptos —dice. En cumplimiento de la principal y gravísima obligación de todo Párroco, según lo prescriben muchos concilios en especial el de Trento... en toda fiesta, mientras se está llamando a la Misa Parroquial, el Párroco enseña la doctrina al pueblo y explica algún punto de ella. Concluído esto se principia la Misa. Después del Evangelio se platica sobre él o se lee algún autor adecuado... Concluída la Misa, postrado inmediatamente el Párroco ante el altar, reza con el pueblo los actos de fe, esperanza y caridad".

Zegada hacía revivir la piedad tradicional de la colonia. Desde pequeño en el seno del hogar y en la íntima amistad de los Sarasíbar, fué conociendo aquellos actos religiosos y sociales que se remontaban. algunos de ellos, a la fundación de la ciudad por el gran capitán don Francisco de Argañarás.

En 1842 Zegada escribió el elenco y la forma de aquellos cultos para todo el año. De este hermoso escrito extractamos lo siguiente: el día de Pascua, Misa a la madrugada con patencia y procesión. El domingo de *Quasi modo* la gran Comunión de presos de la cárcel pública, para la cual los miembros del Cabildo, los funcionarios judiciales, llevaban el palio. Novena y fiesta de San José. Las Rogativas de San Marcos con Misas solemnes en San Francisco, Santa Bárbara, La Merced e Iglesia Matriz. El día de la Ascensión además de la Misa solemne y patencia se cantaba el Te Deum. La Novena del Corpus con Misas cantadas, pagando los Párrocos algunos estipendios de estos hermosos cultos. Las fiestas de San Pedro y San Pablo, como de la Virgen del Carmen con Vísperas y gran esplendor. Pero sobre todo en la Novena y fiesta del Sal-

vador (6 de agosto) se derrochaban iluminaciones extraordinarias. A ésta asistía el Gobierno y pagaba 20 pesos para los gastos de cada día. Asimismo la Novena y fiesta de San Roque era costeada por el Gobierno, porque desde 1636 el pueblo hizo el voto en compañía del Cabildo de celebrar estos cultos por la protección que Dios dispensó con intercesión de San Roque a la población azotada por una terrible peste. *(Archivo de Tribunales de Jujuy, Exp. 5563, en dos hojas sueltas).* Las fiestas de Nuestra Señora de las Nieves, de Santa Bárbara, de Navidad, de San Esteban, Candelaria y otras que se celebraban en la Iglesia Matriz u otros templos se hacían con todo el brillo y esplendor posibles.

Respecto a la fiesta patronal del 6 de agosto, dice Zegada: "Desde el año 1842 me esforcé a que se solemnice con magnificencia la fiesta del Salvador y Patrón". (14)

* * *

Sabido es que en el Párroco y en todo sacerdote el genuino apostolado exterior debe estar informado de su alma, que es la piedad sacerdotal, la vida interior, animada de la gracia. Penetremos por un momento en el secreto de su propia

---

(14) Don Escolástico iba escribiendo año tras año, las formas exteriores que daba a las fiestas de su Parroquia. Respecto al culto del Smo. Salvador, continúa informándonos así: "Además de lo dicho que he entablado desde entonces (1842), en el año 44 conseguí con exhortaciones al público que en las 10 cuadras de la procesión, desde la plaza inclusive, se pusiesen arcos cada media cuadra y colgaduras. Las andas las cargamos los sacerdotes al salir y entrar a la Iglesia. Las Misas y Novenas fueron con diáconos en los 9 días. Los artesanos en general se entusiasmaron también por tomar parte por separado. A prorrata costearon una Misa solemne el día 7 con luminarias por la noche. En el presente año (1845) ha

vida, en estos primeros años de misión parroquial. Zegada era un sacerdote de profunda fe y piedad acendrada. Leamos un trozo de la carta que dirigió el 23 de setiembre de 1843 a su sobrino el joven Graz que iniciaba sus estudios en Sucre con miras al sacerdocio. Le decía así: ''He recibido con gusto tu carta; y casi en lugar de ésta mía, has tenido tú una mala noticia de mí, pues, he tenido una grave enfermedad de la que estoy convaleciente, causada por mis circunstancias. Ya sabes que Dn. Tomás (Sarasíbar, el otro Párroco, anciano ya) nada hacía; ahora hace mucho menos porque cada día está más delicado. El día que dice Misa hace una hazaña y esto es todo lo que hace. Por consiguiente sobre mí está todo, porque ni a quién poner de Ayudante se encuentra. En semana de él vinieron en un día por dos confesiones al campo; tuve yo que ir a ellas aunque estaba algo resfriado. En la última por habérseme hecho tarde, tuve que quedarme a dormir en el rancho del enfermo, donde por la incomodidad, los quejidos del enfermo y otras cosas adversas no dormí nada. Esto sobre el

---

tomado un incremento grande esta función. Se empeñó el vecindario a que la procesión fuese también por las cuadras de más arriba y en las 14 que caminó se pusieron muchos más arcos, colgaduras, banderas, alfombras y adornos que el año pasado. He conseguido desde este año para lo venidero que en el día de la función desde la Misa hasta la hora de la procesión esté manifiesto el Smo. Sacramento, con indulgencia plenaria a los que lo visitan rezando cinco estaciones. Al día siguiente fué la función de los artesanos con Misa diaconada, sermón y procesión del Santísimo por el Cementerio. En seguida se agolparon en número de más de cien pidiendo que se establezca una cofradía con el título del Salvador, para solemnizarla más en lo venidero, para lo cual se suscribieron a contribuir cada uno con cuatro reales la mayor parte, algunos con un peso y otros con dos reales. Se ha establecido ya la cofradía, según el adjunto Auto y siguen suscribiéndose. Y se ha conseguido que se perpetúe la procesión del Sacramento después de este día".

resfrío que yo tenía me trajo a la cama, de la que creo haberme levantado por milagro. Debes suponer que mi posición me haga desear mucho que te ordenes; lo deseo por tu bien, por tus padres, por tu país, etc., etc.; pero a pesar de estos grandes motivos, tiemblo o me inmuto al considerar que seas sacerdote como los del día; digo de los del día, porque, exceptuando unos poquísimos, todos los demás no son sino lobos con pieles de pastores... No piensan sino en su bien temporal, y nada se les da de Dios, ni de la Iglesia, ni de sus fieles...''.

Estas graves palabras del joven sacerdote de 30 años nos muestran como en una visión dolorosa el estado lamentable del clero, llevado a esos extremos por la falta de Obispos y Seminarios. Era una consecuencia del caos revolucionario del año 10. Pero Jujuy, por fortuna, tuvo un sacerdote que si bien es cierto algunas veces se dejó arrastrar de su carácter impetuoso y de su orgullo, su pasión dominante, fué un luchador enérgico contra sus propios defectos e imperfecciones.

Para comprender el secreto del éxito de Zegada en su vida sacerdotal, penetremos más en el fondo de su alma. Hemos encontrado un cuadernito escrito en latín, con bastante desaliño, en abreviaturas y como a hurtadillas, porque era la expresión secreta y sincera del alma atribulada por el peso de la culpa y de la pasión no vencida. Vamos a traducir e interpretar las abreviaturas. Zegada padecía de fuertes tentaciones contra la fe porque había leído un libro de carácter filosófico de un autor de la época del enciclopedismo. Su alma gemía y se aferraba a las máximas evangélicas como si implorara al Maestro, asido a su túnica, una fe inquebrantable.

Con aquellas tentaciones le asaltaba al mismo tiempo el amor al dinero, como medio de gozar de la vida. Zegada que fué el más generoso dador de la época había formado la virtud de la caridad a fuerza de lucha interior. Al efecto se proponía el joven Párroco: ''Para refrenar la codicia, dar limosnas todos los jueves: *además, dar todas las limosnas*

que pueda; item, de todos los obsequios que se me hagan participar a los pobres''.

''Para reprimir el amor a mí mismo, la soberbia y la vanidad, no aprovechar ninguna ocasión de satisfacer el rencor, etc., por consejo de Jesucristo''.

''Para reprimir la gula, no comer sino lo necesario para la vida''.

Pero veámoslo con los ojos del alma, mientras trabaja en el ministerio parroquial, sin descanso, desde la mañana hasta muy avanzadas horas de la noche —como lo afirma— valerse de mil resortes piadosos que implican una energía férrea y una piedad ingenua, para enfrenar el desorden interior y poner paz en el fondo de su alma. Además, contemplemos su generosidad espiritual: todos los días debía rezar por las almas del Purgatorio mientras padecía de cierto dolor molesto y persistente. *Vovi absolute* —dice— rezar una Misa los jueves por la conversión de una persona; y después de su conversión lo mismo en acción de gracias. Padeciendo de cierta enfermedad, ofreció a Dios, si sanaba de ella, procurar la curación de doce enfermos pobres.

Después podríamos traducir numerosas otras manifestaciones de su vida interior, colocadas en diversos sitios y épocas como bellas y perfumadas flores del jardín de su alma ardiente y afanosa.

No nos olvidemos que desde muchacho tuvo aficiones de escritor. Le agradaba satisfacer toda su correspondencia con generosidad para con todos. Ella era abrumadora en algunas épocas; pero para todo se daba tiempo. En agosto de 1843 después de escribir una bellísima y extensa carta a Graz le decía: ''Ya sabes cuántas son mis tareas; y cada día son mayores. Debes, pues, suponer que el ponerte estos consejos y advertencias me cuesta mucho''. Era la época en que había iniciado la redacción de su gran catecismo, y en 1843, llevaba adelantada la obra. Zegada debía leer todos los libros catequísticos que

tenía a su alcance, Astete, Ripalda, el entonces nuevo de Marzo y otros de más volumen; y amalgamar sus experiencias con las de aquellos esclarecidos autores. Zegada trabajaba su catecismo de noche, mientras la ciudad dormía en el silencio.

En noviembre de 1844 fué electo diputado; esta vez por el Departamento de Yavi. Tenía un trabajo abrumador en la Parroquia y no estuvo de acuerdo con los excesos políticos de los caudillos federales y unitarios que se disputaban el gobierno y la amistad del Dictador de Buenos Aires, Dn. Juan Manuel de Rosas. Renuncia a su banca de legislador; pero la cámara no acepta. El 26 se presenta a prestar juramento en compañía de sus colegas. Luego solicita la palabra y habla para decir que si no le fué aceptada la renuncia se consideren sus urgentes preocupaciones en la Parroquia, las cuales le impedirían asistir a todas las sesiones. La cámara aceptaba desde entonces las excusas del Cura, porque a todos era visible su labor incesante.

* * *

A pesar de que la misión parroquial se había encarnado con extraordinaria fuerza en el señor Zegada, siendo un espíritu lleno de inquietudes, no podía sustraerse a las sugestiones del ambiente eclesiástico en que vivía. Ya hemos expuesto brevemente la actitud del Dr. Bárcena con su Delegación Apostólica que se levantaba con frecuencia, frente a frente, a la autoridad de los Vicarios Capitulares de Salta, produciendo la desconfianza y la desorientación de las conciencias. Por otra, el gobierno de los Vicarios Capitulares carecía de vigor y eficiencia. Mas aún, era tachado por muchos, de nulidad, por cuanto el Cabildo Eclesiástico, que se daba el título de *Senado del Clero,* sometido con servilismo extremado a las

autoridades civiles de Salta en mérito a un supuesto y descomunal derecho de patronato, podía ser considerado como incompetente y nulo; y porque las elecciones de Vicarios se realizaban de tal suerte que dejaban en el ambiente una atmósfera de duda.

Sin pronunciarnos por ahora acerca del verdadero estado de estas cuestiones, lo que afirmamos era una voz común y una queja entre los elementos tranquilos, laicales y clericales, de aquella época.

Zegada, celoso de la pureza de su misión y cansado de las hablillas de corro, puesto de acuerdo con el Párroco de Yavi, Pbro. Pedro Domingo Isnardi, en agosto de 1843 se dirigió al Arzobispo de Sucre, como a metropolitano, pidiéndole quiera intervenir concediendo algunas facultades y pidiéndole luces acerca de las delegaciones apostólicas producidas con motivo del fallecimiento del Ilmo. Obispo Molina.

El Arzobispo Mendizabal que era pariente del señor Zegada y jujeño, contestó en setiembre del mismo año, de una manera vaga, sin resolver el punto fundamental de la cuestión. Decía que pediría informes a los cinco delegados para conocer mejor sus posiciones; y daba a entender que los delegados podían ejercer sus facultades si en realidad las habían recibido. Además, añadía: "Salta según es notorio, tiene actualmente un Vicario Capitular que desempeña las funciones del gobierno". Y daba a comprender que los curas de Jujuy podrían dirigirse, ya sea a éste o bien al Delegado Apostólico para conseguir gracias, conforme lo creyeren oportuno, en las condiciones políticas del país, sin que entre ambas autoridades pudiera surgir inconveniente.

Por otra parte, como Zegada e Isnardi solicitaban ciertas facultades del metropolitano, les informa que no habiendo negligencia en las autoridades de Salta él no podía intervenir. Por último, muy oportunamente Mons. Mendizabal decía: "Materias delicadas de estricto derecho, son las que abraza la

nota de Uds. y en ellas es necesario conducirse con la cautela y precaución que encarga el Sagrado Concilio de Trento para no exponerse a meter la hoz en mies ajena''.

CAPITULO IV

EL BENEFACTOR DE JUJUY

En este capítulo pretendemos exponer las ansias incontenidas de Zegada de hacer el bien, como sacerdote y como ciudadano. En él son inseparables ambas cualidades; y lo que el sacerdote con miras sobrenaturales emprendía, se unía íntimamente a la obra del ciudadano, que no aspiraba a buscar su reposo sino la felicidad de sus conciudadanos.

Vamos a ceder en todo esto la palabra al mismo señor Zegada, que, como hemos dicho, siendo un trabajador infatigable, en el silencio de las noches escribía sus obras y sus cartas.

El 25 de agosto de 1844 inició una larga carta dirigida al joven Graz. Decía allí: "La Sociedad de Beneficencia sigue obrando; auxiliares me faltan; cada uno de los socios estamos muy recargados; pero a pesar de todo esto me animo con la esperanza de verte como yo me imagino". Era esa Sociedad una de las aspiraciones del clérigo. Desde su llegada a Jujuy ordenado, hablaba a los hombres dirigentes de una asociación de cultura general que promoviera la beneficencia y la instrucción. Su palabra llevó a la práctica la institución que fué, al fin, creada por ley de la Cámara el 13 de enero de 1844. A ella se refiere en la carta a Graz que seguiremos transcribiendo y en la cual se verá el alma noble del joven sacerdote: "No solo me agrada mucho que oigas mis consejos, sino que tú también me los des. Entre lo que me dices me haces la reflexión de que en el servicio de Dios debemos conciliar la actividad del obrar con el reposo del espíritu para imitar al mismo, de quien somos imágenes. Esta idea me agradó mu-

chísimo desde que la ví, ahora pocos días, en un precioso librito. De modo que parece una sentencia dada para mí, por haberla recibido con tanta cercanía por dos conductos distintos. Pero, mi amado Macedonio, dime ¿qué haré yo en las circunstancias en que me hallo? Mi Parroquia es numerosa; el compañero apenas dice Misa y nada más. Por momentos encuentro infelices que necesitan instrucción, sacramentos, consejos, pues yacen sepultados en el abismo de las pasiones. Socorro a cuantos puedo y veo que son más los que quedan sin auxilios. ¿Cómo podré tener reposo ni tranquilidad? No me agita ni abruma el obrar, aunque esto es sin descanso, sino el no poder hacer lo que es de grande necesidad. Todas mis empresas, la Sociedad de Beneficencia, los proyectos de ella, escuelas, arreglo de artes y aun la cequia, todo lo enderezo a la moralidad (es decir, a la vida cristiana) como es el fin de mi ministerio. Hacia él dará un grande paso el país con cada una de las obras referidas. De consiguiente, no son de dejarlas; pero tengo que remar mucho para cada una de ellas en persuadir, animar, impulsar, etc., porque estoy muy recargado y porque mis recursos físicos e intelectuales son escasos''.

Vése cómo estaba alerta el sacerdote dinámico contra el enemigo amable de la vana complacencia que arranca el mérito sobrenatural de las obras más santas. Zegada en medio de su profusión benéfica diluida en una sociedad cuyos gobernantes no tenían otra preocupación que la fuerza revolucionaria de sus partidos, piensa en mejorarse junto con sus hijos espirituales. Añade: ''Me convenzo de que el reposo espiritual es un don celestial que nosotros debemos solicitar y conservar. Mas cuando el señor me pone en el caso de obrar casi solo y de atender a tanto, saco por consecuencia que El me priva de ese apreciable reposo en castigo de mis extravíos y mala correspondencia a su gracia hasta que me purifique. Yo le pido sin cesar sus auxilios y dones para mí y mis fieles, cuya memoria está perenne en mi espíritu. Conozco que

me da más de lo que le pido; pero, como sabes, que el amor propio de los mismos dones hace armas contra el dador no es pues extraño que se me retiren o nieguen''. Y luego acordándose de su escuela y de sus obras de reparación y mejoramiento de la Iglesia Matriz, prosigue: ''También le pido (a Dios) sin cesar Ministros. Por temporadas me proporciona algunos. El que estaba de maestro de gramática que era excelente ya se volvió a Salta. En su lugar ha entrado un secular, de apellido Gallego, también salteño, gran latino''.

''La carta del señor Saavedra me ha dejado frío, pues, me dice que el retablo costará 5.000 pesos. Yo ni me imaginaba que costase tanto, sino cuando más 2.000... Mas no desconfío del Señor''.

El maestro y sacerdote a que se refiere Zegada, que dejó la escuela de gramática, era nada menos que el gran don Isidoro Fernández, más tarde Vicario Capitular y después Vicario General de Mons. Rizo, introductor en la Argentina de las religiosas y autor de infinitas obras que le colocan entre las más bellas figuras del clero salteño. Justamente, este infatigable sacerdote escribía a Zegada con motivo de su salida el 28 de julio de 1844, agradeciéndole sus bondades e indicándole que se quedaba en Salta porque tenía ante sí la fundación del Monasterio de Monjas Carmelitas, otra de una casa de Ejercicios, las construcciones de la iglesia de la Viña, de un panteón y la reparación de la vieja catedral, y, por último, la adquisición de un reloj público para el cabildo.

Zegada tiene el alma ahita de beneficencia. Quiere hacer mucho para que Jujuy se ponga a la altura de los pueblos más cultos. Pensando en eso y en las obras que podía realizar con el joven Graz ya ordenado, le hacía estas recomendaciones: ''Imponte bien en la obra de ladrillos, de la calidad de la tierra, de las mezclas, grado de calor del horno, etc., etc., y haz tus apuntaciones...''.

Ya el 20 de mayo de 1844 escribía a Graz: ''Mañana sa-

le Santibáñez y yo estoy recién llegado del campo de dar pasos sobre la empresa de la cequia cuyos productos se aplicarán a objetos de bien público... Se ha formado una Sociedad de Beneficencia que se reune dos veces semanales a tratar objetos de bien público en lo moral y físico''. Precisamente acerca de ella escribía lo siguiente el 25 de julio de este año: ''Te avisé ya que había conseguido formar una Sociedad de Beneficencia. Los frutos de ella hasta ahora en menos de tres meses, son: 1º. La obra de la cequia de Reyes que ya está adelantada, obra intentada desde la fundación de Jujuy y nunca ni principiada, aun en los tiempos de su opulencia. 2º. Sujetar a todos los artesanos a un reglamento de industria y de moral, con condiciones estrictas para evitar los escándalos, la embriaguez, el juego, etc. Esto principió el 22 de éste, reuniéndolos a todos a son de caja, leyéndoles el reglamento, haciéndolo aceptar y que en el acto principie a cumplirse a presencia de la Sociedad, en la cual preside el Gobernador. Creo que esto será un freno poderoso para la corrupción de la plebe. 3º. Dar impulso de muchos modos a la educación moral y literaria de los jóvenes. 4º. Tomar varias providencias para contener los vicios y excesos públicos''.

El 24 de octubre en otra, refería lo que sigue: ''Aquí hemos sufrido un temblor horroroso, el 20, a las 10, poco más, de la noche. Duró como un minuto; pero con un sacudimiento tan fuerte que todos se persuadieron a que no quedase pared en pie y la gente bajo sus ruinas, porque a esa hora la mayor parte estaba en cama. Ello es que casi todas las casas se han rajado, incluso las nuestras; pero no ha habido ninguna avería, sino el susto que todavía tiene a las gentes despavoridas en un grado terrible. Yo estoy muy afectado. La Matriz no ha sentido nada pero la torre se ha rajado mucho; lo mismo en San Francisco... En todos los puntos, de donde hay noticias, ha hecho muchos más daños que aquí; empezando de estas chacras de campo, cuyas casas en la mayor parte han caído. En Salta está

durmiendo la gente fuera de las casas, hasta en las plazas y orillas. ¡El Señor tenga piedad de nosotros!".

A principios de 1844 cuando se creó la Sociedad de Beneficencia, el Dr. Mariano de la Bárcena introdujo a la H. Sala de Representantes la idea de adquirir la primera imprenta de Jujuy. Allí, en el círculo selecto de los Bárcena, Santibáñez, Villar, Carrillo, Zavaleta, Bustamante y Portal, que eran diputados, Zegada hablaba del progreso de Jujuy; y nacían las iniciativas nobles de los próceres de aquella época. Pero el Gobierno de Jujuy en manos de Iturbe, no tenía fuerza para tales obras, aunque el primer mandatario apoyaba por escrito todo cuanto se proponía de bien para su provincia.

Entonces el diputado Zegada concibió adquirir él la primera imprenta de Jujuy, cuya realización vino a verificarse 10 años después. Con esa idea en el espíritu decía a Graz en la carta antes citada: "Si tienes proporción de instruirte en lo perteneciente a la prensa o imprenta, no la malogres. Aquí podríamos tratar de tener una, aunque fuese pequeña, que nos serviría mucho para la instrucción general".

Leamos este trozo de carta al mismo aventajado estudiante, de julio de 1844: "...Tengo en mi ánimo una casa de industrias y de sujeción para mujeres perdidas, otra donde se enseñe a leer y a tejer a las jóvenes de la plebe para evitar que tomen el giro de la chicha, tan funesto para ellas como para el público, etc., etc. Mucho tengo que trabajar, disputar, influir, cavilar, etc., para cada asunto de éstos y casi me veo solo; pero aunque sea a empujones vamos arribando a algo y lo conseguido hasta ahora dará más ánimo y prestigio a la Sociedad (de Beneficencia) para adelantar más".

El afán de trabajo y la prodigalidad de fuerzas de su propio ser están retratados por Zegada en estas palabras suyas: "Yo tengo que atender a mucho, o a muchísimo; y casi todo lo que hago es informe, porque a un tiempo tengo que atender *a maximum usque ad minimum*. El confesonario me

emplea muchísimo tiempo y casi no me deja sino momentos en los que me veo sin resuello por atender a lo demás. Si tuviera quien me ayude, otra cosa sería Jujuy; pero espero que lo será cuando vosotros os logréis''.

Respecto a sus planes de mejoras de la Iglesia Matriz, escribía en la misma fecha: ''El retablo quiero que represente la Transfiguración del Señor, que es la advocación con que se le honra por Patrón Titular. Según esto que el objeto principal sea el Sagrario de la Custodia, la que tiene 1 y 1|4 de vara de largo. En las puertas de éste que esté pintado el Señor Transfigurado. En los nichos colaterales y únicos Moisés y Elías. Sobre el Sagrario el letrero de *Hic est Filius meus dilectus, etc.* (Mat. 17). Encima el Espíritu Santo *in specie columbæ;* y arriba el Padre Eterno. A los dos lados del altar mayor, en la misma línea, otros dos altares''. Luego se extiende en los detalles de la obra, cuya narración sería interesante para la historia de la actual Catedral de Jujuy.

Leamos este otro trozo de la larga carta a Graz que vamos comentando: ''Mucho me ha costado esta carta porque la he escrito al mismo tiempo que he estado con la tarea de los reglamentos para la Sociedad de Beneficencia, para las escuelas del pueblo y campo, para los artesanos y otros varios asuntos. Así es que en varias noches, cerca de la media, y con la cabeza abrumada la he escrito. Mas he tenido gusto en este trabajo con la esperanza de que lo que te digo producirá los efectos que deseo; es decir, que tú te formes como para venir a cosechar la inmensa mies que me rodea...''.

El 8 de diciembre del mismo año fechaba otra al mismo destinatario, donde se expresaba así: ''Mucho, mucho celebro la noticia que me das de la prensa (o imprenta) de don Joaquín, pero no me dices cómo podremos conseguirla. Con esto haríamos bienes muy grandes al país y aun a los colindantes. No omitas diligencia a este fin; pero también es preciso que tomes conocimiento del modo de imprimir, encuadernar, etc.''.

Pero si leemos lo que a continuación va, podemos contemplar un cuadro hermoso de solidaridad jujeña con su Párroco: "Emprendí la compostura de los estragos del temblor y me ha sido preciso emprender otras mejoras en la Iglesia en lo que he gastado como 500 pesos, la mayor parte dado por el pueblo, quien en general, desde las damas hasta las cocineras, y desde los caballeros hasta los jornaleros, han concurrido personalmente repetidos días a acarrear el material necesario a hombros, por sólo una ligera invitación; lo cual me da esperanzas de que me ayudarán en esta empresa, contando principalmente con el auxilio de Dios, quien si admite nuestro deseo, nos ayudará más de lo que pensamos".

El último día del año 1844 escribió a su sobrino y le dijo, entre otras cosas, lo que va a continuación: "Procura cuanto puedas observar e imponerte bien del reglamento, operaciones, progresos, etc., de esa Sociedad, llamada Instituto Nacional, cuyo fin es propender a todo lo que sea útil al país. Aquí estoy tratando de hacer a lo menos un remedo de eso, para procurar una aula de latín y de lógica y ética (de la primera está ya encargado el Sr. Dn. Isidoro *(López)* citado antes); otra de rudimentos de derecho civil, un hospitalito, una casa de educandas, etc., etc. Si tuviera quienes me ayuden, mucho haría...".

Aunque en capítulo aparte contemplaremos a Zegada como el gran catequista de su época, a nuestro propósito conviene recordar de trecho en trecho, que era una de sus tareas fundamentales la obra de la enseñanza de la fe. El 27 de febrero de 1845 escribía a Graz: "Estoy poniendo en limpio y en diligencias de imprimir mis cuadernos que formarán un volumen en 4º de 600 a 700 fojas. Cada día pido a Dios el logro de esto, porque de ello espero mucho bien, aunque el autor es quien es. Los catecismos (se refiere a los pequeños) ya están generalizados en la Provincia entera y fuera. Ahora estoy en el tesón de hacer aprender a leer aun a los gauchos aradores para que aprovechen el libro citado que ya el año

venidero repartiré de balde a todos, aunque todavía no tengo los medios de imprimirlo; pero los espero de Dios. En fin *Scholasticus sum, y según el fin a que creo me ha destinado Dios tengo en escuela a cuantos puedo* para que aprendan los rudimentos del dogma y de la moral. Prepárate tú para conducirlos a la perfección''.

De esta manera vivía Zegada: maquinando el bien público con espíritu sobrenatural excediendo en entusiasmo a los políticos en la conquista de sus ideales. Seguía en la Cámara de Representantes y en 1846 fué elegido con Mariano Santibáñez otra vez uno de sus dos vicepresidentes.

Era jujeño hasta el tuétano de sus huesos. No escapaba a su espíritu ninguna circunstancia que pudiera de cualquier manera producir algún beneficio a Jujuy, por la cual él no se interesara de un modo singular. Ocurría que en esos años Zegada encaminaba, aun con su peculio, a muchos jóvenes a la ciudad de Sucre, con el fin de que estudiaran. En 1846 Macedonio Graz era allí toda una esperanza y Zegada le encomendaba la dirección de sus comprovincianos. Veamos cómo pensaba y obraba el Párroco, en una carta del 31 de marzo: ''Mi amado Macedonio: Mucho te he escrito ya sobre mis amados paisanos y tuyos. A todo esto me remito en favor del portador (de ésta) Samuel Torres, que va por empeño mío a mérito de la oferta que he hecho a su señora madre adoptiva doña Pastora Ramos de que descuide en tí, que harás cuanto esté a tus alcances por su bien... Parece que la Providencia te destina para padre de la patria, pues, te van yendo cuantos jujeños hay, en clase de hijos... El (Torres) es dócil y se prestará gustoso a cuanto le digas para dirigirlo al fin a que aspira, de ser buen hijo, buen jujeño y exacto en la carrera que elija. Necesitamos sacerdotes evangélicos, magistrados justos, abogados científicos, médicos caritativos, vecinos fervorosos por el bien de su país. En cualquiera de estos destinos podrá ser hombre grande tomando buenos principios y dirigién-

dose a buen fin... Quedan otros pobrecitos en la Aula (escuela) sin medios de adelantar en sus estudios. Contéstame cuanto antes sobre el resultado de mis encargos a ver si logramos hacerlos ir también y avísame si podrán ser admitidos en el Colegio (de Sucre) después de la apertura del curso''. Con la misma fecha era remitido un muchacho Bárcena a Sucre. En la carta que llevaba para Graz se dice así: ''He prometido a su padre que tú harás lo que él mismo hiciera por su bien...''. Y añadía: ''Sin causar emulación a los del país procura reunir a tu lado a los jujeños, de modo que uniformándose en moralidad, instrucción, sentimientos y aspiraciones y entablándose una amistad estrecha, puedan, a una, trabajar en la felicidad de Jujuy. Yo, ya para entonces, seré un mueble arrumbado; pero tendré el consuelo de ver jóvenes formados con tales bases...''.

En otra carta (del 27 de abril de 1846) decía a su sobrino: ''Diles que de mis cortos renglones deduzcan ellos interminables reflexiones. Que espero que sean hombres grandes y que den nuevo ser a Jujuy. Que yo he propendido a que vayan a ese Colegio la mayor parte de los que están; y que si acaso alguno o algunos se ilustrasen para ser malos amargarían mi vida... Si algunos días tienen permiso para salir, empléenlos en ir con todos los paisanos a visitar el Hospital, la imprenta, el Congreso, las iglesias y todos los establecimientos útiles, para tomar ideas, criar aspiraciones, imponerse del mecanismo físico, moral y reglamentario de cada objeto, procurar copias de los institutos y formas de ellos''.

Entre los jóvenes jujeños que rodeaban a Graz estaban sus dos hermanos Melitón y José María, dos Villar, un Iturbe y otros de familias distinguidas. Parece que estos muchachos eran buenos alumnos y que Graz así lo manifestaba a don Escolástico, el cual en carta del 28 de mayo (1846), decía: ''A los paisanos (diles) que se me ha ensanchado el corazón con lo que me dices de las disposiciones que muestran de ser hom-

bres para el bien público. Que cuento con ellos para mucho. Mientras tanto voy yo apenas y a gatas haciendo lo que puedo''.

De pronto, en medio del año 1846, escuchemos esta confidencia del Cura de Jujuy, a su sobrino José María Graz (26 de agosto): ''Tan de prisa te escribo que apenas te digo lo indispensable porque no puedo más. Es tal el tropel de mis atenciones que no te puedes imaginar; desde que amanece me busca la gente; no tengo lugar para nada. Tan agitado vivo que aun mi respiración es precipitada. Para escribir algo o hacer cualquier otra cosa urgente tengo que esconderme''.

En octubre de 1846 llegó a Jujuy la noticia del fallecimiento del Arzobispo de Sucre Ilmo. Mons. José María Mendizabal, oriundo de Jujuy y emparentado con los Zegada, Gorriti, Bárcena, Sarasíbar y otras familias. El Prelado había ofrecido ayuda a las obras de reparación de la Iglesia Matriz; y ahora Zegada se empeñaba porque los herederos obsequiaran a su Parroquia algunos objetos de culto que fueron del Arzobispo. En estos días viajó a aquella ciudad el Dr. Manuel Padilla, casado ya entonces con doña Trinidad Bárcena, hija de don Miguel de la Bárcena; de él decía Zegada: ''Sujeto muy apreciable... es de los amigos que más aprecio''. Padilla llevaba encargo de interesarse por aquellos asuntos. Más tarde el hijo del Dr. Padilla, el Ilmo. Obispo Pablo Padilla y Bárcena usó algunas prendas episcopales que fueron del Arzobispo Mendizabal.

Al mismo tiempo Zegada informaba a Graz así: ''El tabernáculo, órgano, altares laterales, capilla bautismal, empedrado del cementerio, están como te informará el portador (Dr. Padilla) que ha tenido en todo más interés que muchos jujeños. Con Baeto mandaré copia de lo que he de decir el día del estreno''.

Como vemos, Zegada había ya reformado la Iglesia Matriz dotándola de un nuevo órgano y demás obras que indica, amén de haber restaurado con el pueblo los daños del terremoto de 1844. Sin embargo, el tabernáculo fué de nuevo cons-

truído dos años más tarde y al inaugurar ese nuevo trabajo decía Zegada: ''La función del estreno del tabernáculo ha sido tan augusta que tal vez no se ha hecho igual en Jujuy''.

Mientras tanto el Cura ponía por obra todo aquello que hemos leído en las cartas al joven Graz. En el capítulo aparte que dedicamos al Hospital podemos ver el proceso de esta obra espléndida que será uno de los monumentos de la grandeza del alma humanitaria de Zegada. Esta obra, la de la Iglesia Matriz, de San Francisco y de La Merced, como así sus erogaciones en favor de los estudiantes y pobres le llevaron al borde de la indigencia. Su rico patrimonio iba consumiéndose allí, en el bien público, como él lo decía. En una carta confidencial de enero de 1848 a Graz, que ya había conquistado el título de doctor en ambos derechos, le decía: ''La obra del Hospital me tiene en indigencia; apenas puedo sostener escasamente a la familia y peor a mí mismo. Mi ropa está en tal estado que me avergüenza de pasar delante de gente''.

En tanto, mientras las fuerzas enormes del joven sacerdote se inmolaban en un amor hermoso a su pueblo, porque había renunciado con heroismo a muchas satisfacciones de la vida, se iniciaba para él la madurez, junto con los golpes fuertes, las ingratitudes y los desengaños.

El 12 de setiembre de 1847 fallecía su padre, el infatigable industrial azucarero y agricultor de Jujuy, don Julián Gregorio, que, retirado de la vida pública vivía entregado al cultivo de sus haciendas y a la defensa de sus derechos. Un poco más, en mayo de 1848 fallecía su madre, doña Ana María de Gorriti A este propósito escribía a Graz el 29 de dicho mes: ''El 25 enfermó mi madre; desde que cayó empezó a prepararse para su muerte como si la supiera, a pesar de que siempre estaba dispuesta. El 27 a las doce del día expiró en mis manos haciendo brillar los sentimientos religiosos de una matrona cristiana con que había vivido siempre''.

Por otra parte, el poder moral, la integridad de su con-

ducta y el prestigio irresistible que había adquirido levantaron las secretas y aun manifiestas envidias, transformadas en odios, que nacen como una contradicción maldita para atormentar las almas. Sus escritos confidenciales declaran los nombres de aquellas almas protervas que estaban algunas de ellas encaramadas en los altos estrados de los órdenes religioso y civil.

Pero Zegada lucha interiormente. Ama con pasión a Jujuy y permanece firme como la roca batida de los oleajes.

CAPITULO V

EL GOBERNADOR DE JUJUY

La anarquía eclesiástica y religiosa en el Obispado de Salta al paso de los años crecía desmedidamente. Y este estado, en verdad caótico, tenía origen ahora, en la década del 40, casi exclusivamente en el clero. Como no había un Seminario, la formación del clero local era lamentable. Años más tarde el doctor Isidoro Fernández consignó en un documento público que se había divulgado, este refrán: "Hoy seglar, mañana al altar". Esta breve expresión lo dice todo. El clero, además, estaba aseglarado y padecía de ignorancia de la disciplina y de las ciencias eclesiásticas.

En 1850 escribía desde Buenos Aires el comerciante don Atanasio Ojeda al señor Zegada manifestándole que distinguidos personajes de la capital, y por momentos el mismo don Juan Manuel de Rosas, deseaban que Zegada fuera Obispo de Salta para "refrenar ese clero ignorante y atrevido". El Pbro. don Pío Hoyos, de Salta, escribía a Zegada en agosto de 1849 y refiriéndose al panorama eclesiástico afirmada: es "lamentable", es "consternante". Seguía afirmando que no había interés por las almas y que el clero se dejaba llevar por sus intereses particulares. En presencia de tan profunda desventura el clérigo Hoyos, como lo realizaron otros, escribe a Roma y expresa al Papa mismo la ruina religiosa y social del Obispado, detallando el estado de las iglesias y parroquias e informando de las actividades de todos los sacerdotes. Hacía empero la debida justicia; y ante el pensamiento del Vicario de Cristo aparecieron las figuras ejemplares de Isidoro Fer-

nández en Salta, de Miguel Alurralde en Tucumán, de Molina en Catamarca y de Zegada en Jujuy.

Algunos seglares espectables se dirigieron al Nuncio de Su Santidad residente en Río de Janeiro, del cual era grande amigo el salteño don Victorino Solá.

Cuando en mayo de 1849 Zegada caminaba al destierro voluntario después de su breve y accidentado gobierno, al pasar por diversas feligresías de Jujuy y de las cercanías de Bolivia, desde Tojo escribió al Dr. Graz: "Quisiera que entraras en mi pecho a ver la consternación que me causa el estado de todos los curatos que he pisado... Cualquiera que entre en un curato a desempeñar medianamente sus deberes y dando buen ejemplo, será mirado como un apóstol, porque ya no hay quien edifique, sino quien destruya con manos y pies, Ay!".

Jujuy seguía, pues, a pesar del inmenso esfuerzo de Zegada aquella corriente torcida; y uno de sus agentes, puede decirse, fué el clérigo don Alejo I. de Marquiegui, (15) que habiendo dejado su Parroquia de Cochinoca para ser diputado a la H. Representación Provincial se había entregado de lleno a la vida política.

Marquiegui fué cuñado del célebre General Olañeta y enemigo de Belgrano, hombre rico, joven y ambicioso. La vieja amistad que le ligaba desde los años de estudio en Sucre, con Zegada, se había transformado en animosidad y hasta en odio, merced a la envidia y a la diversidad de criterios con

---

(15) El señor Marquiegui más tarde se trasladó a Salta donde fué designado Canónigo. Pasado el ardor juvenil de estos años tormentosos se dedicó a las obras de beneficencia. Fué por breve tiempo Vicario Capitular del Obispado. Se le encomendaron las obras de la nueva catedral y del Hospital del Milagro por una larga temporada, donde demostró su grandeza de espíritu. Llegado a una venerable ancianidad, falleció en Salta.

el joven Cura de Jujuy. Quería eclipsar a Zegada y unido por intereses políticos con Iturbe y Castañeda, adulaba a Rosas y era de esta suerte uno de los corifeos de la santa causa de la federación. En diciembre de 1848 fué elegido Vice Presidente 1º de la Cámara; y cuando Castañeda en enero de 1849 sucedió a Iturbe en el gobierno, mediante la influencia de Marquiegui, fué elegido Presidente el 11 de enero.

En esta oportunidad se produjo en Jujuy otro acto de tendencia cismática en el orden jurisdiccional eclesiástico, realizado por las sugestiones poderosas de Marquiegui principalmente.

Es verdad que en Tucumán, por ejemplo, se trabajaba abiertamente por llevar a esa ciudad la sede del Obispado, alegando los tucumanos que ellos tenían un templo, ya por terminarse, digno de ser catedral y que conseguirían la provisión de la vacante, en tanto que en Salta no había una catedral que sirviera a los fines episcopales. También es cierto que se anhelaba la institución de obispados o vicariatos apostólicos en todas las capitales de provincias. Pero todo ello no autorizaba a la Cámara jujeña y a su gobierno mal aconsejado, para dictar leyes creando jurisdicciones eclesiásticas o pretendiendo imponerlas a la Santa Sede.

Pero Marquiegui abrigaba la secreta esperanza de ser colocado por sus amigos en la encumbrada posición que intentaba constituir.

Nos figuramos aquel ambiente obscurecido por la ignorancia y la mala fe en la Cámara de Diputados de Jujuy. Al fin, con fecha 8 de febrero de 1849 se dictaba la ley creando la Vicaría Apostólica con el propósito de segregar esta porción territorial al Obispado de Salta. Para juzgar de esta actitud en todos sus aspectos, es menester, primero, conocer el texto del documento aludido. Hélo aquí: "Sala de Sesiones de Jujuy, a 8 de febrero de 1849. La H. Junta General de Representantes de la Provincia de Jujuy, una de las de la Confederación Argentina en Sud América, del Obispado de Salta. CONSI-

DERANDO: Como una de las principales obligaciones la que le impone el artículo 3º de su Carta Constitucional, hallándose como se halla declarada Provincia libre e independiente de hecho y de derecho, constituída en pleno goce de su soberanía ordinaria y extraordinaria y por ello en el deber de proteger eficaz y decididamente su Religión Santa, Católica, Apostólica, Romana: Que uno de los medios más análogos para llenar esta obligación es la provisión de una Vicaría Apostólica para el Gobierno Eclesiástico de ella cuyas facultades, emanando de legítima fuente del Santísimo Padre Pontífice de Roma, se extiendan hasta ordenar presbíteros, Consagrar óleos y Vasos Sagrados, confirmar y dispensar impedimentos matrimoniales en grados prohibidos, y la de delegarlas *causa mortis* hasta nueva provisión: Atendida la necesidad espiritual de esta grey, la dificultad de ocursos continuos a Roma, que nos separa cerca de nueve mil millas, y perjuicios consiguientes a una larga vacante de un Obispado que se hallaba en su cuna, unida al íntimo deseo de sus habitantes de conservar en toda su fuerza y esplendor la doctrina evangélica, consultando en ello sus verdaderos intereses, la paz y futura prosperidad, en uso de su soberanía, ha decretado con valor y fuerza de ley, *Art. 1º. Institúyese para el gobierno eclesiástico de la Provincia de Jujuy una Vicaría Apostólica con las facultades que Su Santidad tenga a bien investirla.* Art. 2º. El P. E. presentará un sujeto idóneo para ejercer dicho ministerio con la indispensable calidad de haber servido ocho años al menos de cura de almas con provecho. Art. 3º. Queda autorizado el Poder Ejecutivo de la Provincia para dar cumplimiento a este decreto en la forma ordinaria. ALEJO I. DE MARQUIEGUI. — Bernardo J. González. Jujuy, febrero 12 de 1849. — Cúmplase. CASTAÑEDA. — Gumercindo Ulloa".

Además, en segundo término, para juzgar cabalmente esta determinación, debemos situarnos cuanto nos sea posible en

el ambiente de aquellos años, saturado de indecisión, de ignorancia y también de buenas intenciones. Aparte del caso personal atingente al señor Marquiegui, ese anhelo tenía indiscutiblemente un inmenso caudal de justicia y de razón. Pero, no era esa la forma de llegar a solucionar el problema eclesiástico y religioso de Jujuy.

Por fortuna cayó todo en el vacío; y a pesar de que el Pbro. Marquiegui había adquirido ricos damascos y otras telas y objetos episcopales para adornar su persona de Vicario Apostólico, capaz de ordenar presbíteros, es decir, de Obispo *in partibus*, los acontecimientos políticos destruyeron aquellos planes cismatizantes.

No olvidemos que este acto de la Cámara jujeña venía a integrar un plan más vasto y de otra especie, perseguido por Iturbe y sus partidarios: la anexión de Orán, Iruya y Santa Victoria, por la fuerza, a la joven provincia de Jujuy, en el mes de diciembre de 1848. Así se pretendía un total desgarramiento de Salta, para cuyo efecto se buscaba el apoyo de Rosas. Iturbe difundió su propaganda anexionista por medio de Juan Bautista Undiano quien llevó una carta enigmática a ciertos caudillos, en la cual se hablaba de esta manera: "Forzoso es esperar que madure la fruta para no exponer la cosecha; entre tanto convendría procurar por todos los medios que nos sean posibles reunir y tener listos los elementos precisos para no fracasar en lo mejor de la cosecha". A la postre, la cosecha de los codiciados Departamentos fracasó y los salteños lo supieron todo a tiempo como para ponerse en guardia.

Estos planes, como decimos, atravesaban todas las barreras de la reserva y los salteños ansiaban una oportunidad de dar un golpecito a sus hermanos de Jujuy.

Mariano Iturbe y Pedro Castañeda representaban en el momento, a principios de 1849, el partido situacionista dueño del poder y gobernaban sin el control de la carta magna, de acuer-

do a sus criterios y con el ojo avizor para no discrepar con don Juan Manuel de Rosas. Aunque el color político no era del todo perceptible, podríamos colocarlos en el bando federal.

El desenfreno del gobierno pseudo federal llegó a su colmo cuando Iturbe dejó el mando y dispuso que la Cámara legislativa eligiera a Castañeda sucesor, así como un padre de familia dispone de su hacienda. El nuevo gobernador, para que todo quedara también en familia —permítasenos la expresión— nombró a Iturbe jefe de las armas jujeñas. Fué grande la indignación de los contrarios y deseando organizar la provincia sobre bases más sólidas, dando garantías de orden y de justicia, bajo la dirección del coronel Santibáñez se organizó una nueva conjuración.

Este acto revolucionario que desde tiempo se venía gestando, era alentado sigilosamente por algunos salteños, amigos de Rosas, que no podían aguantar a los caudillos Iturbe y Castañeda. Los salteños, pues, ofrecieron escribir al dictador de Buenos Aires contra los mencionados gobernantes que mentían al proclamarse federales, y prestar auxilio a la conjuración. Más aun, de Salta también llegaron sugestiones para que fuera elegido gobernador el Cura Zegada.

El 8 de enero de 1849 Castañeda fué electo gobernador; desde aquel punto se acrecentó el pensamiento de arrojarle del poder y muy pronto Santibáñez creyó llegado el momento definitivo.

Este militar jujeño es una de las figuras más interesantes de su época, por la limpieza de sus acciones y por el desinterés patriótico de sus afanes. Pudo haber sido gobernador de la Provincia en cualquier momento de su vida pública por la elección de sus conciudadanos o por la fuerza; pero no lo fué. Buscaba, con modestia, ser útil a su país y dejaba los altos honores para otros. Así ocurrió en esta oportunidad. El 22 de febrero, a las 12 horas del día, don Mariano Santibáñez, acompañado de don Gavino Pérez, el Juez de Primera Ins-

tancia don Alejo Belaunde, el hermano de éste, Jefe de Policía don Cosme Belaunde, un sargento y seis hombres más, armados, se presentaron en la casa de Castañeda donde estaba también Iturbe; ambos fueron presos y llevados a la cárcel pública. Después fué preso igualmente don Gumercindo Ulloa, oficial mayor del gobernador Castañeda.

En la narración de este derrocamiento gubernamental hemos seguido la exposición que más tarde el mismo Castañeda hizo a Rosas en forma sintética.

Cedamos ahora la palabra al señor Angel J. Carranza, el cual continúa así: ''Llenada esta medida primordial de seguridad mandaron incontinenti se tocara rebato con la campana del Cabildo, convocación a que concurrió luego un numeroso gentío, sin que se cometiera ningún desmán, pues, muchos de los asistentes llevaron hasta sus señoras.

Abierta la sala consistorial (municipalidad) no tardó en atestarse de curiosos. Los actores a quienes se habían unido en el interín muchos otros pertenecientes a la juventud más granada de la ciudad, aunque todos inermes aprovecharon la oportunidad para perorar a la multitud, manifestando que lo que se pretendía era cambiar el personal del gobierno para hacer cesar de una vez la dominación de Iturbe y paniaguados.

A esta invitación contestó el pueblo con gritos entusiastas de asentimiento y vivas unísonos.

Propuesto el nombramiento de un gobernador provisorio que convocase la junta legislativa, para que eligiera propietario, se procedió a votar y casi fué canónica la que designó al señor Zegada para tan alto empleo, labrándose con tal motivo por pluma maestra una acta solemne de la revolución, que firmaron espontáneamente los circunstantes, menos unos pocos *rosistas*. (16). Su carácter sacerdotal unido a las emer-

---

(16) "Advertiremos por lo que pueda importar que el acta que publicó el presbítero D. Alejo Ignacio Marquiegui (actual Chantre

gencias que podían surgir de tal nombramiento, aumentaban el conflicto del electo. Mas abrigando el firme propósito de evitarlas y de que se realizase el propósito general, se resolvió aceptar tanta responsabilidad.

Uno de los seis conspiradores del 22 de febrero fué el coronel don Mariano Santibáñez, militar de la escuela de Paz, adornado de virtudes y méritos relevantes y muy apreciado por su honradez y valor acreditado.

Bien quisto dentro y fuera de la Provincia, era no obstante, por razones que ignoramos, mirado de reojo por Iturbe, quien continuadamente buscaba pretextos para ponerlo preso y aun desterrarlo, como lo hizo varias veces sin probarle nunca causa alguna que justificase tal proceder. Con todo tal fué la impasibilidad de aquel benemérito ciudadano que extrañado a Salta poco antes de la revolución, la nobleza de su corazón prefirió ahogar justos resentimientos antes que aceptar un camino que ensangrentara el suelo en que nació, utilizando la protección y los recursos ofrecidos por el gobierno de esa Provincia para que marchase a deponer a Iturbe.

Estaban así las cosas, cuando a los tres días del movimiento revolucionario se tuvo aviso de que se reunían fuerzas en Salta. Mas con el antecedente referido se creyó fuese para protejerlo, por lo que no alarmó tal noticia.

Pero sucedió lo contrario por cuanto un día después re-

---

de la catedral de Salta) en enero de 1867 en **La Actualidad** de esa ciudad (Nº 262) es trunca y desfigurada en muchos puntos. La opinión de aquel señor es de un tinte marcado, como puede verse en el tomo 1º, pág. 504 de la obra del P. Eyzaguirre, **Intereses Católicos de América**. De consiguiente carece de imparcialidad tratándose de sucesos en que desempeñó un rol principal, cual fué el de presidente continuo de la Sala de Iturbe, etc.". (Nota de Carranza, del año 1869, escrita en vida del señor Zegada).

cibió Zegada una brusca nota del gobernador D. Vicente Tamayo pidiendo explicaciones acerca de lo obrado.

Zegada sin dejar de extrañar un lenguaje tan destemplado que importaba la imposición de una especie de tutelaje que estaba bien distante de aceptar convocó al vecindario y la presentó inquiriendo pareceres. Excusamos decir que fué unánime el que se tocase generala con el objeto de levantar una división que al mando del coronel Santibáñez respondiera a las eventualidades.

La recluta se verificó con presteza pues los voluntarios se presentaban en número más que suficiente, demostrando la campaña por este medio que no sólo se hacía solidaria de las medidas que adoptaba la ciudad, sino que cooperaría con todos sus elementos a la seguridad común.

Entre tanto llegó la nueva de que el gobernador de Salta a la cabeza de una fuerte columna pisaba ya el territorio de la Provincia y avanzaba a marchas forzadas. A este amago no provocado pero que preveía Zegada, luego que se puso de acuerdo con el pueblo, resolvió retirarse con sus fuerzas en su mayor parte colecticias, a rumbo opuesto del que seguía el invasor.

Además, llevó consigo a los señores Castañeda e Iturbe y dispuso que su pequeño ejército saliera en masa para evitar un asalto y tener tiempo de tomar las medidas que requiriesen las circunstancias. La primera jornada no pasó del lugar de Los Molinos, como a una legua de la capital, donde hizo alto y situó su cuartel general.

El señor Zegada sin descuidar los deberes de su delicado puesto y mostrándose digno de él, deseaba ahorrar en lo posible la efusión de sangre, siempre que sin ella se lograse salvar el honor comprometido de la Provincia de su mando, cuyas tropas a medida que se les incorporaban nuevos refuerzos alentaban el deseo vehemente y entusiasta de la resistencia, llegando sus oficiales hasta asegurar el triunfo bajo su palabra de honor. Pero Zegada aunque poseído del mismo áni-

mo quería tentar un último esfuerzo para eludir desgracias que consideraba si bien inútiles no inevitables.

En efecto, dominado de esta generosa idea convocó a una junta secreta de sus jefes y a varios ciudadanos espectables que le acompañaban. En ella después de explanar sus miras políticas propuso sin ambajes hacer *oberturas* (proposiciones) al gobierno enemigo con el fin de arribar a una satisfactoria transacción. Como debe suponerse, no obstante la ilimitada confianza que depositaban en su magistrado, excitados los espíritus cual se hallaban, resistieron con firmeza tal pensamiento.

Mas contando Zegada con el ascendiente que le daba su buena reputación y la seguridad que abrigaban sus subordinados de que nada haría que no fuese digno y honroso para todos llamó aparte a Castañeda, a quien había prodigado las atenciones debidas a su desgracia, y le declaró con calma que su resolución era reponerlo en el gobierno para obviar un choque que no daría otro resultado que enlutar ambas provincias sin dejar por ello zanjadas sus diferencias.

Este, que de cierto no presumía tan amigables proposiciones, quedó conmovido ante la hidalguía del que consideraba su adversario, y empeñó su palabra de que no sólo garantiría a todos los comprometidos y evitaría en adelante la influencia de Iturbe, principal móvil de la revolución, sino que trabajaría por el inmediato regreso de las fuerzas invasoras a su provincia.

Sin embargo, rindiendo culto a la verdad, debemos declararlo, que el señor Castañeda abatido en presencia del cúmulo de males que columbraba sobre Jujuy, prefirió renunciar el bastón que se le brindaba y ausentarse a la República vecina; mas tuvo que ceder a las reflexiones y sensatas instancias de Zegada, que era el único entre los suyos que creía sinceramente cumpliría aquél sus promesas con religiosidad, como acaeció.

Dado el primer paso en tal sentido y ansiando Zegada pre-

cipitar el desenlace de unos sucesos que tanto mal hacían al país, acompañado de Castañeda y una escolta, se trasladó inmediatamente al campo del señor Tamayo para conferenciar con él y enterarlo de lo acordado.

Impuesto éste del caso aparentó le era muy satisfactoria semejante nueva, si bien la sentía en realidad, pues no ocultaba sus miras de interés personal respecto de Jujuy, pretendiendo aprovechar a todo trance aquella emergencia ya que se frustró su antiguo proyecto de hacer que Santibáñez tendiera la red que sirviera a sus planes de predominio.

Vuelto el pundonoroso Castañeda al frente de la administración, cumplió con nobleza su fe compromisa, tratando con caballerosidad a los que habían tomado parte y contribuido activamente a su deposición, y terminó su período haciendo un gobierno muy aplaudido, pues, que dejó completa libertad para la elección del que debía sucederle; esquivando como pudo las indebidas exigencias de los salteños cuya vuelta apresuró, ya que no le fué dable impedir sus depredaciones.

Restablecido el orden el señor Zegada juzgó que era conveniente se retirase a Bolivia, con el objeto de eludir las maquinaciones que le fraguaban algunos de sus enemigos desde Salta''. (17)

Salió en efecto, para caminar sin prisa hacia Bolivia. Llevaba entre sus papeles una nota del Vicario Capitular de Salta, Dr. Manuel Antonio Castellanos, en la cual le concedía licencia para ausentarse y daba de Zegada el más alto testi-

---

(17) Advertimos una vez más que lo transcrito es un trozo de la biografía sintética que escribió el Sr. Carranza en vida del clérigo jujeño. No nos responsabilizamos del valor histórico de todos sus datos o apreciaciones, porque no hemos encontrado documentos sobre esta parte del episodio que vamos narrando. Véase en "Instrucciones Cristianas", edic. de 1869.

monio de su valor moral, de su inocencia pública y privada y de sus virtudes sacerdotales.

La narración anterior fué publicada en vida del señor Zegada y de algunos otros autores de los sucesos, razón por la cual contiene, —a nuestro entender—, conceptos un tanto limados, con la finalidad de no hacer revivir aquellas horas dolorosas en el corazón del Párroco de Jujuy. Pero lo cierto es que el señor Castañeda el 15 de marzo de 1849 escribía a Rosas refiriendo las cosas (véase el Archivo de la Provincia) de suerte que no se podía contemplar la actitud noble y caballeresca de Zegada e interpretando la acción militar de los salteños como un acto de solidaridad al pacto federal del año 1831. Rosas como siempre olímpico y sin dar importancia mayor al asunto, porque conocía a los hombres que medraban a su sombra, contestó a Castañeda por medio del ministro Arana recién el 31 de octubre, es decir, más de siete meses después, manifestándose congratulado por su acción y por su triunfo.

Zegada sintió inmediatamente el dolor de la maledicencia y de la envidia airada. Empezaron a circular rumores imprecisos en los cuales se pintaba al diputado y Párroco de Jujuy como un ambicioso que por satisfacer su sed de mando se había hecho elegir gobernador y olvidando su misión sacerdotal había asumido actitudes tan reñidas con sus atributos de padre y pastor de las almas. Por otra parte, en la misma forma se amenazaba al Cura con las iras del tirano de Buenos Aires, puesto que la revolución tenía toda la apariencia de un golpe de los salvajes unitarios, y ¡ay! de aquel que cayera en las redes del dictador. Algo más corría en el ambiente satánico de la molevolencia: pretendían difundir la especie de que Zegada había sido un juguete en manos de caudillos vividores y sin responsabilidad.

Empujado así por las malas lenguas caminaba a las alturas de la Puna como a un nuevo Calvario espiritual. Quedaban en Salta y Jujuy sus amigos y enemigos. Ya hemos di-

cho cuál fué la razón íntima de la revolución del 22 de febrero, a saber, concluir con el despotismo humillante de una camarilla gubernamental. Zegada que era diputado por la capital aceptó el cargo provisorio como un acto de abnegación y patriotismo, por el bien común. Pero el clérigo presidente de la Cámara, señor Marquiegui, sufrió con esto una terrible humillación. Y debía vengarse de su antiguo amigo.

El 8 de abril de 1849 Zegada estaba en Volcán. Allí recibió algunas cartas y escribió otras. Por aquel tiempo era ministro del gobierno de Salta el distinguido abogado doctor don Nicolás Carenzo, fervoroso federal y al mismo tiempo amigo cordialísimo de Zegada, acaso el amigo más fielmente amado que tuvo el Párroco de Jujuy. Ocurrió, pues, la intervención armada de Salta sobre Jujuy; y pasado aquel lance, el gobierno de Salta publicó un manifiesto redactado por Carenzo sobre lo acaecido. Por cierto que, a pesar de las diferencias políticas, Zegada aparecía allí propiamente sin cargo alguno. Pero al pasar el documento por Jujuy sufrió una breve pero terrible modificación. Marquiegui añadió en él palabras y conceptos injuriosos a Zegada y así marchó aquel escrito hasta llegar a conocimiento de muchos y del mismo don Escolástico. Carenzo escribía a su amado amigo el 1º de marzo lleno de asombro por la tensión política de Jujuy y calificaba su estado de anárquico y al mismo tiempo de sacrificado. Otro federal, don Juan Fowlis, con fecha 5 de abril, desde Salta juzgaba la revolución jujeña con serenidad, como obra de los enemigos del federalismo acentuando la condenación de los gobiernos de provincias de aquella tendencia. De una manera particular se acusaba a Santibáñez mientras que la conducta de Zegada era tenida por *noble,* aun por los enemigos políticos.

Pedro Domingo Isnardi le escribía desde Jujuy el 8 del mismo mes, contándole lo que nosotros ya sabemos, el diluvio de chismes y maledicencias que caían sobre Jujuy.

El 12 de abril desde la misma ciudad le escribe José Ló-

pez Villar reflexionando serenamente acerca de las *chismografías* de Jujuy. Allí mismo le afirmaba que el autor de las calumnias escritas era un jujeño "protervo descendiente de Caín". López Villar le recomendaba que se quede quieto en su hacienda de Rodero.

En tanto Zegada, poco a poco, sin apresurarse, iba camino de Bolivia.

El 17 de abril le escribe el mismo gobernador Castañeda, reiterando la apreciación de que Zegada era inocente y de que había sido víctima de algunos aprovechadores. Le recomendaba sapientísimamente que no escuche las voces del pueblo, porque, decía textualmente, "la voz del pueblo que las más de las veces es la voz del diablo". Le insinuaba seguir viaje. Pero para ser completos en esta información debemos añadir que Zegada temía enormemente la actitud de Castañeda.

El mismo día 17 era fechada en Jujuy una carta suscrita por el benemérito don José Ignacio de Guerrico, quien con espíritu cristiano y sobrenatural, le consolaba en las torturas del ánimo castigado por la calumnia y le decía que sufra por amor a Dios, puesto que su conciencia estaba limpia. Pero, algo que podía consolar mucho a Zegada, dijo el señor Guerrico: que sus feligreses le echaban de menos y deseaban su regreso.

Junto con la carta anterior salió otra para Rodero del señor López Villar, su pariente, el cual con más calma y sosiego le comunicaba su parecer sincero: Zegada no debía haber renunciado a su banca de diputado, como pretendió hacerlo al principio del año; tampoco debió haber aceptado ser gobernador, ni convenía actualmente que insistiera en la renuncia de diputado. Pero las cosas fueron ya hechas con el propósito de hacer el bien. Claro que para el sosiego de Zegada, Villar opinaba rectamente. Pero el clérigo jujeño había nacido para luchar y trabajar por su pueblo. López Villar añadía que los pobres y enfermos lamentaban su ausencia y la obra del Hospital quedaba paralizada.

El 20 de abril escribía Carenzo a Zegada una carta donde, conocidas ya todas las cosas, afirmaba que la nota infamante de los libelos decía así: "...hipócrita, loco aspirante, Escolástico Zegada, hijo espúreo de San Pedro", y que esas injurias fueron puestas por Marquiegui y estaban en los papeles de su puño y letra. Corroboraba todo esto la actitud que observó en esos días en Salta y Jujuy el doctor Olañeta, sobrino de Marquiegui, que propaló con suma habilidad diversas especies contra el párroco de San Salvador.

El 29 de abril Zegada estaba en Tojo, territorio boliviano. Desde allí escribió una carta fuerte a su dilecto amigo Carenzo, la cual interceptada por Villar no llegó felizmente a su destino. Más tarde (6 de mayo) éste recibe una carta de aquél en que se afirmaba rotundamente que todo había sido una maniobra de Marquiegui para alejar a Zegada de Jujuy y poder así ser elegido párroco en su lugar. Carenzo en desagravio, ahora, quería que su amigo fuera a Salta donde sería nombrado canónigo y luego presentado para Obispo de la Diócesis.

Zegada en tanto, alejado de Jujuy, con el corazón apretado por el dolor, se consolaba ayudando a los curas de aquellas regiones. Sobre todo el cura José María Pantoja recibió de su colega jujeño un apreciable aporte de catecismos y de vigor en esta obra apostólica. De su parte aquel buen sacerdote hizo verdaderos primores en atenciones y gentilezas para con el fugitivo ex gobernador.

Desde Tojo el 5 de mayo escribía al Dr. Graz, aun en Sucre, y le decía: "Supongo que te habrá instruído el señor Padilla de mi peregrinación y su causa: espero en Dios que de aquí a un mes podré regresar".

El 9 de mayo fechaba otra epístola el gobernador Castañeda donde se descubre con toda certeza la verdad de la afirmación de que Marquiegui, enojado por el discurso de Zegada en la cámara cuando intentó renunciar, se vengaba ahora. El gobernador daba a entender que Zegada había obrado con

buena conciencia y le pedía que regrese pronto. En cambio don Camilo de Uriburu le escribía de Salta aconsejándole se quede un tiempo más, hasta que llegaran más claras las noticias de Buenos Aires.

Pasó el mes de junio, durante el cual parece que Zegada fué a Salta directamente y López Villar le escribió (el 27) diciéndole que vuelva a su tierra natal. Don Ignacio Carrillo al día siguiente le enviaría los caballos necesarios para el viaje. Por fin, él mismo escribió a Graz durante el mes de julio desde Jujuy y le dijo: "Yo volví a ésta el 9 pasado".

A los pocos días el espíritu del párroco revivía en el apostolado intenso de su amado pueblo. La cuestión política había pasado ya, de suerte que el 29 de diciembre de aquel mismo año, podía escribir a Graz: "En este correo he recibido del señor Rosas una larga carta, la más satisfactoria".

Rosas obraba con una habilidad suma con respecto a Zegada y satisfacía a los posibles bandos; éste, ya tranquilo, inició la lucha contra los vicios —como lo afirma en la misma carta— sobre todo contra aquellos que destruían la familia cristiana y retomaba la obra del Hospital y La Merced para concluirlas definitivamente.

Pero no nos imaginemos a Zegada un ser que obraba esos milagros sin sufrimientos. Ahora, con todo lo que había ocurrido y sus gastos en favor del culto y el apostolado estaba casi en la miseria. Leamos una carta de fecha 29 de diciembre (1849). Dice así: "José María (otro sobrino que estudiaba en Sucre) me ha dicho anteriormente no sólo que no tenía ropa; que sus zapatos eran los que otros botaban; sino que estaba en estado de ser expulsado del Colegio por la indecencia con que se presentaba. Esto y figurarme que padezcan hambre y otras necesidades, me es sumamente doloroso; mucho más hallándome en el día pobre de solemnidad, como es consiguiente a la obra que tengo. Y lo peor es que así estaré hasta de aquí a dos años cuando menos; pues, no pudiendo vol-

ver atrás, porque sería perder todo lo que tanto me ha costado, tengo que seguir hasta concluir no sólo el Hospital, sino un Tambo y Recoba que ya están comenzados, para que con sus productos se sostenga aquél''.

CAPITULO VI

EL HOSPITAL, LA SOCIEDAD FILANTROPICA Y EL TAMBO

Siendo el Hospital de Jujuy una de las obras fundamentales de beneficencia social realizada por el infatigable Párroco, escribiremos en este capítulo una sintetizada historia de ella, porque ya hemos llegado en la narración de los rasgos biográficos de Zegada al punto en que después de tantos sacrificios podía ofrecer a Dios y a su pueblo esta manifestación de la hermosura de su espíritu. Recordemos brevemente el proceso espiritual de esta obra en el joven sacerdote.

Con fecha 31 de diciembre de 1844 escribía a Graz una carta, donde, como siempre, vierte la fuente inagotable de la nobleza de su alma. Le recomendaba aprender mucho y todo para bien de su patria. Le refería sus proyectos para interesar el generoso corazón de su sobrino. Le decía: ''Aquí estoy tratando de hacer... *un hospitalito,* una casa de educandas, etc., etc.''. Todo bullía en el corazón y en el cerebro del dinámico don Escolástico. Pero estaba solo. Jujuy no tenía otro hombre, ni clérigo ni laico, que pudiera seguir el ritmo de su dinamismo. ¡Un Hospital en Jujuy y en 1844! ¡Parecería un sueño de hadas! Pero Zegada iba a llevarlo a cabo. Meses después, en setiembre de 1845, su ánimo había sufrido una mengua; pero el propósito era inquebrantable. Escribía en aquella fecha a Macedonio Graz: ''Tengo deseos muy vehementes de establecer aquí una casa de abrigo y auxilio para tantos infelices enfermos que padecen por falta de ellos, ya que no se puede un hospital. Pero quisiera darle toda la semejanza o

aproximación posible''. Persistía tesoneramente esta idea sobre el Cura de Jujuy. Precisamente, un año después, en setiembre de 1846 escribiendo a su joven confidente que continuaba sus estudios en Sucre, entre otros trabajos le enumeraba el siguiente: ''Estoy dando pasos para empezar La Merced y un hospital en ella. Me falta tiempo, plata, auxiliares, etc.; pero confío en Dios. Ruégale sin cesar por el logro y por su bendición para las miras más extensas que tengo''.

La obra hospitalaria se acercaba ya definitivamente para Jujuy. Iba unida a la restauración del viejo templo de los padres mercedarios que fundaron su convento de Jujuy a principios del siglo XVII y que tuvieron que abandonarlo por falta de religiosos y de medios de vida durante los años de la guerra de la independencia.

Sobre la plaza principal, hacia el ángulo sud se contemplaban en 1847 las recias paredes truncadas del extinguido convento mercedario y de buena parte del templo adjunto. Los años pasaban y las ruinas adquirían el aspecto fantástico y misterioso de las casas totalmente abandonadas por los hombres. Allí quería introducirse el clérigo Zegada para levantar una de sus obras imperecederas.

Ya a principios de 1847 inició los trabajos preliminares, dejando de ser aquel sitio el lugar donde se arrojaban las basuras. No escuchaba los erróneos consejos que, según su propio testimonio, le daban algunos pequeños espíritus que, por pusilanimidad o por pereza, creían que era imposible levantar una obra de esa magnitud en una miserable ciudad empobrecida y atrasada. El Párroco no se desanimaba; tenía en su mente el recuerdo de los enfermos que él atendía en su ministerio espiritual y afirmaba que muchos morían únicamente por falta de adecuada atención médica.

Por fin, ya resuelto a la magna obra que había comenzado en mayo de 1847, envía una solicitud al Vicario Apostólico

Dr. Bárcena pidiendo la licencia y el patronato de la obra. Se expresaba así: "Escolástico Zegada, Párroco de esta ciudad, ante V. S. con el debido respeto parezco y digo: que afligiéndome en extremo ver en el suelo el único templo de la Sma. Virgen que había en esta ciudad; y ver cada día infelices en extrema necesidad en sus enfermedades hasta el grado de que muchos mueren no sólo por falta de medicinas y de asistencia, sino aun de un rincón de abrigo, me ha estimulado a hacer cuanto pueda por llenar estos dos objetos. He emprendido levantar a lo menos una capilla de la misma advocación (La Merced) y en su recinto hacer unas viviendas que sirvan de Hospital para hombres y mujeres con la correspondiente separación y comodidad. En esto emplearé cuánto yo perciba de obvenciones y lo que voluntariamente quisieran dar algunos devotos. Para la conservación y subsistencia del establecimiento está destinada una finca cuyos productos serán medianamente suficientes.

Estoy ya en el acopio de materiales y he obtenido el consentimiento y aprobación del Gobierno; sólo me falta el del Sr. Vicario para dar principio. Por tanto: a V. S. ocurro pidiendo que si juzga ser esto conveniente a la honra de Dios y bien de sus criaturas se digne conceder la licencia necesaria, en el supuesto de que en esto nadie se grava ni perjudica sino yo. Nada se va a innovar o desbaratar sino los escombros lúgubres que están a la vista pública llamando la atención de los que pasan para que digan con Jeremías: *Hæccine est templum genitricis Dei?* A V. S. pido también que por el derecho de fundación me declare el dominio y conceda la dirección y el gobierno del establecimiento y de todo lo que le sea peculiar, desde ahora para lo sucesivo, lo mismo que a quienes yo pusiese en mi lugar, con facultad amplia y libre para disponer cuanto fuere conveniente a fin de precaver, en cuanto se pueda, las usurpaciones y tropelías que la experiencia demuestra que se cometen contra las fundaciones piadosas. Protesto a

V. S. con todas las veras de mi corazón que no tengo otros fines en mi empresa que los dichos: la honra del Señor y el alivio de la humanidad paciente. ESCOLASTICO ZEGADA''.

El 25 de mayo (1847) contesta el Dr. Bárcena lamentando la desaparición de la iglesia y el convento de La Merced y le exige la presentación de un plano de los trabajos que emprenderá. Le acuerda el derecho de patronato sobre la obra. El Dr. Bárcena firma su comunicación en el Oratorio de Dolores de León.

Autorizada la obra del Hospital el Cura intensificó los trabajos ya iniciados y el gobierno, como primera providencia para ayudar a tan humanitaria empresa, dió un decreto el mismo año acordándole los productos de las herencias transversales.

Hasta hace poco se conservaba en Jujuy el recuerdo de aquellos días. A pesar de la pobreza llegada a un grado máximo, Zegada despertó en el ambiente un entusiasmo extraordinario. Los niños de las familias más distinguidas, después de las enseñanzas catequísticas en el templo parroquial, dirigidos por el Cura iban alegres y juguetones a la vecina ribera del Río Chico a recoger piedras para amontonarlas en el sitio destinado a la construcción. Así poco a poco, ellos también contribuyeron con su pequeño esfuerzo a la obra que fué honra de Jujuy y de su culta sociedad.

Desde un principio el distinguido y piadoso señor José Ignacio Guerrico fué uno de los más fuertes apoyos de Zegada. La primera cuota de este caballero ascendía a la suma de 500 pesos. Estos se invirtieron en la iniciación de los trabajos. Luego entregó otro tanto. Cuando la obra iba progresando puso en manos del Párroco dos mil pesos más, concluyendo sus excelentes dádivas con un aporte de 200 pesos. Pero no sólo Guerrico apoyó al señor Zegada; puede decirse que la mayor parte de la población sana de ideas le prestó su concurso. La suma de las donaciones en

efectivo y en especias vendidas asciende a 9.278 pesos y 4 reales. (18). Lo demás fué contribución del Párroco.

Zegada no sólo construía las dependencias del Hospital y levantaba el templo de La Merced, sino que trabajaba un Tambo, en la misma manzana, que venía a llenar una verdadera necesidad. Era el renacimiento de los antiguos tambos coloniales ubicados para beneficio de los viajeros de trecho en trecho, en las inmensas distancias de los dominios españoles. El tambo de entonces era al mismo tiempo casa de hospedaje y sitio de compra de los artículos de primera necesidad, y algunas veces, de importados de otras regiones.

Estas numerosas construcciones con sus corralones, patios y veredas de piedras, fué la obra iniciada por el Cura. Los trabajos avanzaban rápidamente y allí iban sepultándose todos los dineros que llegaban a sus manos. No solamente las ganancias parroquiales sino todo lo que recibía de sus bienes inmuebles. Puede decirse que el mismo Cura dirigía los trabajos de construcción. Continuamente iba a la obra que podía vigilar con facilidad, pues, estaba ubicada a una cuadra de la Iglesia Matriz y muy cerca de la casa particular donde habitaba. En papeles escritos por él hemos encontrado una queja contra los pésimos obreros de que debía valerse. Afirma el Párroco que a pesar de su vigilancia y en los momentos en que

---

(18) Vamos a transcribir un borrador de apuntes de los dineros propios y ajenos invertidos en la obra del Hospital. Abarcan estos apuntes varios años y reflejan la preocupación constante del Cura Zegada en pro de la obra que había emprendido. Advertimos que no tenemos por completas estas listas. Además, eran de uso muy privado, de modo que eran llevadas con descuido de orden y de un modo muy familiar. Las ponemos aquí porque cuanto más transcurra el tiempo serán de mayor valor histórico para el Hospital. Dicen así: "Fondos para la reedificación de La Merced y enfermería que allí deseo construir. De las suscripciones invitadas por

él se apartaba de la construcción, abandonaban el trabajo, cometían errores y mil pillerías. Don Escolástico gastó de sus propios bienes 10.444 pesos, bien documentados que, sumados a las donaciones, ascendían a 19.722 pesos 4 reales.

Téngase presente que en 1849 ocurrieron los movimientos políticos en los cuales Zegada hubo de prestar su concurso para bien de la Provincia, aceptando el cargo de Gobernador Interino. A raíz de estos sucesos y para desvanecer temores, emigró voluntariamente a Bolivia permaneciendo allí un breve tiempo.

* * *

Desde mediados de 1847 hasta octubre de 1850 se trabajó en la construcción, al menos en la parte fundamental de ella. A este propósito escribía Zegada: ''A fines de 1850 estando ya el edificio como para admitir enfermos, aunque aun había que trabajar algunas cosas, varias personas me instaban a que se habilite para que empiece a servir. Pero como ya habían concluído sus fondos y habían cesado las donaciones opinaron que se abra una suscripción en la Provincia. A este fin

---

Dn. Roque Alvarado sobraron de los gastos que él hizo para este objeto, y están en mi poder, 231 pesos 4 reales. De una deuda del mayor Alvarado a favor de Escalera y cedida por éste a La Merced 117,4. Dados por Dn. Ignacio Guerrico en dinero y herramientas, 1000. Dados por Pedro Ibarra 200, por 150 que debía su abuelo al convento. Dados por Dn. Pedro Ferreira 500 adobes y vendidos en 8,4. Hechos por mí 1900 y vendidos en 23.4. De 96 cabezas de ganado donadas por Aparicio en el Río del Dorado y compradas por José Falcón a 2 ps., 192. Dn. Pedro Corte dió 6 ps., Cáseres 4 ps. De mi tía Pepa por Misas 235. Dados por Juan José Gue

y demás ulterioridades se creyó muy conveniente la creación de una corporación u sociedad; y habiéndose hecho una representación al Gobierno la creó compuesta de doce individuos y un Presidente con el nombre de *Sociedad Filantrópica,* autorizada para atender el hospital y pedir limosna para proveer a lo menos sus primeras necesidades. Instalada la sociedad nombró de su seno una comisión de cuatro individuos que pidiesen limosna en el pueblo, como lo verificaron en los días 13 y 14 de octubre''.

Cuando esto se resolvía en medio del entusiasmo y satisfacción de los jujeños que así olvidaban los afanes bochornosos de la política que iban subiendo a un punto elevado, el Hospital de Jujuy se abrió para beneficio de los desvalidos el día 1º de octubre de aquel mismo año (1850). Era una de las obras que constituía la aurora de un día mejor. En los designios providenciales estaba dispuesto que concluyera el régimen de las dictaduras de hierro y el *loco traidor* Urquiza lanzaría el grito enérgico de pronunciamiento definitivo contra el gobierno de don Juan Manuel de Rosas y sus imitadores. Los hombres de Jujuy, principalmente los llamados unitarios, que en esta época quizá no lo eran en realidad, sino sólo enemigos de las situaciones forzadas de gobierno, formaban en su mayor parte entre los miembros de aquella *Sociedad*

---

rrero 12 ps. Dados por Da. Celestina Portal 6 ps. Mandados por el Sr. Dn. Benito Bustamante de una multa a Escalera 20 ps.; por Lucero 8 - 35. Don Angel Portal dió una vaquilla que se vendió en 20 reales y Da. Mercedes Portal 4 ps. Dinero mío 600 ps., más 110, más 200, más 30 (Dbre 8) más 20 (Eno. 23). Agosto 9, del Sr. Guerrico 500 ps., más 500, más 500, más 500. Dn. Domingo Baca un novillo vendido en 5 ps. Antonio Cruz una tambera en 2 ps. Don Tomás Sarasíbar 15 ps. Por alquiler del cuarto del Hospital que ocupa el Zuiso desde el 1º de julio hasta el 31 de octubre a 20 reales mensuales. Dinero mío 700 ps. más de lo mío. Dinero mío 30 ps.

Filantrópica amparadora de la obra del gran Párroco jujeño.

Como la obra hospitalaria debía prestar sus servicios a todos los habitantes de la Provincia de Jujuy, justo era que se pidiese a todos ellos el amparo económico que pudieran proporcionarle para su funcionamiento. Zegada escribe: "La Sociedad dispuso, igualmente, que se oficie a todos los jefes y personas adecuadas de todos los Departamentos de la Provincia, suplicándoles que abriesen una suscripción. Se les ofició y de esta diligencia se esperaba un grande alivio...".

* * *

Recordemos que estamos rememorando el mes de octubre, en cuyo tiempo se iniciaba la vida del Hospital. Era necesario dotarlo de todo aquello que fuere menester para la curación de los enfermos; y a este fin iba encaminada la gran colecta de la *Sociedad Filantrópica*. Esa colecta dió un resultado que es el reflejo del ambiente moral y material de la Provincia. La construcción del Hospital había agotado los entusiasmos y las dádivas. Es curioso observar cómo en casos como éstos el historiador puede llegar a comprender toda una

---

más 50, más 100, más 100, más 20. De ahorros que hice y destiné para el culto del Smo. Sacramento en la Matriz, he tomado 200 ps. para devolverlos. Dinero de la testamentaría de mi padre 310 y 29 y 6 1|2 reales. Dados por el Gobernador de la herencia transversal de Da. Celestina Portal 300. Id. Id. Gregoria Mendizabal 50. Dados por don José Tello en géneros que importarán 40 ps. Por una deuda con documento del Gobierno a favor de La Merced de 297 ps. pagó. Doña María Cardoso me ha prestado 100 ps. para la obra, se los devolví. 10 ps. dados por Juana Rodríguez, más 10 pa. S. Fco. 50 ps. Id. por el Dr. Bárcena del dro. Transversal de Da.

época en sus manifestaciones más interesantes y medir el grado de cultura de un pueblo. Aun con riesgo de ser tachado de detallistas nos complaceremos en manifestar algunos resultados de la colecta. Figuran en la lista que tenemos a la mano 115 donantes de la ciudad, entre ellos Manuela Esquivel que dió un real y José Ororún que dió medio real. La suma de la capital asciende a 57 pesos con 1 1|2 real. En Perico un vecino cuyo nombre se omite dió 14 cargas de maíz, enviadas el 21 de noviembre de 1850. El encargado de recolectar en esta región fué don Esteban Iriarte.

En Zapla tuvo igual misión don Dámaso Ruiz y entre los donantes figuran Casimiro Luna con una gallina, Rosario Cabrera con un pollo, Inocencio Luna con 3 cueros. De allí llegaron además, porciones de maíz, cueros, terneros y ovejas. De Cucho llegaron también corderos, maíz, reales de plata y gallinas. De San Pedrito donde fué comisionado Juan Ibáñez, envió Justo Zurria 2 cayotes y Manuela Ortega dos platos de maíz. De Candelaria, Santa Bárbara, Sauzal, Paso de Ronda, Puesto Grande y Maíz Gordo llegaron especies y animales en pie en proporciones similares a las anotadas. De El Carmen donde estaba al frente de la colecta Carlos Mealla, se envió el 3 de diciembre una partida de vacas, novillos y corderos. En Los Alisos corrieron malos vientos. El encarga-

---

Isabel y 25 que a él le debía el Dr. Cura Bello y de una misa. 300 ps. de Beneficencia dados por el Gobernador. 14 ps. 2 reales de una multa a Lope Alvarado. 11 ps. íd. a García. Dinero mío 30 ps., más 10, más 20, más 500, más 150, más 500 ps. de Rodero. Dados por Dn. Marcelino Bustamante 150. Dados por el Maestro Eulogio, herrero, a cuenta del sitio del frente de su casa que es del Hospital y va a tomarlo a 6 reales la vara, 34 ps. María Dávila 8 ps. Dn. Tomás Sarasíbar 50 ps. Junio. Dados por el Gobierno 150 ps. a cuenta de 300 anuales que he conseguido que asigne para el Hospital. Dió los otros 150. Por venta de Dn. Esteban Iriarte del terreno del

do Donato Saravia afirmó que allí no quisieron dar para el Hospital, pero que prometieron llevar oportunamente algunas especies, personalmente, a la ciudad. Almona y Paño fueron los sitios más fecundos en pollos para la casa de los enfermos. Agua Caliente, donde Roque del Castillo llevaba la representación de la Sociedad Filantrópica, dió de un modo especial arroz, producto que no fué donado por ninguna otra región. Palpalá, Remate y Pongo donan especies diversas que fueron entregadas por Mariano Ramón Alvarado. De la Puna dice el señor Zegada escuetamente: ''Nada mandaron ni contestaron''. Todos aquellos elementos, dice el fundador, ''entraron al Hospital, se recibieron y apuntaron por el administrador y por su mano se han invertido en el consumo''.

Nos es imposible dar una idea cabal del edificio para Hospital porque carecemos de los datos suficientes. Pero a estar a los recuerdos que hemos recogido de personas ancianas y a ciertos detalles de los documentos que utilizamos, el edificio tenía frente hacia la actual calle Gorriti, con una entrada amplia y de pesado estilo. Tenía un salón con altas ventanas para los enfermos y otra sala superior con balcones. Tenía también una sala para las reuniones de la Sociedad, otra para la botica y diversas otras habitaciones para el personal. Estaba alumbrado de noche por 4 faroles. Para utilidad de los en-

---

Hospital donado por Zavaleta 470 ps. Da. Candelaria... cedió 8 ps. 3 reales que le debe Antolín Quispe de La Cabaña, pagó 5 y los 5 restantes en maderas. Por legado de Da. Celestina Portal abonado por Dn. José Quintana 200 ps. Remitidos por Fy. Vicente de Santa Bárbara 200 ps. más 26, más 80 y más 20. Por Ayudante, traídos de Salta 140 ps. Dados por varios devotos 211. Id. por Id. el día que llegó la Imagen de Orán 27 ps. Id. por Id. desde el pueblo hasta León 15. Por 9 terneros de 2 ps., y 3 a 3 dados en la banda de El Carmen, 25. Dn. Tomás cedió 40 ps., que le debe el Ayudante: éste dejó un novenario de Misas, otro más, otro más 40 ps. 200 ps.

fermos que por sus dolencias no podían asistir al templo adyacente, se instaló un altar en su mismo recinto.

La Merced ostentaba el frente hacia la misma calle y tenía sus paredes en lo interior cubiertas de papel dorado. Además del altar mayor tenía dos laterales. En el retablo del principal existía un nicho cubierto de vidrio, en el coro un *organito extranjero* y en la sacristía todo lo necesario para el culto.

Con verdadera complacencia añadiremos otros datos curiosos que nos permitirán contemplar en nuestra imaginación el hospital de aquella época en esta Provincia llamada a figurar entre las regiones mejor dotadas de nuestra patria. Veamos el mobiliario, las medicinas y los enseres con que contaba la casa: una docena de sillas y dos sofás para la sala de la Sociedad Filantrópica; 14 catres, 14 repisitas para los remedios colocadas al lado de sendas camas; algunas mesas y una sencilla estantería para colocar los medicamentos. Allí estaban 3 libras de sal inglesa, 2 almirés para moler especies medicinales, 2 cargas de salvagina que costaron 6 reales, 2 jeringas y 2 balanzas, una grande y una chica. Entre los útiles figuraban 6 platos hondos y 6 planos, 14 varas de picote para frazadas; 12 jarros de lata, 12 frazadas ya hechas, 2 ollas de hierro, una caldera, una pava de hierro, un noque para bañadera, el cual se destruyó en seguida y fué sustituido por la

---

que he tomado de Fábrica de la Iglesia Matriz y 100 de los asignados por el Vicario, 300 ps. 43 ps. 2 1|2 reales recogidos de limosna por el Sr. Cura de Tumbaya. Por 53 marcos, etc., de chafalonía de la Matriz vendidos a 8 ps. 2 reales, 475 ps. 5 1|2 reales. 60 ps. del Sacramento. 200 ps. dados por el Sr. Guerrico. En dinero mío 250 ps.; en otras especias 150 de mi padre y 200 más. Por una función de pruebas 58 ps. 2 1|2 reales. Remitidos por don Alejo de limosna de su Curato 17 ps. 4 reales. Dinero mío 120, más 60 y 40, más 50, más 200. Dados por Apolinar Ortiz 13 ps.; por otros 38 ps. más 20, más 14. Remitidos por el Sr. Cura de Humahuaca de limos-

clásica tina, ollas de barro cocido, numerosos tarros de lata y frascos de vidrio.

En la adquisición de todo lo detallado, que no había sido donado en especie se gastaron las limosnas recogidas y además 1030 pesos y 2 reales de las gavetas de don Escolástico.

Apenas abierto el Hospital fueron recibidos los enfermos. Prestaron sus servicios profesionales el Dr. Luis Cuñado y el Dr. Sabino O'Donnell; más tarde también el Dr. Arias. El personal interno era el siguiente: un administrador, un enfermero, una enfermera, la cocinera, la lavandera y un hortelano que tenía asignado un sueldo de 20 reales por mes. Este personal era pagado de las rentas del Hospital y hubo meses, por ejemplo, octubre de 1853, en que no se pagó a nadie porque no había dinero para ello. En agosto de 1851 la Sociedad pidió al Gobierno que se diera al Hospital el esclavo que fué del extinguido convento de San Francisco y que se hiciera trabajar en él a los presos tomados por delitos de ebriedad pública. El Gobierno desde la iniciación de la marcha de la casa de los enfermos asignó una partida de 50 pesos mensuales, los cuales evidentemente, no podían sostener el establecimiento. Pero tenía sus bienes y rentas propias, mediante las cuales podía funcionar. El señor Pablo Soria, más bien Pablo Sardicat, francés de origen, cercano pariente de los Puey-

---

na de sus feligreses (y 215 corderos) 88 ps. más 20. Por vacas dadas en la Candelaria 79 1|2 pesos más 14 ps. 1 real. 60 ps. más 5, más 5, más 10, más 10, más 10 dados por Da. María Francisca Fernández a cuenta de mayor cantidad que me ofrece por vivir en la casita inmediata a la Iglesia, en términos de que si muere antes de ocuparla se los abone en sufragios, y si después, los dona a la obra. 1849, Febrero. 86 ps. por la asignación del gobierno hasta enero y por la de la Junta hasta febrero inclusive. Marzo, 25 ps. por dispensas a Dn. F. Alvarado más 5 ps. de proclamas. 85 ps. 5 reales gastados de mis obvenciones pr. Fy. Vicente en mi ausencia y 3 rea-

rredón y uno de los gloriosos navegantes del Bermejo destinó para la obra de Zegada su célebre finca del Río Negro, en el actual Departamento de San Pedro. Ya desde los comienzos de las obras, Soria había ofrecido al Cura esta propiedad para después de su fallecimiento. Además, poseía la finca llamada *Tambo de la Virgen,* 1100 pesos donados por Soria para réditos, una casa adyacente al Hospital que se alquilaba, las rentas que producía el Tambo construído por el Párroco y del cual hablaremos más abajo y por último las limosnas de Zegada que eran más pingües que todas las demás rentas. Desde 1850 hasta abril de 1853 el clérigo fundador gastó de su dinero 1933 pesos con 2 1|2 reales; y en el mismo lapso de tiempo las demás entradas, todas juntas, ascendían a sólo 903 pesos.

Conviene hacer notar para desvanecer prejuicios y errores divulgados que la finca del Río Negro no fué el sostén del Hospital como se oye decir. Muerto Soria la finca fué arrendada a su hija doña Candelaria Soria de Apatie en 1851, la cual pagaba por ella 169 pesos anuales y nada más. En la licitación pública que se hizo ganó el arriendo don Gregorio Bustamante; pero como pidiese Candelaria para sí este beneficio, se le acordó en mérito a la generosidad de su padre, estando de acuerdo el señor Bustamante. Ese fué el beneficio que proporcionaba la propiedad en los primeros y más di-

---

les por mí. 50 ps. dejados por mí al Padre a mi ida a Salta. Como 100 ps. en útiles pa. la Iglesia en su estreno. 12 ps. dados por Eugenio Galán y 3 por L. Aldana. 20 ps. Mica Cáseres. 100 ps. mandados por Dn. M. Avila por orden del Sr. Cura Moreno. Dados por la Mica Cáseres y otros devotos 300 ps. Por 25 ps. a cuenta de la asignación de la Junta, más 100 (Enero 21 de 1850). De Santiago Llanos 150 ps. más 40, más 120. 70 ps. de herencia transversal de la Mica Cáseres. Míos 200 ps. 56, Noviembre 7, de Rodero 600 y míos 100. De Santiago Llanos 500 ps., más 239 ps. 4 reales de la casa. 1849, Noviembre 15, dados por el Gobierno a cuenta de la

fíciles años. Bien es cierto que al arrendar la hija la finca que fué de su padre entregó a los administradores de los bienes del Hospital la suma de 2 mil pesos por las más de dos mil cabezas de ganado cimarrón que había en ella. En setiembre de 1855 por influencia de Zegada el Gobierno Nacional asignó 50 pesos mensuales, los cuales se pagaron con regularidad hasta 1857. Después el pago fué desordenado e incompleto.

Es curioso conocer la estadística del movimiento de enfermos hasta 1855. Ella es la mejor apología de la obra. Ingresaron hasta entonces 188 enfermos; de éstos fallecieron en la casa sólo 24; siendo notorio —como decía Zegada— que la mayor parte de los ingresados fueron llevados en evidente estado de gravedad. Hasta iban allí los soldados de las fuerzas militares de la Provincia, a veces sin que el Gobierno los ampare.

Hacia 1858 el estado económico de la casa era afligente. El Gobierno Nacional no aportaba con la subvención de los 50 pesos, porque se había dado otro destino a la partida. Por tanto sólo contaban con 280 pesos anuales producidos por las rentas del Río Negro y del Tambo adyacente. Por otra parte, la entrada de enfermos, ahora, era de cien por año, siendo raro el que pagaba alguna suma insignificante por los cuidados que recibía. Zegada pidió al gobernador don Roque Alvarado que solicite de la Nación siquiera una suma módica.

---

asignación de la Junta 200 ps. 1850, Da. Teodora Mora a cuenta de la tiendita de Sarverri que va a tomarme en 300 ps., me ha dado 87 ps. en dinero y 13 en una armazón (100); pagó 22 más y le bajé 50. La misma por la misma cuenta me ha dado 30 ps. más, 35, más 63 y chancelamos. Febrero, míos, ps. más 12, más 14, más 50, más 100, 30 ps. más, 70, más 50. 50 ps. de venta de un cáliz y otros géneros pa. ornamentos al Sr. Soria. De la Misa de once devueltos por la fiadora de Rodríguez 50 ps. (200 de la misma), más 70 me ha devuelto la misma y empleo en el Hospital. Junio 30, en servicio de deudores míos, caballos 200 ps., en dinero 200, más 600. Con-

En 1859 reitera el Párroco el pedido al nuevo mandatario de Jujuy, don José de la Quintana porque la anterior solicitud no había tenido efecto. En esta oportunidad Zegada manifiesta que nunca hay menos de cinco enfermos y que con frecuencia llegan a veinte.

En octubre de este último año el clérigo temía con íntimo dolor que se llegara al punto de cerrar el hospital. Diversísimas causas conducían a este término, sin excluir quizá el personalismo demasiado marcado que imponía a su actuación el señor Zegada; defecto que impidió en su vida la consecución plena de muchas de sus nobles iniciativas. Por último en 1863 se clausuró el Hospital de Jujuy, por falta de fondos. El Cura Zegada había agotado sus recursos personales. Trece años había sido esta casa el amparo de tantos infelices y al cabo de ellos su Administrador don Ignacio Carrillo manifestaba que extremando las economías los gastos ascendían a 700 pesos anuales. También hacía conocer estas cifras: desde el 1º de octubre de 1850, día en que se abrió, hasta el 26 de mayo de 1863, día en que se clausuró, ingresaron en el Hospital 1394 enfermos. Cinco años después el señor Zegada consiguió que se abriera de nuevo y siguiera prestando sus auxilios hasta hoy.

* * *

---

seguidos por una ganancia mía 70 ps. Por un sitiecito de La Merced detrás de Juana Rodríguez vendido a Tapia en 20 ps. Por asignación de 50 ps. mensuales por el gobierno desde el 27 de julio de 1850 para la Recoba. De limosnas 60 ps. más 50, más 60. 90 ps. de réditos de 2000 ps. dejados por el Sr. Guerrico para gastos de La Merced, pagar sacristán, y para el Hospital y Smo. Productos del tambo desde enero de 1850, 30 ps., más 10, más 9 ps. 6 1|2 reales, 8 ps. Dinero de la Iglesia del Río Blanco, he tomado 40 ps. Id. de la menor de Florentín Portal 50 ps. y 40 de la misma testamentaría. Mandados por Dn. Gabriel Díaz del Curato de Tumbaya 70 ps.

Merece párrafo aparte la *Sociedad Filantrópica* por ser una obra creada casi exclusivamente por Zegada. Comprendía el clérigo que él solo no podía atender al desenvolvimiento del Hospital conjuntamente con las demás obligaciones de su ministerio parroquial y la preparación de otra de sus grandes obras que iba gestándose en su espíritu generoso y dinámico: el Colegio de Educandas. Por esto solicitó del Gobierno la creación oficial de la *Sociedad Filantrópica*, de la cual hemos hablado repetidas veces. Esta corporación fué erigida el 9 de octubre de 1850 por decreto del gobernador don Pedro Castañeda. Ya vimos quiénes fueron designados miembros, entre los mejores hombres de Jujuy, que preparaban así con su cooperación a estas obras de positivo progreso, una nueva era social y política.

Se determinó que la primera reunión tuviera lugar en La Merced el día 13 de octubre a las 4 de la tarde. Zegada era presidente por voluntad oficial y la corporación eligió Vice al señor Molina, Secretario al ilustre Dr. Padilla y Tesorero a don Mariano González. Ellos hicieron la primera colecta con el fin de adquirir camas, la cual dió por resultado la suma de 27 pesos con 6 1|2 reales. El 16 reunióse de nuevo y de su seno brotaron tres comisiones: la primera para pedir limosna; la segunda para proyectar el reglamento de la mis-

---

Por réditos que dí a Dn. Ventura Bravo (descontando 12 reales de Francisco Zegada) 18,4. Dn. Gabriel Díaz me prestó 200 pesos, pero 6 dí por su cuenta a Dominga Portal. Venta de mis libros 45, más 10. Dinero mío 50 más 40, más 50, más 70, más 50, más 21, más 30, más 17, más 10. Dn. Matías Avila me dió 21 ps. de 84 corderos, más 5 ps. 2 reales, entre los cuales dice que están pagados los que recibió Pastor de limosna para la Virgen. Limosnas para el Hospital, 28 ps., 6 reales, más 20 ps. De la limosna del Smo. 40 ps., hoy trece de mayo de 1851. Junio 5 de 1851 remitidos por el Sr. Cura de Humahuaca de limosna 25 ps. 2 1|2 reales. 1852, De 200 que Dn. José

ma asociación y la tercera para dictar el reglamento del Hospital; esta última constituída por el médico Dr. Cuñado, Miguel Bárcena y el Vice, señor Molina. El 20 fué presentado el reglamento del Hospital. De inmediato se inició la discusión; fué aprobado en general y luego discutido ampliamente en particular. El 22 fué aprobado definitivamente. El reglamento interno de la asociación se discutió y aprobó en los días 7 y 10 de noviembre. Estaba integrado por siete capítulos y firmado por Alejo Belaunde, Manuel Padilla y Mariano Santibáñez.

La sociedad cumplió con su misión de controlar la marcha de la educación común, examinando los trabajos de los niños de la escuela pública, en noviembre de aquel mismo año.

El 10 de enero del año nuevo se incorporó como miembro de la asociación don José Luis Portal, en reemplazo del gobernador. En esa misma sesión se dió cuenta de que el Gobierno no aprobó el reglamento del Hospital porque allí se había asignado sueldo fijo al médico y al capellán, cosas que no podía aprobar sin la sanción correspondiente de la Sala de Representantes.

La marcha de la institución fué entorpecida por el ruido y la violencia de los acontecimientos políticos de la época. En ella estaban los más destacados enemigos del régimen rosista.

Así, en medio de continuas dificultades surgidas del ambiente, la asociación hubo de cesar en sus funciones benéficas en 1857. Desde la chacra de *Vaqueros* de Salta, donde estaba Zegada apartado de Jujuy por razones de política, escri-

---

Rodríguez en su testamento dejó para La Merced, sólo ha conseguido que la viuda me dé 100 ps.".

Tenemos otras listas en las cuales aparecen partidas de Zegada de 600, 700, 1120, 1400, 1600, 1300 pesos para la obra en que estaba empeñado. Partidas menores aparecen consignadas con cierta profusión, siempre con el agregado de: dineros míos.

bió en octubre de 1857 al Administrador don Ignacio N. Carrillo manifestándole que ya no tenía ningún dinero perteneciente al Hospital y que la Municipalidad había sustituído a la *Sociedad Filantrópica.*

Esta humanitaria institución murió así por asfixia social y política. Pero debía nacer de nuevo, mediante la fuerza pujante del espíritu inagotable de Zegada. El 8 de mayo de 1862 se congregaron con él el Dr. Manuel Arias, don José Benito Bárcena, don Ramón Blanco y el Dr. Manuel Padilla y surgió de allí la llamada *Sociedad de Beneficencia.* Esta institución fué después oficializada. Como el Hospital seguía aun funcionando debía intervenir en su marcha. Pero allí no fué eficaz como lo había sido en años pasados la anterior. Encontrándose ya en plena actividad el Colegio de Dolores fundado por Zegada, tocábale controlar el desarrollo de esta nueva institución.

* * *

Dediquemos una palabra siquiera a la primera —y acaso la única— obra económico social surgida en Jujuy. Qüien haya meditado los fecundos conceptos y las sapientísimas enseñanzas de Zegada esparcidas en sus *Instrucciones Cristianas* y en sus *Reflexiones,* comprenderá porqué llevó a la práctica la obra del *Tambo.* Dígase lo que se quiera de los defectos e imperfecciones de ella; pero téngase presente el ambiente de Jujuy en aquellos años, su cultura trunca, su pobreza vergonzante, su ignorancia paladina y se llegará a la convicción de que era, sin embargo, perfectamente adecuada a las circunstancias.

El Tambo fué llamado vulgarmente *La Recoba.* Fué ideado por el clérigo jujeño para exclusiva utilidad común y para sostener con sus ganancias el Hospital de la ciudad. Cuando se propuso la construcción de aquel edificio y La Merced, ini-

ció al mismo tiempo El Tambo. Estaba ubicado en la misma manzana y a continuación de una pequeña casa donada para el Hospital por doña Pascuala Ramos. Concluída la edificación de la Recoba, ésta contaba con 15 cuartos que podían ser alquilados para los fines propuestos y las dependencias indispensables.

Parece que alguien había impugnado la obra o criticado su desarrollo; pero entonces Zegada escribió una representación a la Sala de Diputados de la Provincia para establecer claramente su conveniencia. No sabemos si este escrito fué en efecto elevado al cuerpo legislativo, pero fué redactado en forma esquemática y precisa. Dice así el Párroco de Jujuy: "La Recoba es benéfica: 1º. Porque facilita las compras y ventas de lo que necesita el vecindario diariamente; lo que es una positiva comodidad para productores y consumidores. — 2º. Porque hace más practicable el arreglo de pesas y medidas y evita muchas molestias a las autoridades encargadas de velar sobre este ramo y muchos abusos perjudiciales a los particulares y al público. — 3º. Porque libra a los labradores (gremio tan justamente considerado en todas partes por la utilidad que produce a la sociedad) de los perjuicios que les causa el espíritu de usura, precisándolos a dar sus frutos por un precio ínfimo cuando por falta de Recoba, van de puerta en puerta ofreciéndolos. — 4º. Porque evita al público la carestía que ocasionan los revendedores (acaparadores) abarcando los frutos antes que el común se provea de ellos. — 5º. Porque el solo edificio de la Recoba es una mejora en nuestra población tan atrasada y decadente. — 6º Porque los productos de la Recoba serán una entrada considerable al erario. — 7º. Porque con esta obra se contribuirá a remediar una ya habitual dolencia de nuestro país: la falta de espíritu público".

* * *

A pesar del enorme despliegue de fuerzas en favor de su

pueblo fué —como dice el Dr. Horacio Carrillo— "hasta centelleado por la calumnia". Muchas veces se ensañó con él la lengua infamante de los calumniadores de su época; y como sacerdote esa persecución injusta se magnificaba en su espíritu nobilísimo y ardiente. Los impotentes, los tacaños y los envidiosos, de ambos sexos, empezaron a murmurar: el Cura ha gastado en su provecho los dineros y las especies que se le han entregado para construir y habilitar el Hospital. Fueron todavía más audaces y desvergonzados: conocían que entre el Gobernador don Roque Alvarado y el señor Zegada había ciertas desinteligencias, entonces, en su sagacidad diabólica, quisieron aprovechar esta circunstancia. Hicieron correr la voz de que se había elevado un memorial al gobernador acusándole de ladrón. Zegada se dirigió al mismo pidiéndole que nombre una comisión especial para investigar la verdad de tales acusaciones...

Leída la solicitud, con fecha 23 de marzo de 1853 Alvarado dispuso: "No habiéndose elevado al gobierno la lista que se menciona, ni debiendo este gobierno proceder por voces vulgares y mucho más, estando persuadido de la honradez y buena fe del Sr. Cura Rector, como se manifiesta en las obras emprendidas que están a la vista, devuélvase esta solicitud al Sr. Cura Rector Dn. Escolástico Zegada".

Pero el clérigo no quedó satisfecho con la declaración de don Roque. Dos años después cuando ya la *Sociedad Filantrópica* fué una entidad robusta, dejó Zegada la presidencia de ella y pidió una amplia investigación sobre el mismo asunto. La asociación tomó a su cargo el esclarecimiento de la verdad y después de maduro estudio entregó a la consideración de la sociedad jujeña esta síntesis: en los trabajos de La Merced, Hospital y Tambo y adyacentes, se gastaron 19.722 pesos con 4 1|2 reales; de esos, 10.444 pesos fueron donados por Zegada y 9.278 con 4 1|2 reales por el público jujeño. Este dictamen fué dado por la asociación el día 26 de diciembre de 1855.

No debía faltarle ni esta gloria: la de la calumnia, hija de la envidia y de la incapacidad.

La comisión investigadora compuesta del Dr. Sabino O'Donell y de don Gervacio Pérez, se expresa así: "Cree la Comisión que conducta tan benéfica y laudable (la de Zegada) debe ser reconocida de un modo público por la *Sociedad Filantrópica,* tanto para que ejemplos de esta naturaleza sirvan de modelo a otros cuanto para compensar de algún modo los servicios y virtudes de un ciudadano tan distinguido". (19)

---

(19) Como puede observarse, hemos investigado cuidadosamente numerosos documentos que se refieren a la actuación del Sr. Zegada con la esperanza de encontrar en ellos el nombre de **San Roque** que lleva el Hospital de Jujuy. No hemos satisfecho nuestras esperanzas. En vida de Zegada esta casa no tenía denominación especial y llamábase **Hospital de Jujuy.**

A punto fijo no sabemos la fecha en que empezó a llamarse San Roque. Pero encontramos que esa denominación era la que cuadraba a la institución porque ese fué el nombre del Hospital colonial de Jujuy. Los hospitales de caridad fueron establecidos por ley del Emperador Carlos V y sus rentas se creaban automáticamente de la división de la renta pública que ingresaba a las arcas reales de la partición proporcional de los diezmos. Todas las ciudades debían tener un Hospital y Jujuy tuvo el suyo, aunque no funcionó tal cual era el espíritu de las Leyes de Indias. Desde 1593 existió nominalmente, siendo mal administradas sus pocas rentas. En 1634 ya estaba edificado en Jujuy el pequeño templo de San Roque junto a las barrancas del Sivisivi. Lo erigió don Alonso de Tovar. En el decenio de 1640 al 50 el capitán Buenrostro edificó con dineros de su segunda esposa doña Eufrasia de Fresnedo, natural de Esteco, las habitaciones para Hospital, unidas a la capilla de San Roque. Desde entonces el Hospital colonial se llamó de San Roque. Los jujeños de la segunda mitad del siglo pasado recordaban por tradición de familia el viejo Hospital y llamaron del mismo modo al que había fundado Don Escolástico Zegada.

Deberían militar gravísimas razones para arrancar el nombre

de San Roque al Hospital de Jujuy, pese a una ley inconsulta de la Cámara de Diputados dada hace algunos años. Al menos, al pretender cambiarle nombre debería hacerse una adecuada justicia póstuma: ligar el Hospital al nombre más ilustre de los jujeños de su época, su fundador y mantenedor, Zegada. — Ultimamente el actual gobierno de Jujuy ha devuelto al Hospital su nombre tradicional.

CAPITULO VII

EL VICARIO FORANEO Y POSIBLE OBISPO

Cuando en Diciembre de 1850 fué electo Vicario Capitular de Salta el Dr. Miguel Ignacio de Alurralde, la buena fama del párroco de Jujuy había crecido y llenado diversos círculos de la nación. El episodio de su breve gobierno y la inauguración del Hospital fueron acontecimientos harto notables que despertaron una razonable curiosidad en todos los espíritus. Zegada se había impuesto definitivamente a la consideración de sus contemporáneos. Por esto el Vicario Capitular que era un meritorio y justiciero sacerdote quiso llenar con él el cargo de Vicario Foráneo de Jujuy que estaba vacante desde la muerte del Dr. Leániz. Zegada recibió de Alurralde oportunos ofrecimientos. Pero el clérigo de Jujuy no quería aceptar ese cargo honorífico porque tenía como norma de conducta sacerdotal huír por humildad, de las dignidades. Alurralde insistió enérgicamente porque necesitaba en Jujuy un Vicario como Zegada. Por fin, el 4 de enero de 1851 fué designado y el 8 del mismo mes el Prelado escribía enviándole sus títulos. Diez días después Zegada lo comunicaba a los párrocos de la Provincia y les decía: ''Nunca he querido admitir la Vicaría y estaba resuelto a nunca admitirla; pero tuve que ceder por no ver más tiempo ocupado en instarme al venerable señor Alurralde cuyo aspecto influye más en los ánimos que su misma autoridad''.

Un mes antes, o sea a mediados de diciembre, Alurralde firmó un auto anunciando la Visita Canónica a la parroquia de la ciudad de Jujuy, la cual sería practicada por el mismo

Prelado. Pero no se encontraba fuerte como para realizarla en el resto de la Provincia y encomendó al flamante Vicario esta ardua y honrosa tarea. Zegada anunció la Visita a los párrocos entre los cuales estaba Marquiegui que era cura de Cochinoca. Pero a esa parroquia iría de delegado el cura de Tumbaya Pbro. Dn. Gabriel Díaz.

Zegada empezó ahora a probar las amarguras del gobierno eclesiástico del cual participaba por voluntad del señor Alurralde en casi su totalidad, dentro de su Provincia. En esa época (1851) eran párrocos de Jujuy los siguientes: Díaz, de Tumbaya; José Andrés Justiciano, de Humahuaca; Pedro V. Moreno, de Yavi; Matías J. Bujosa, de Rinconada; Marquiegui, de Cochinoca; Sa[illegible]erri, de Santa Catalina; Justo P. Bárcena, de Perico y los Pbros. Terán y Juan Bosco, de Río Negro. Estaban a punto de crearse las parroquias de Perico de El Carmen y Valle Grande.

Zegada tenía que afrontar muy difíciles problemas. Los párrocos en buena parte eran sacerdotes poco disciplinados. Con un pretexto cualquiera abandonaban a sus feligreses. Estos vivían, en la mayoría de los casos, elevando ocursos contra sus pastores. De esta suerte el apostolado era por demás anémico, produciendo en la población rural un estado de abandono e ignorancia peor que el de la época pasada. Zegada tenía que mover esas fichas, gastar paciencia, dar golpes y levantar la voz. Por otra parte el gobierno de Jujuy (siempre nos referimos al año 1851) como reflejo de los acontecimientos políticos pasados, ponía un veto sistemático a los clérigos provenientes de Salta, principalmente. Así, casi era imposible proveer las necesidades urgentes que se suscitaban. Alurralde suplicaba a Zegada: "Permítame que insista yo en que Ud. se llegue al señor Gobernador en algún rato... y le ruegue si quiere, a nuestro nombre, tenga a bien permitir que Ud. se valga de algunos clérigos de Salta para suplir la urgencia de esos curatos".

En Perico, la histórica región, luchaban hasta con enfurecimiento, los de San Antonio y los del naciente pueblo de El Carmen, por tener en sus respectivos vecindarios al cura. Era éste un asunto terrible en el cual debía intervenir el Vicario Zegada.

Alurralde depositó en Zegada casi todas sus facultades susceptibles de delegación y se trabó entre los dos grandes sacerdotes una amistad íntima, nacida de la mutua comprensión y respeto.

* * *

En tanto los gravísimos asuntos políticos de aquel año atraían poderosamente la atención de los jujeños. Urquiza se había pronunciado contra Rosas y formaba un fuerte ejército compuesto de argentinos, uruguayos y brasileños para derrocar al poderoso tirano de Buenos Aires. En Jujuy, Iturbe con una ardiente concupiscencia del poder y amparado por el gobierno de Salta y por las fuerzas de la Provincia que tenía a su favor derribó a José López Villar en setiembre de 1851. Villar había sido elegido gobernador en enero de aquel año, al concluir su mandato Pedro Castañeda.

Con esta revolución y su tendencia netamente terrorista, iníciase en Jujuy la época más sombría de la influencia federal rosista. Hasta ahora las revoluciones y gobiernos dictatoriales de Jujuy no presentan como característica el aspecto sanguinario que puede contemplarse en otros estados. Los jujeños jugaban groseramente a la quita de gobiernos y sus ambiciones no eran tan radicales. En el pequeño recinto de la ciudad de Argañarás todos se conocían hasta en los detalles de la vida privada, y, —estamos convencidos—, no había en ella ni unitarios ni federales en el sentido estricto de los con-

ceptos. Formaban dos partidos de fácil dislocación y de rápido acomodo, de acuerdo a las tendencias y criterios de sus hombres. Por eso a todos, desde la Liga del Norte (1840) les interesaba por igual la amistad de Rosas, para que éste no les derribara con un gesto airado.

Pero ahora aparecen las pasiones sangrientas con tendencia a la perpetuidad de la tiranía. Es Iturbe el que inicia esta era, por fortuna breve. López Villar elegido constitucionalmente en enero de 1851 designa a Iturbe comandante de las armas jujeñas con el fin de darle un lugar preeminente en la Provincia. Desde allí persigue a sus enemigos políticos y amigos del gobernador. Mandó tomar prisioneros al Dr. Padilla y al coronel Santibáñez. Estos huyen a esconderse en las montañas de Yala. Los soldados les buscan en medio de la maraña. El Dr. Padilla se despeña y se desfigura el rostro, logrando escapar con fortuna y llegar a Bolivia. Santibáñez es apresado. Iturbe guarda unos días al preso. Derriba a Villar y el mismo día (13 de setiembre de 1851) en que se hace proclamar gobernador, Santibáñez es fusilado. Iturbe persigue a sus enemigos que huyen al exterior y se hace elegir gobernador por cinco años, contrariando la constitución. Urquiza se acerca a Buenos Aires. Iturbe se pronuncia contra Urquiza. Este vence a Rosas en Caseros; e Iturbe se pasa al bando de Urquiza al día siguiente de la llegada de la noticia oficial (3 de marzo de 1852).

Pero los jujeños que quedaron en la ciudad no pudieron aguantarlo más y al día siguiente 4 de marzo el pueblo le derribó del gobierno y eligió en su lugar al Dr. José Benito Bárcena. El nuevo gobernador designa ministro al joven Dr. Macedonio Graz. Y con este acto concluye para siempre en Jujuy la influencia de don Juan Manuel de Rosas. Pero el odio al tiranuelo Iturbe no se aplacó. En un rápido proceso corrió su suerte hasta el banquillo y fué fusilado el 5 de mayo.

En medio de este vórtice político y social donde se arra-

saban los derechos ajenos, la Iglesia sufría también el torpe atropello de los gobernantes. El 10 de enero de 1851 la cámara jujeña allanaba todo fuero personal; y así, el de los clérigos. En estas circunstancias tuvo este acto del gobierno de Villar toda la apariencia de un insulto y de un abuso a la Iglesia indefensa. Poco después, el 15 de marzo el gobierno se tomaba las cuartas episcopales, en sede vacante, conculcando derechos inalienables de la Iglesia, puesto que surgían de las oblaciones voluntarias de los fieles. El gobierno ni se digna comunicar al Prelado tales leyes y las hace cumplir apoyado en la idea abultada que poseía del derecho de patronato. El Vicario Alurralde en fecha 8 de junio (1851) desde Tucumán escribe protestando respetuosamente a la Honorable Legislatura, tomando como modelo la actitud del Santo Padre ante los atropellos cometidos por el gobierno de Cerdeña hacía pocos meses contra las instituciones eclesiásticas.

Después (enero de 1852) se suspendieron los efectos de las leyes aludidas y por último se derogaron en febrero y marzo de 1853 siendo presidentes de la cámara el señor Marquiegui y el Dr. Graz respectivamente. En esta última ocasión (23 de marzo) el gobierno quería establecer de acuerdo con el Prelado la cuestión del fuero y de las cuartas, mostrando así una más justa comprensión del derecho de patronato.

Iturbe, por ejemplo, disponía dictatorialmente de los curas rurales; los arrancaba de sus curatos para colocar a quienes creía sus partidarios. El cesarismo era llevado a sus extremos. Zegada comunicaba todo esto al Dr. Alurralde. Ambos no se atrevían a declarar una guerra abierta a estos abusos en las actuales circunstancias, para evitar males mayores. Véase el lenguaje y el concepto del gobernador Iturbe respecto a las cuestiones eclesiásticas en esta nota al Vicario Capitular: "Cumple el infrascrito dirigirse a S. S. poniendo en su conocimiento *haber dispuesto este Gobierno remover del curato de Yavi al Pbro. Dn. Pedro Moreno... etc*". El Vicario Alurral-

de desde Tucumán con fecha 8 de enero de 1852 contesta mandando los títulos exigidos por Iturbe y con términos muy respetuosos y velados suplica al gobernador que no intervenga en las cuestiones puramente eclesiásticas y que comunique las irregularidades de los clérigos para que la autoridad propia obre sobre ellos como corresponde. Alurralde protesta una vez más el allanamiento del fuero clerical.

Zegada como Vicario Foráneo era quien iniciaba todos estos trámites inmediatamente y el que primero con las reservas aconsejadas trataba de encauzar por las vías de la justicia las relaciones de ambas potestades.

Pero detengámonos un instante más para ver cómo los nuevos gobernantes surgidos después de Caseros también caen en un lamentable cesarismo. El Dr. Bárcena y su ministro Graz lo ejercieron descaradamente. Permítasenos transcribir lo siguiente: "Jujuy, abril 27 de 1852. Al Pbro. Dn. Antonio Mas Oller. — *Hallándose vacante el curato de Yavi, el gobierno tiene a bien proveerlo con la persona de Ud.*, esperando que su contracción y virtudes llenarán satisfactoriamente las necesidades de aquella feligresía, para lo que consultando la urgencia del tiempo se servirá Ud. recabar provisionalmente sus despachos del señor Vicario Foráneo y entrando con ellos en el ejercicio de su ministerio al beneficio señalado, recurrirá a la posible brevedad, a fin de recabarlos, de S. S. el Vicario Capitular, Provisor y Gobernador Eclesiástico de la Diócesis. Dios guarde a Ud. m. a. JOSE BENITO BARCENA. — Macedonio Graz". Mas Oller ese mismo día renuncia y el gobierno el 28 le dice: "...y siendo indispensablemente necesarios los servicios de Ud. en el ministerio parroquial, *tiene a bien disponer que aquella designación se entienda hecha al beneficio de Perico...*".

Bien; estos actos de intromisión secular en la Iglesia eran tan numerosos cuantas eran las oportunidades que surgían de realizarlos; y las autoridades eclesiásticas no tuvieron la ener-

gía suficiente para enderezar estas torcidas prácticas. Zegada que podía influir en su sobrino Graz no pudo tampoco colocar a los gobernantes en su debido quicio. Al contrario, se veía obligado a obedecer ciegamente las órdenes seculares. Véase la introducción que hace Zegada en un título provisorio de párroco que expide en favor del distinguido sacerdote salteño don Pascual Arce, en el siguiente mes de mayo: "Nos el Vicario Foráneo de la Provincia a nuestro amado cura don Pascual Arce: por cuanto en la nota que nos habéis presentado del Exmo. Gobierno con fecha 7 de mayo se os dice que se os designa para el curato de Yavi y que nos pidáis los títulos interinos hasta que S. S. el señor Provisor provea como mejor le parezca, por tanto iréis a dicho curato...". Luego se extiende largamente en la explicación de los deberes primordiales del párroco de acuerdo a las necesidades urgentes del momento.

En cartas privadas del Dr. Alurralde a Zegada hemos leído la recomendación que le hace en el sentido de una prudente acción; de suerte que se prueba la tolerancia del ejercicio de un cesarismo exagerado por parte de las autoridades locales de la Iglesia. Pero no significaba esto la abdicación de sus derechos ante esas situaciones que pueden llamarse de fuerza. Los sacerdotes conocían perfectamente las sanas y puras doctrinas acerca de las relaciones de la Iglesia y el Estado y también lo que significaba el derecho de patronato, que no había sido acordado por la Santa Sede a ningún gobierno americano. Véase lo que pensaba el cura de Santa Catalina, Pbro. Emiliano Castro, en una carta dirigida a Zegada el 26 de mayo de 1852: "Yo, señor mío, obedezco sólo a mis legítimos prelados; por tanto solamente a ellos me creo obligado a obedecer en cosas eclesiásticas...". Este era el pensamiento generalizado en el clero.

Don Escolástico, cuanto le era posible, fué un paladín de los derechos de la Iglesia. Si callaba oficialmente, era porque así convenía en tales momentos. Poco después, acaso en 1853,

escribió en sus "Reflexiones", con fines de divulgación y de enseñanza, algunos conceptos que si bien en parte fallan en la pureza de la expresión, por otra, muestran con claridad nítida su pensamiento en esta cuestión. Dice así: "Es de advertir que el autorizar a los curas y darles curato es una atribución del superior eclesiástico; los gobernadores no pueden tener en esto más que una intervención muy limitada, por ejemplo si el superior eclesiástico propusiese de cura a uno dejando a otro más digno, el gobernador debería en conciencia pedir el remedio de esta impropiedad. Todo esto la misma razón lo enseña, porque los curatos no son para darlos al antojo de nadie, sino a los que sean más capaces de desempeñar su ministerio para el bien espiritual de los fieles; y las facultades de ese ministerio no pueden darlas los seculares, porque nadie puede dar lo que no tiene. Pues, atropellando todo esto, un gobernador intruso dispone de curas y de curatos como un pontífice de nueva especie, para tener ese resorte más que conservar la autoridad usurpada; con esto pone a los superiores eclesiásticos en el caso de autorizar contra toda su voluntad a esos curas porque no vayan a los curatos sin serlo. A fin de tener de su parte a todo el clero, a los malos por el interés de los curatos y a los buenos por el temor de persecuciones, no se para en intervenir, ni en avocarse las causas y asuntos eclesiásticos, ni en citar y dar órdenes a curas y demás sacerdotes, ni en cometer otras violencias y tropelías. Con esto usurpa también la misma autoridad eclesiástica y ultraja el sagrado ministerio sin contenerse ni por las excomunicaciones con que se carga por tales hechos, ni por el fin desastroso que a consecuencia de esto tienen otras semejantes a él. A esto se agrega que su principal obligación como cabeza de un público cristiano y como juramento sobre los santos evangelios, es defender y sostener la religión, a la Iglesia y a sus ministros; pero lejos de esto el título del patronato lo hace servir para lo contrario, para disponer de la

Iglesia y sus propiedades, para ajar a sus ministros y también para atacar la religión...''. (Pág. 380, ed. de 1869).

Los sacerdotes y los católicos bien intencionados esperaron una redención del nuevo orden político surgido de Caseros. En Salta se levantaba uno de los paladines de la Iglesia y la gloria intelectual más pura y poderosa que produjo en este momento histórico. Había sido elegido diputado a la Constituyente el Dr. Facundo Zuviría, amigo del señor Zegada, y el pensamiento de una reacción religiosa, como un supremo bien para la patria, imperaba en la mente del gran salteño.

En Jujuy se consideró por un momento como cierta la elección de Zegada para diputado. Pero fueron electos los señores Dr. Padilla y de la Quintana. Leamos esta carta de Zuviría a Zegada de fecha 6 de setiembre de 1852: ''Mi estimado amigo: Al tiempo de montar a caballo para ir a mi chacra a despedirme del hogar de mis mayores, del que creía ser mi último asilo y mi sepulcro, y del que inhumanamente se me arranca *para siempre,* he recibido su estimada del 3, a que rápidamente contesto. En materia de jesuítas y su conveniencia para la moral, educación, religión y progreso de los pueblos, tengo una copia de conocimientos muy superior al común de nuestros prohombres, porque he estudiado la materia con profundidad, imparcialidad política y religiosa, mirándola bajo todos sus aspectos. En esta virtud cuente Ud. con mis trabajos, cooperación, etc., etc. Entre los motivos de amargura que hacen insoportable mi sacrificio de dejar mi país, mi casa, etc., encontraba uno de consuelo en la seguridad que me habían dado de que Ud. sería uno de mis compañeros. No ha sido así; paciencia. Sin embargo estoy contento con los que van de esa. A don Pepe Quintana conozco personalmente; al Dr. Padilla sólo por los buenos informes que han dado de él''. Luego, el Dr. Zuviría le comunica que ya había propiciado en una gran junta política, en Salta, que se elevara un memorial conjunto de las provincias que constituían el Obis-

pado para que el nuevo gobierno nacional buscase el modo de que se proveyera la vacante.

De este modo el ilustre salteño daba los primeros pasos para la obra de político católico que desarrollaría desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.

* * *

En tanto Zegada trabajaba en Jujuy sin desmayo por el engrandecimiento de su pueblo. Ya en 1850 adquirió y señaló el solar que fué de la familia Mora para levantar un Colegio de Niñas, y, en 1852, reunidos diversos materiales, iniciaba su construcción. En capítulo aparte veremos el desarrollo de esta obra notable. Pero tengamos presente que en esta época Zegada, casi se puede decir a sus expensas, hacía funcionar la escuela de niñas de la ciudad bajo la dirección de la gran educacionista catamarqueña doña Bárbara Navarro.

El párroco estableció también en colaboración con el joven Dr. Graz una pequeña Academia de Filosofía, donde el flamante abogado de la Universidad de Sucre daba sus lecciones a los muchachos de Jujuy. Pero Zegada quería construir otro gran edificio para colegio internado de jóvenes, similar al de niñas cuyos cimientos iban levantándose en forma prodigiosa. Pero esta nueva obra que quería echar sobre sus hombros el Párroco, no fué de la aprobación del Vicario Capitular Dr. Alurralde, el cual en carta de fecha 22 de julio de 1852 le decía: "Es muy buena idea el colegio para hombres; pero éstas son muchas atenciones para lo que exige su ministerio y no sé cómo se entienda".

Era acertada la observación del Prelado, porque don Escolástico en su desesperación por crear la grandeza de Jujuy cargaba su alma y su vida más allá de lo razonable. Considé-

rese lo que era Zegada en estos momentos (1852): diputado organizador de la nueva cámara (abril), Cura Párroco con todas sus enormes obligaciones, Vicario Foráneo con su abundante tramitación y correspondencia oficial y privada, y, al mismo tiempo, tenía la dirección del Hospital y de las obras adyacentes, la construcción del Colegio de Educandas, la vigilancia de la enseñanza pública y la atención de su despacho, al cual acudían todos para toda clase de consultas. Claro está que todo esto llenó el alma del clérigo; y, —no podemos disimularlo,— creció su amor propio y su vanidad. Empezó a obrar un poco arbitrariamente, como por ejemplo, en la venta del ganado de la finca del Río Negro y aunque podía hacerlo al fin y al cabo, le costó agrias y largas polémicas, como le ocurría en la ejecución de sus grandes obras.

Ahora parecían al Dr. Alurralde algo extraños los trámites que Zegada había realizado ante el Vicario Apostólico Dr. Bárcena, pero confiaba que todo aquel derroche de energías no tenía otra finalidad que el bien de la Iglesia y de las almas.

Zegada pensaba en todas las empresas posibles. Hacia el Chaco jujeño y en las regiones de Maíz Gordo, existían diversas tribus de indios infieles en estado de vida primitiva. Quería convertirlos a la fe y a la civilización. Desde hacía más de diez años era un animador de las misiones franciscanas y lo fué también del mártir padre Puidengolas. Ahora (1852) quería traer una colonia de misioneros de aquella Orden desde Tarija para esos fines. Pero el Padre fray Antonio Gravela, Guardián de Tarija, no podía enviarle misioneros. Encomienda a don Roque Alvarado, que estaba en la misma ciudad, para que busque sacerdotes. Mas don Roque, que andaba huyendo de sus amigos políticos los unitarios y que acusaba al gobernador Bárcena de usar procedimientos rosistas, no pudo conquistar los frailes indispensables para la grande empresa.

Como Vicario se había constituído en padre espiritual de los sacerdotes de la Provincia. Al leer sus circulares el espí-

ritu sacerdotal se conmueve ante el empuje de su fe, de su piedad y de su apostolado. Su pluma corre abundosa y vierte el torrente de su amor a la Iglesia y a las almas. Sus escritos retratan la época en todos sus dolorosos aspectos.

Por momentos, al contemplar el pasado en la abundante documentación que nos ilustra en esta materia, nos parece que acaso, fuera de Zegada, ningún otro sacerdote se entregó al ministerio con tantas energías. La acción espiritual del Vicario influía en toda la Provincia. Con motivo de la guerra sorda que se le hacía por algunos clérigos, el Párroco de San Pedro, Clemente Montaño, quería ir a Salta para hablar al Vicario Capitular Dr. Manuel Antonio Castellanos, "para que ese Prelado no desconozca por infames calumnias de viles ambiciosos el mérito de una persona que por su prudencia, su ilustración, su virtud, su asiduidad en el trabajo de las almas, en el progreso de la buena moral, en el culto y servicio de Dios, en el cuidado y protección de los desgraciados y aun en hacer la felicidad de su país, no encontrará un semejante en todo su Obispado". Luego añadía refiriéndose siempre a Zegada: "... una persona que todos sus feligreses le bendicen, que los enfermos le buscan como a su médico, los ignorantes como a su maestro, los pecadores como a su salvador, que por medio de la penitencia los conduce al Calvario donde los baña con la sangre del Divino Redentor. Yo había creído, en Tucumán, donde su fama se disminuye con la distancia que compensaban superabundantemente sus trabajos con los elogios con que lo colmaban; pero me he persuadido que nada han dicho. Veo que es un Argos que tiene muchos ojos para mirar por todas partes: de la primera capilla que he conocido en el campo los ornamentos y útiles son puestos por él; todo el que sabe leer conserva con esmero un libro que contiene la explicación de los misterios de nuestra fe. Este libro lo lee con frecuencia y empeño a los demás. No hay persona que se haya confesado poco tiempo ha que no diga que

lo hizo con don Escolástico, etc.''. Sintetizaba su pensamiento el avisado sacerdote diciendo que Zegada era ''como un órgano por medio del que Dios derrama sus bendiciones a su pueblo''. (Carta del 14 de mayo de 1853).

Este era el aspecto moral de nuestro patricio y sacerdote. No nos debe extrañar, pues, el que surgieran los enemigos. Los sacerdotes conocemos bien esta historia porque Jesucristo la ha previsto ya y porque la experiencia nos la hace palpar a cada instante.

Por desgracia el señor Provisor y Vicario Capitular de Salta, se había rodeado, sin pretenderlo, suponemos, de enemigos de Zegada. Ciertos clérigos hundían a fondo la espada de la maledicencia en la fama del cohermano. Por otra parte el carácter del Párroco jujeño, quizá demasiado austero y fuerte, sus defectos ya mencionados y el demonio de la vanidad, daban pie para establecer fácilmente un estado de dura hostilidad. Zegada se creyó agraviado y un tanto perseguido por el Prelado, y éste, disminuído en su autoridad y consideración por el autoritario Vicario Foráneo. No puede negarse que Zegada en esta época (1853 y 1854) obraba algunas veces de acuerdo a un criterio demasiado personal en cuanto al uso de facultades concedidas por el Prelado. Pero no es fácil afirmar que su proceder hubiese estado fuera de la ley o de los mandatos.

Esta triste situación era aprovechada por algunos medradores incapaces. Tenemos a la vista cartas y documentos originales que nos muestran ese estado lamentable con toda claridad.

Zegada, en medio de las luchas, jamás perdía de vista su misión de apóstol y pedía a los Párrocos de la Provincia datos de la vida espiritual de los vecinos. Sabía así de ciertos pueblos, los nombres y las circunstancias de todos aquellos que, siendo católicos, despreciaban de palabra y de obra, en público y en privado, los preceptos de Dios y de la Iglesia.

Consolábase don Escolástico cuando en medio de su rudo y amargo batallar recibía cartas de don Isidoro Fernández,

aquel grande sacerdote de Salta, que también coincidía con el jujeño en ideas y procederes. El Dr. Fernández escribía con frecuencia a su amigo y reflejaba en sus cartas los grandes pensamientos que afanaban sus espíritus superiores acerca de los intereses generales y particulares de la fe y de la Iglesia. También se apoyaban y aconsejaban mutuamente porque en esta época sufrían casi idénticas persecuciones, en las cuales se gloriaban a ejemplo de los primeros apóstoles de Jesucristo.

* * *

La amistad que consiguió trabar con diversos hombres de la organización nacional le permitió influir en la trama de las ideas argentinas de la época. El clérigo jujeño piensa y medita a la par del Dr. Facundo Zuviría y otros laicos que defendían la pureza de la fe y de las doctrinas católicas. Aquí, en Jujuy y Salta, la constitución surgida recientemente ofrecía resistencia a las conciencias ilustradas de algunos sacerdotes. Las ideas liberales habían triunfado con excesiva facilidad. Don Isidoro Fernández en carta a Zegada así lo manifestaba y el Dr. Zuviría en el seno de la constituyente no había llenado sus ambiciones de estadista y de católico a pesar del empuje de su talento y de su voluntad. Zuviría no estaba satisfecho cuando se le ofreció la cartera de Relaciones Exteriores del gobierno provisorio de Paraná; leamos sus íntimas confidencias hechas a Zegada en su carta del 23 de diciembre de 1853. Dice así: "Mi estimado amigo: Desde que llegué a Santa Fe debí escribir a Ud. Mil causas reunidas me han impedido hacerlo, y su enumeración importaría una historia o una tragedia, o más que tragedia; un *verdadero martirologio* ha sido mi vida en el Congreso. No tardará mucho en que la República se instruya en el detalle de mis sufrimientos por ser-

virla o ahorrarle algunos males. No creo haber prestado a mi patria otro servicio que el que prestan las víctimas o los mártires a la causa o religión a que sirven. Cuando mis sufrimientos llegaban a su zenit fuí llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores. No trepidé en aceptarlo, como habría aceptado una verduguía por librarme de aquel soberano cuerpo. Mas entre las condiciones que puse para aceptarlo, fué una de ellas que mi primer paso como Ministro de Relaciones Exteriores, sería dirigirme al Soberano Pontífice y abrir comunicación con él al remedio de todas las necesidades espirituales de la Iglesia argentina y demás objetos que se revelan en la circular del 19 del corriente, de que mandé a Ud. algunos ejemplares. Aceptada esa condición por el Director Provisorio, me he ocupado de llenarla y ya he dado cuantos pasos he podido al logro de este fin. Ya me he dirigido al Cónsul de Roma en Montevideo. En la entrante semana lo haré al nuevo Nuncio llegado al Janeiro por cuyo intermedio me dirigiré a Su Santidad.

Voy a pedir al Nuncio que siendo como es acreditado al Janeiro y Repúblicas del Plata, puede trasladarse aquí por algún tiempo a hacer los arreglos a viva voz y con presencia de nuestra situación, localidades, datos estadísticos, etc., etc. Voy a decirle que el gobierno argentino proveerá a sus gastos de viaje, subsistencia, etc. Pienso hacer, en fin, cuánto me sea posible para dejar al menos iniciada la gran obra de la reorganización de nuestra deshecha Iglesia argentina. Digo, *dejar iniciada,* porque creo no poder continuar en el Ministerio por más de dos meses, y cuando más, cuando más hasta tres. Mi aversión a la política y sobre todo al actual estado de la nuestra, me hacen insoportable la ingerencia en ella o la responsabilidad y solidaridad de lo que otros hagan. Si yo pudiera circunscribirme a esta tarea del orden religioso o eclesiástico, continuaría hasta concluirla; pero por desgracia, la política con su mano de hierro pesa sobre todo. En fin, mi amigo, por las ideas que expreso en la *Circular* verá las que me dominan

al objeto de ella. Si no he abundado más en mi sentido, es porque no podía hablar a mi nombre, sino del gobierno delegado.

Deberá Ud. creer que he tenido y tendré que luchar con algunas dificultades; pero todas las arrostraré por el tiempo que ocupe este puesto. Triunfaré de ellas si encuentro cooperación en el clero y hombres religiosos y verdaderamente patriotas. Sucumbiré si me abandonan a luchar solo. Mi anhelo es dejar vencidas las primeras dificultades y allanado el camino para el que haya de sucederme en la obra. No he podido hacer bien alguno en política porque no he estado de acuerdo con los que la han dirigido por el sendero de la guerra y de la sangre. Voy a ver si puedo hacerlo en otro ramo, *el eclesiástico,* tan olvidado y despreciado por nuestros prohombres. Sin más asunto urgente, ni más tiempo de qué disponer, concluyo ésta suplicando a Ud. se digne escribirme confidencial y extensamente cuanto le ocurra y conduzca a mi objeto; que me exprese sus opiniones, ideas, medios de realizar la organización eclesiástica en el mejor sentido posible, etc. Soy de Ud. afmo. amigo q. s. m. b. — Facundo Zuviría''.

El Dr. Zuviría conocía a Zegada desde joven en Salta y en Sucre, tanto que puede decirse asistió a su formación inmediata para el sacerdocio; sabía, pues, que su espíritu podría iluminarle. La *Circular* del Ministro Zuviría del 19 de diciembre llegó a todas las curias y vicarías foráneas de la Confederación y se publicó en EL NACIONAL ARGENTINO, Nº 65, de Paraná. Zegada se prepara a contestar, medita y escribe borradores. En Febrero de 1854 cristaliza su pensamiento y sugiere al Dr. Zuviría. Decía el Párroco de Jujuy: ''El estado moral y religioso de nuestros pueblos es lamentable. La religión de la clase alta es el indiferentismo, la insensibilidad; de muchos ninguna. Poquísimos tienen la verdadera cultivada con el estudio y esfuerzos propios; y en todos van desapareciendo las costumbres y virtudes que les corresponden. El vulgo no tiene

religión, sino una rutina volátil; sus costumbres o su corrupción es bestial, es desenfrenada, furiosa''.

Zegada siempre cauto cuando opinaba, llama a sus opiniones *ingenuas ocurrencias*. Estas ocurrencias manifestadas al Dr. Zuviría se pueden agrupar de la siguiente manera: 1º. Base de la reforma religiosa debería ser el establecimiento de misioneros en los pueblos y campaña, con preferencia jesuítas. — 2º. La implantación de una excelente prensa católica, amparada por una asociación de propaganda con cabeza en Paraná, Córdoba u otra ciudad, y con ramificaciones organizadas en los demás pueblos de la Nación. De la prensa política decía Zegada: ''Ya atosiga, sin producir sino la anarquía''. — 3º. La prohibición de los impresos inmorales e irreligiosos como ''indispensable para el orden y bienestar religioso y social de los pueblos''. Al propio tiempo insinúa la conveniencia de formar sociedades libreras para la introducción y distribución de obras buenas. — 4º. La decidida protección de los gobiernos para las obras educacionales de la juventud y hasta para los predicadores populares. — 5º. La formación de hermandades para la propagación de la fe, a la manera como se realizaba en Europa. Asociaciones a cuya cabeza sean colocadas personas de influencia por su capacidad y mérito, a fin de que puedán dirigir las energías del apostolado católico.

Estos puntos había que añadir a los que el mismo Dr. Zuviría proponía en su *Circular*, donde ya se hablaba de la organización de la jerarquía eclesiástica y de los Seminarios como puntos capitales de la proyectada reforma, a lo cual Zegada había contestado muy atinadamente.

Pero la falta de Obispo en Salta era sin duda la mayor calamidad de la vasta Diócesis. Zegada escribía así al Ministro Zuviría: ''Ya que se presenta ocasión de llenar una falta tan lamentable y de tantas dificultades, la de Obispo, lo importante es la elección de sujeto, cuyas cualidades correspondan a nuestras necesidades. Por las noticias que yo tengo, no hay

en toda nuestra Diócesis en quién fijarse, sino en los señores Fray Manuel Pérez, actual congresante, el Dr. Alurralde y el Dr. Córdoba, a quienes creo muy dignos. Y si en algunas de las otras provincias hubiere algún sujeto de más importancia ¿por qué no habíamos de pedirlo? Y en último caso pidiendo a Su Santidad que nos mande uno de allí donde hay sujetos eminentes en todo sentido''.

Como se susurraba que Zegada podía ser un buen candidato para Obispo de Salta y las voces llegaban a las altas esferas oficiales, él, midiéndose a sí mismo y reconociéndose, habló al Ministro de esta suerte: ''Hace tiempo a que supe que dos sujetos de Salta estaban trabajando allí y en Buenos Aires para hacerme trepar a mí a esa silla; les escribí largamente para disuadirlos; no sé si habrán desistido. No dudo que los que me conozcan de cerca mirarán tal ocurrencia como desatinada... Yo en ningún sentido pudiera servir. En primer lugar mis conocimientos son escasísimos y truncos... y lo peor es que mi capacidad es muy limitada... Para hablar soy del todo nulo... No crea, señor, que hablo *more sanctorum;* no digo sino lo que es evidente... ¿Cómo he de desconocer que la Providencia me ha destinado sólo para rudimentar al vulgo, cuando más?... Sería lo mismo concluir que un mulo puede volar como un águila... Mi genio es otro inconveniente insuperable... Por último, ¿qué comparación cabe entre mí y los que he indicado? Después de haber carecido tantos años de la dignidad episcopal, darla a un nulo pudiendo darla a un idóneo, ¿no sería aumentar el mal? Creo, pues, haber desvanecido tal ilusión...''.

Los intentos no pasaron de un mil veces renovado proyecto y nada podía ocurrir en las actuales circunstancias (1854). En Salta el ambiente era más sombrío aún. El Sr. Provisor, Dr. Castellanos, se mantenía duro e inflexible y trataba de reducir a algunos sacerdotes por medio del hambre o poco menos. Les había quitado a unos, ocho o nueve de

ellos, sus puestos y a algunos sus facultades, excepto la de celebrar y les había cargado con la prohibición, bajo censura, de salir de Salta, y, sobre todo, de ir a Jujuy. Zegada se había manifestado compasivo con estos sacerdotes y hasta les ofrecía colocarles en las Parroquias de la Provincia. Esto y las fuertes prevenciones que contra él crecían cada día, dió motivo a que se le tildara en los corrillos clericales partidarios del Provisor de *cismático*. Pero don Escolástico que a veces no podía con su genio fuerte e impulsivo seguía apoyando moralmente a los caídos con tal de que éstos dieran trabajo al Provisor. Los perseguidos sufrieron con humillación el peso de la mano de hierro del Prelado y esperaban ansiosos su salida del gobierno para tomar un desquite si fuera posible. Elevaron una súplica para que se les diera un trabajo eclesiástico que les proporcionara la subsistencia pero todo fué inútil.

Cuando ya la ingrata cuestión había tomado, hasta cierto punto, las aires de un nuevo cisma jurisdiccional y el gobierno secular celoso de la integral autonomía de la Provincia, también participaba en la defensa de Jujuy, triunfó por fin el espíritu sobrenatural de armonía entre los antagonistas. Zegada venciendo su amor propio se acercó con humildad al Provisor para cambiar razones. El Dr. Castellanos deseoso más que todos de una verdadera paz, designa una comisión para que examine con ajustado juicio canónico los actos de Zegada. La comisión se expide el 9 de abril de 1855 ampliamente, y dice así, refiriéndose a Zegada: "El buen sentido, la imparcialidad, el deseo de la verdad, y la buena causa del señor Vicario Foráneo y Cura Rector de Jujuy don Escolástico Zegada, justificada con documentos oficiales, en el celo por la salvación de las almas, en probidad, desinterés y vida apostólica... han sido las gradas por donde han arribado los infrascritos hasta presentar a S. E., en un verdadero punto de vista, a uno de los eclesiásticos que más honran la Iglesia, con su celo y virtudes y dan más lustre a la misión del apostola-

do. Felicitamos a S. Señoría porque la verdad y justicia hayan disipado los días de llanto y amargura''. De acuerdo al informe presentado, el Dr. Castellanos emitió un auto el 9 de mayo de 1855 dirigido al clero y habitantes de la Provincia de Jujuy, en el cual comunicaba la buena nueva de la paz y armonía y pedía se respetara, amara y obedeciera al Vicario de Jujuy, don Escolástico, quedando totalmente vindicado de las malignas especies que sus enemigos habían propalado y enredado. (Véase ''El Comercio'', de Salta, año I, Nº 18, del sábado 23 de julio de 1855).

Cosas tan desagradables venían a añadir recias preocupaciones a don Escolástico que luchaba con voluntad constante para crear y mantener sus obras benefactoras.

Antes de proseguir la narración de las empresas de nuestro sacerdote y patricio, recordemos al lector este hecho constante que surge de la documentación que vamos consultando. Don Escolástico vivía enredado en miles de dificultades y de peleas con el gobierno secular, con los clérigos díscolos, con los párrocos negligentes y con toda suerte de sujetos que contrariaban sus ideas rígidas y sus proyectos inflexibles. Por eso era tan temido, o amado, con pasión.

Pero debemos tener presente que todos esos hechos entrañaban el empuje de su pasión dominante: la grandeza de su pueblo.

* * *

Probablemente en 1854 inició las gestiones para traer a su costa la primera imprenta de Jujuy. Nos llama la atención el no haber encontrado entre los centenares de documentos públicos y privados que estamos consultando de Zegada una sola alusión a la imprenta que introdujo. De suerte que nos ve-

mos en la necesidad de confesar nuestra ignorancia acerca de la llegada de la primera imprenta jujeña. Podemos recordar su proyecto de 1844 cuando recomendaba al joven Graz el aprendizaje de la imprenta en Sucre, a fin de que pudiera dirigirla, si se resolvía a comprar alguna. Después de esto parece que echó en olvido su proyecto.

Sin embargo podemos conjeturar, con el temor de equivocarnos, que fuera introducida de Bolivia, quizá de Sucre, porque allí las había y fácilmente el joven Graz habría tratado este asunto muchas veces con algún propietario de aquella capital.

El señor Carranza en su "Epítome" sobre la vida de Zegada que ya hemos citado varias veces afirma rotundamente que el párroco de Jujuy la introdujo. En efecto se expresa así: "El Virrey Vértiz y Salcedo para costear a Buenos Aires en 1780 la imprenta que los jesuítas expulsados abandonaron... no tuvo que luchar quizá con mayores inconvenientes que los que rodearon a la que por vez primera iba a implantarse en aquella provincia". "Empero, reservado estaba a Zegada dotarla a su costa de esa red de luz que cubre al mundo, como se ha llamado al útil invento del noble patricio de Maguncia". (Inst. Crist. ed 1868, págs. 17 y 18).

Sin duda, en los años 1855 y 1856, grandes fueron las dificultades económicas de Zegada, empeñado como estaba en la construcción del Colegio de Dolores. Pero en 1855 desde su sitial de presidente de la asamblea constituyente que dió la constitución jujeña armonizada con la surgida de Santa Fe en 1853, pudo allanar el camino a sus propósitos.

La imprenta resultaba por su condición una empresa comercial hasta cierto punto, en la cual no podía aparecer Zegada, puesto que se lo prohibían las leyes eclesiásticas. Así nos explicamos por qué desde un principio aparece el Dr. Graz como propietario de ella y como editor de EL ORDEN, periódico aparecido por vez primera el 6 de setiembre de 1856. Graz era la mano derecha de su tío a quien debía su educación

y su prematuro prestigio, sin negar con esto las relevantes prendas intelectuales y morales que le adornaban. (20)

En cuanto a los propósitos de Zegada con la adquisición de la imprenta, bástenos recordar lo que antes hemos consignado. Quería que fuera un elemento de apostolado cristiano para difundir la doctrina en Salta, Jujuy y parte de Bolivia y además, un vehículo de cultura en general. De allí salieron varias publicaciones dirigidas a estos altos fines, como por ejemplo, los diversos periódicos de Jujuy hasta casi veinte años después y numerosos opúsculos.

* * *

En medio de sus afanes nobilísimos, Zegada no apartaba su atención personal del cultivo de la vida parroquial. Seguía siendo el Párroco atado a su cargo, tan santo y tan digno. Pueden repasarse sus libros parroquiales; todos están escri-

---

(20) El Dr. Joaquín Carrillo en su libro "Historia Civil de Jujuy" afirma así en la página 513: "En 1856 se fundó en Jujuy la primera imprenta de propiedad del Dr. Macedonio Graz, ilustrado y patriota joven...". Creemos, pues, que el Dr. Carrillo no estuvo bien informado, porque no existe documento alguno, que sepamos, con el cual se pueda probar que quien compró para Jujuy la primera imprenta fuera Graz. Por referencias verbales hemos oído decir varias veces a algunos jujeños que ya han fallecido, que "la imprenta era del cura Zegada". Convenimos en que el Dr. Graz haya figurado con toda la apariencia de comprador y propietario; pero no dudamos que quien pagó y llevó la imprenta a Jujuy, fué Zegada. Sin embargo, muy gustosos nos rectificaremos si se nos convence de error, pues en este estudio, como en todos, buscamos la verdad.

tos de su puño y letra. Aunque casi siempre tuvo diversos tenientes curas que le ayudaban en las tareas, la mayor parte de los bautismos, casamientos y entierros están hechos por él. Seguía la enseñanza catequística sin desmayo y sin tregua, como así la predicación dominical y el largo y pesado confesonario, principalmente en las fiestas que hemos enumerado en otro capítulo.

Fué famosa aquella plática que pronunció el domingo después del 9 de julio de 1854 sobre la caridad fraterna. Jujuy continuaba siendo, por desgracia, una confusa trama de chismes y maledicencias políticas. El gobernador don Roque Alvarado llamó a todos los hombres de Jujuy, principalmente a aquellos que vivían enemistados, a celebrar el día patrio en la casa de gobierno. Allí se brindó por la paz y la armonía. El señor Zegada viendo el ánimo noble y generoso de todos, los invitó para el siguiente domingo a la Misa y después de ella, a su casa, a brindar nuevamente por la paz. Así se realizó. Zegada habló como un Padre de la Iglesia, iniciando su discurso con aquellas palabras de Jesucristo: "Amad a vuestros enemigos; haced el bien a aquellos que os han odiado", y puso tal calor en su plática, que produjo un fruto admirable.

Por desgracia ese fruto no fué duradero y los mismos autores de tan emocionante suceso fueron protagonistas de amargas y estériles luchas políticas y personales. Así ocurrió, por ejemplo en 1857, cuando, otra vez gobernando don Roque Alvarado, inducido por su ministro el Dr. O'Donnel, Zegada tuvo que huír a Salta perseguido por el gobierno con injusta saña. También fueron objeto de persecuciones todos los sacerdotes y se hizo a la Iglesia todo el daño posible.

* * *

Dejando aparte la narración detallada de la vida intensa de nuestro sacerdote en estos años, referiremos su proceso

espiritual y su actitud cristiana y ejemplar ante el diluvio de elogios que caía sobre su persona, cuando se trató de su posible consagración de Obispo.

Las antiguas voces que señalaban a don Escolástico como al mejor candidato para Obispo de Salta no cesaron de vibrar en el ambiente religioso. Su prestigio como gran Párroco, excelente Vicario y escritor catequista, amén de impulsor de toda empresa progresista, se afirmaba más y más. Por otra parte, sus enemigos y detractores, con el mismo ritmo, le imputaban todos los defectos reales e imaginarios, hasta los más denigrantes para un hombre y para un sacerdote.

En 1858 el Dr. Graz, ungido diputado nacional, se encontraba en Paraná donde residía también el Nuncio Apostólico, Arzobispo de Palmira, Mons. Mariano Marini. Graz mantenía relación amistosa con el Prelado y en sus cartas reflejaba la personalidad del enviado pontificio. Extractemos de los originales las partes más salientes. El 18 de mayo de 1858 escribe a Zegada y le refiere cómo el Prelado le invitaba a visitarle con frecuencia y añade: "El hombre es vivo, de virtud y de saber. Se conserva a la altura de su puesto, sin perder la humildad del corazón y aprovechando todos los resquicios que se le presentan para llenar los deberes que la Providencia confía a su doble carácter. Tiene de Ud. una idea muy satisfactoria y entre las instrucciones del Papa que me ha manifestado, se encuentran como puntos de partida los señalados por Ud. en dos cartas que escribió al Papa, una con el Padre Beltrán y otra el año 50, o 51, con una muy especial recomendación de Ud. El Nuncio ha propuesto con este motivo su nombramiento de Obispo Auxiliar con residencia en Jujuy y creo que el Presidente acepta la proposición y la pasará al Senado... El Nuncio pide también que Tucumán, Santiago y Catamarca se segreguen de la Diócesis de Salta y se erijan en obispados, a cuyo fin ha pasado un proyecto al gobierno acompañado del presupuesto de gastos de todas las

iglesias de la Confederación y se ha interesado en que yo influya y trabaje en su apoyo. Le he ofrecido eficaz cooperación y acuerdo completo a todas sus medidas''.

Dos días después el mismo Nuncio escribía a Zegada y sin salir una línea de su forma diplomática, le decía después de los cumplimientos: ''Con respecto al actual estado de la Diócesis de Salta, lo deploro en extremo y le aseguro que haré cuanto me sea posible para remediarlo, a pesar de la muchísima distancia en que me hallo y de otras grandísimas dificultades que preveo''.

Será menester que digamos dos palabras sobre el estado de las cosas eclesiásticas de Salta para comprender con mayor justeza los procedimientos de Zegada. Era una Diócesis, puede decirse, sin gobierno efectivo. Sus numerosos Vicarios Capitulares eran el fruto de la anarquía que reinaba en el ambiente. Concluído el mandato del Dr. Manuel Antonio Castellanos fué elegido Vicario Capitular Provisorio el canónigo Lorenzo Aznares el 26 de setiembre de 1855. Dos días después se repite la elección y cada canónigo asistente obtiene un voto. Al día siguiente nueva elección con idéntico resultado. El 1º de octubre se realiza otro escrutinio y resulta electo el Pbro. José María de la Presentación Gómez, Vicario Foráneo de Potosí, que estaba de paso en Salta. El señor Gómez, a pesar de las instancias, no acepta el cargo porque —decía— se vería obligado a perder su puesto en Potosí. El 4 de octubre es elegido nuevamente el señor Aznares; pero el 14 se le acepta la renuncia y se elige a don Pío Hoyos.

Doce días más tarde, el 26, en la sesión del Cabildo entonces realizada, se dijo que había llegado una nota y un decreto del gobierno nacional en virtud de los cuales documentos había sido electo Obispo de Salta el canónigo magistral Dr. José E. Colombres y se *ruega y encarga* se deposite en él la jurisdicción eclesiástica. El gobierno afirmaba que la elección de Colombres había sido elevada a la Santa Sede.

Los canónigos, ese mismo día, quitan la jurisdicción a don Pío Hoyos y la pasan al señalado por la potestad civil.

Casi un año después el señor Colombres no se sentía cómodo en su situación y el 4 de setiembre de 1856 renuncia a la jurisdicción dada por el Cabildo, el cual la acepta recién el 16. Al día siguiente fué electo el señor Marquiegui. La elección fué nuevamente hecha el 19 en favor del mismo y el 20 juró y se hizo cargo de la Vicaría Capitular con carácter de provisorio.

Pero el 18 de noviembre (1856) Colombres envía al Cabildo una carta del Obispo de Buenos Aires y dos copias de Breves de la Secretaría de Negocios Eclesiásticos de la Santa Sede, mediante los cuales intimaba se le entregue otra vez el gobierno de la Diócesis. El Cabildo no quería acceder al pedido de Colombres porque los documentos pontificios no tenían el *placet* del gobierno nacional y porque, al parecer, dudaban de la delegación que parecía tener el Obispo de Buenos Aires. Colombres insiste y el Cabildo se mantiene firme en su propósito. Se producen dentro y fuera de este cuerpo colegiado y en todo el ambiente social, torrentes de diversas opiniones. Las potestades eclesiásticas de Salta daban a los fieles pésimos ejemplos en cuanto a la sumisión y respeto por las leyes y el orden. Por fin, poco a poco, los canónigos fueron aceptando a Colombres que, ahora, en realidad, traía buenos recaudos y Marquiegui automáticamente quedó sin nada. En marzo de 1857 el señor Colombres ejercía sin contradicción el gobierno del Obispado.

En medio de esta vorágine surgía la candidatura de Zegada. Alguien quería que sea canónigo de Salta; se oponen en Paraná porque se afirmaba la idea de que podía ser electo auxiliar del Sr. Colombres con residencia en Jujuy, (24 de mayo de 1858).

El Nuncio Marini estaba intruído hasta el detalle de todos los acontecimientos y se encontraba atado para poder organizar la Iglesia por el círculo de hierro del pretendido pa-

tronato y el cesarismo exagerado de los gobiernos argentinos. Era imposible que pudiera romper ese círculo y optó por eludir el tema para evitar males mayores. Dice Graz el 24 de mayo de 1858 en su carta a Zegada: "Respecto al patronato el Nuncio se muestra muy cauto; y ni lo niega, ni lo concede. Cuando se le pregunta directamente sobre la existencia de ese derecho en estos gobiernos varía de conversación; y si se le contrae a la pregunta dice por única contestación que tiene facultades para subsanar toda irregularidad".

La respuesta del Nuncio encerraba una afirmación rotunda. Era evidente, al menos en la Diócesis de Salta, que casi todos los actos del gobierno eclesiástico estaban afectados de nulidad desde hacía muchos años, precisamente porque casi todos tenían origen en el ejercicio de un cesarismo llevado hasta el extremo.

Desde Salta escribía a Zegada el Pbro. Ignacio Colombres el 25 de junio (1858) y le afirmaba que sus amigos estaban dispuestos a llevarlo hasta a Su Santidad para que fuera auxiliar de la Diócesis y que sus enemigos se encontraban sumamente alarmados.

A todo esto don Escolástico sufría indecibles angustias porque su nombre y sus obras eran el objeto de toda suerte de comentarios de sus amigos y enemigos. Comprendía que podía llegar, en efecto, su designación y entonces su espíritu se llenaba de hondas y graves preocupaciones. Decidió escribir al Nuncio Marini una larga carta que fechó el 30 de junio (1858). En ella, refiriéndose a Mons. Colombres presentado para Obispo Diocesano, dice: "... se alegró toda la población aun los indiferentes, y aun los irreligiosos, por la general estimación que se hace de dicho señor y por la convicción de que se necesitaba de un Prelado. Pero ¡qué dolor! no ha sido lo mismo en el clero...". Zegada habló con franqueza al Nuncio y también con rencor, sintiendo renovarse en su alma la herida de tanta calumnia como había venido de su

antiguo compañero de estudios de Sucre... Pinta un cuadro desolador de anarquía y confusión y luego se refiere a sí mismo con igual franqueza. Dice: "Sé que algo se trabaja porque se me nombre de Obispo Auxiliar, lo que sería un trabajo perdido, porque yo, siendo evidentemente nulo para tal destino, haría un atentado aun en admitirlo. En conciencia debo renunciar hasta lo último y habría nuevo trabajo en presentar otro". Zegada explica a su modo su incapacidad total para ser Obispo y continúa así: "... claro es que sería un Obispo de burla para el mundo; de aflixión para los piadosos; inútil y de destrucción para la Iglesia. A esto se agrega mi genio sensible. Todo me causa impresiones extraordinarias; lo que sería un enorme inconveniente. Todo esto que digo lo diría en artículo de muerte". Proponía en cambio al Rdo. Padre Manuel Pérez y al Dr. Miguel de Alurralde.

Don Escolástico se defendía de la mitra con habilidad suma y señalaba a algunos de sus émulos que hubieran dado un mundo por estar en el trance en que él se encontraba. Al Dr. Graz le decía en una carta del 2 de julio: "Deseos me sobran de ser útil a la Iglesia, pero ¿cómo he de desconocer mi ignorancia e ineptitud?... Ello es que yo no hallo hechura a admitir y no podré resolverme... Lo que yo desearía es que cuanto antes te ordenes tú, pues que nada te falta para que pudieras ser, como lo serías, Obispo de toda la Diócesis".

Uno de sus émulos, rico, apasionado, ambicioso, mandó imprimir en Bolivia, —según se afirmaba—, un folleto denigrante para Zegada. El Arzobispo de Sucre, Mons. Puch, prohibió la impresión; pero, con todo, se imprimió en corto número de ejemplares con el fin de enviarlo al Nuncio Marini para que viera allí quién era Zegada. Se desencadenó una furia terrible de libelos e informes que llegaban a Paraná para destruir la candidatura episcopal del Cura de Jujuy. Tenemos a la vista sus nombres y las expresiones que merecían a Zegada tales delatores. En los primeros días de julio (1858) el

Nuncio por medio de Graz ofrecía a Zegada alguna de las sillas de Córdoba o de Paraná. Graz que sabía el pensamiento de su tío contestó que aquél no quería abandonar su pueblo y sus obras, ni para ocupar puestos tan eminentes. Que, en último caso, aceptaría ser Obispo Auxiliar, pero con residencia en Jujuy. Zegada contestaba el 26 de julio y decía: ''Me dices que se te ha consultado sobre si querré la investidura de Córdoba, Paraná o de aquí. No sé para cuál sería yo peor...''.

Don Juan María Gutiérrez que era un admirador del Párroco jujeño le escribía (25 de julio) diciéndole: ''No se derrote Ud. a sí propio con su negativa o retraimiento. Resígnese Ud. a aceptar los cargos que le impongan los que tienen obligación de propender al lustre de la Iglesia y el sacerdocio. El premio de las virtudes es siempre un martirio para el que, de veras, le merece''.

Por fin, el señor Nuncio desde Paraná escribió a Zegada el 1º de setiembre (1858) dando un corte al parecer definitivo a su candidatura episcopal, en tono amable, pero haciéndole entender que si surgía otra vez una premura episcopal no valdrían quizá los empeños para que se olvidara su nombre. En la misma carta el representante de la Santa Sede se refería al Obispo propuesto, Mons. Colombres, y decía así: ''Yo desearía un poco más de flexibilidad y al mismo tiempo más independencia en el señor Colombres, quien parece no tiene opinión propia. Con esto es bastante''. Téngase presente que el benemérito sacerdote tucumano era ya muy anciano y no podía exigirse de él el vigor y el empuje de la edad madura, en esta suerte de difíciles circunstancias.

El gobierno nacional de Paraná, en julio, había designado a Zegada Canónigo Honorario de Salta y en setiembre (1858), Mons. Colombres y el Cabildo aprobaron y dieron validez al nombramiento.

Pero el asunto de la investidura episcopal de don Escolástico parece que caminaba en silencio hacia la Santa Sede.

Creemos que después de setiembre, el Nuncio se determinó a proponer definitivamente la consagración de este sacerdote como auxiliar, sin duda en vista de la evidente decrepitud del Sr. Colombres. Pero todo esto en completa reserva.

Meses después, en abril de 1859, Zegada recibía una carta de Córdoba en donde se le comunicaba que el joven santafecino Echagüe desde Roma daba estas noticias: en diciembre (1858) fueron preconizados Obispos Arellano, Colombres y Aldazor y el 21 de marzo (1859) será preconizado el señor Zegada, Cura de Jujuy.

Pero en tanto falleció el Sr. Colombres el 11 de febrero de 1859 en la ciudad de Tucumán y la designación de Zegada como auxiliar no pudo tener efecto.

CAPITULO VIII

EL COLEGIO DE DOLORES (21)

Mientras Zegada desde la pequeña ciudad de su nacimiento se imponía a la consideración de los más eminentes hombres de la Nación, no abandonaba ni un minuto su grande obra de cultura para la mujer jujeña: el Colegio de Educandas. Esta es una creación exclusivamente suya. Veía en el futuro colegio el punto de partida de una nueva era espiritual de su país. Aun no habían llegado a Jujuy las nuevas prácticas pedagógicas de que tanto se han gloriado algunos, cuando en la capital de esta provincia se amasaba un grande edificio que daría cabida en sus muros a las jóvenes, aun de las más apartadas regiones, para formarse, adquirir un título de maestras y salir a sus pueblos a educar a la niñez. Se trataba, pues, de una escuela normal, a la manera como se desarrollaban en Europa los establecimientos de esta naturaleza.

Según la mente del fundador del Colegio éste ha tenido como objeto primordial ''la enseñanza y educación del sexo femenino bajo un régimen esencialmente católico, procurando inculcar el amor y la práctica de las obras de misericordia'',

---

(21) Este capítulo en casi su totalidad está formado por un estudio que hicimos en 1927 del Colegio de Dolores, con motivo del 50 aniversario de la llegada de las Hermanas del Huerto al mismo, publicado en un folleto: RECUERDO Y HOMENAJE A LAS BENEMERITAS HERMANAS DEL HUERTO... DEL COLEGIO DE DOLORES DE JUJUY" (1927).

fin nobilísimo que el Colegio ha venido llenando hasta hoy, y que de un modo particular, hace sentir su influencia en la formación cristiana de la mujer jujeña.

Teniendo en vista la necesidad de la época y el porvenir de la religión en su ciudad natal, Zegada se dirigió por nota a la autoridad eclesiástica de entonces pidiendo la debida autorización para erigir una *Casa de Educandas*, a su costa, teniendo ya —como él mismo lo dice— "un sitio aparente y gran cantidad de materiales necesarios" y con "la capacidad necesaria para el número que se calcule poder haber de internas y externas en toda la Provincia".

El Vicario Capitular y Gobernador de la Diócesis D. Miguel Ignacio Alurralde, estando de visita canónica en Tucumán, dió un decreto con fecha 3 de agosto de 1852 concediendo licencia para erigir la casa de educandas o sea el Colegio, y fijando normas generales acerca de su organización acomodadas a las que el Ilmo. Obispo San Alberto había dado para la casa de huérfanas de Córdoba. Al mismo tiempo reservaba para el Pbro. Zegada el derecho de patronato por ser el fundador y sostenedor de la obra y poniéndola "bajo la protección de Ntra. Señora de los Dolores, la cual debe ser también la titular del Oratorio público o Capilla que debe erigirse para servicio de la casa y del público".

De ahí el nombre de la casa de educandas: Colegio de Dolores. Además el nombre de *Dolores* venía a ser un homenaje a la Sra. Da. Dolores Costas de Urquiza, "en cuyo nombre se constituye" como dice el Reglamento redactado por el mismo D. Escolástico.

Después de haber obtenido el fundador la licencia de las autoridades diocesanas, se dirigió a la H. R. P. solicitando el acuerdo que a ella le competía dar para la implantación del Colegio. En efecto, dictó un decreto la H. R. P., firmado por D. Manuel Padilla y por D. José G. Pérez, como secretario, con fecha 18 de marzo de 1858, concediendo

la licencia pedida. Este decreto pasó al P. E. y al ser aprobado se declaró al nuevo Colegio "sujeto a las leyes reglamentarias vigentes o que dictaren sobre la enseñanza en general y a la inspección de la Municipalidad", firmando el documento el Gral. Roque Alvarado, Gobernador de Jujuy, y D. Plácido S. de Bustamante, con fecha 22 de marzo de 1858.

El mismo P. E. rectificó el decreto que antes indicábamos, el 14 de mayo del mismo año, en el sentido de declarar el Colegio "sin sujeción ninguna a lo dispuesto por este Gobierno en su resolución anterior" —según reza el decreto— el cual está firmado por el mismo señor Gobernador y por D. Serapio de Tezanos Pinto.

De este modo iba abriéndose paso la nueva institución educacional mediante el apoyo moral de las autoridades y, sobre todo, merced a la férrea voluntad y claro criterio de D. Escolástico quien no escatimó sacrificios para llevar a feliz término aquella empresa digna de verdadera inmortalidad en la historia de la educación de esta ciudad.

Los datos que aquí consignamos nos muestran una vez más que las grandes obras llevadas a cabo por las grandes voluntades son fruto de muchos sacrificios y contradicciones. El mismo fundador, en una carta dirigida al señor Sáens en 1863, nos da amplias noticias acerca de esto.

Refiriéndose a la ubicación del Colegio dice: "recordará V. el sitio de las señoras Moras, de la Matriz al sud, cuyo frente a la plaza estaba cercado de ramas para resguardar la chacra que sembraban en él las dueñas que vivían en una casuchita de la esquina". "En este sitio, agregándole el de Portales, hacia el poniente, con el que se completa la cuadra construí un caserón para Colegio de niñas e hice la fundación de él para dar educación a las mujeres que aquí no tenían ni escuela".

Al hacer la solicitud de fundación a la autoridad eclesiástica a principios de 1852, decía el fundador que ya tenía gran cantidad de materiales para la construcción y que estaba reu-

niendo más. Y en un borrador de otro documento de la misma época, refiriéndose a la construcción dice: "he construído una casa de adobe y teja, firme y muy capaz".

En todo esto iba el Pbro. Zegada solo en el trabajo, sin recibir auxilio de nadie, como puede comprobarse en la citada carta, en la que en forma confidencial, llena de grandeza de alma, dice: "ni al Gobierno ni a nadie he pedido nada para esta fundación; la he hecho yo solo, como he podido, sujetándome a toda clase de privaciones y negando a mi familia lo que en eso he invertido, que no es poco". "Compra del sitio, construcción de la casa, que ocupa un cuarto de manzana; la huerta que es más de media manzana, el amoblado y diversos útiles de la casa".

* * *

El primitivo Colegio de Dolores se regía por un Reglamento redactado por el señor Zegada, en el cual, con verdadera amplitud de espíritu, con observaciones psicológicas que acusan en el autor una gran penetración y conocimiento de la vida, da normas sabias y sencillas para la formación cristiana de la niñez.

Este Reglamento fué aprobado por el Prelado Diocesano Mons. José Colombres el año de su redacción o sea en 1858, en el mes de mayo. Al mismo tiempo aprueba de nuevo la fundación, haciendo ver la importancia que adquirirá para los intereses generales, y, sobre todo, para los hogares cristianos.

El 29 de octubre de 1858 desde la ciudad de Paraná y en vista, sin duda alguna, de una solicitud dirigida por el señor Zegada al Delegado Apostólico, Mons. Marini, éste concedió benignamente en un rescripto, cuya traducción se conserva aún, las siguientes gracias espirituales para las señoras que se

dediquen a la enseñanza y para las alumnas del Colegio: a) 50 días de indulgencia todas las veces que visitaran el Oratorio de la casa y rezasen siete Ave Marías devotamente meditando los Dolores de la Sma. Virgen María; b) indulgencia plenaria, para siempre, aplicable por modo de sufragio a las almas del Purgatorio en los días de la Inmaculada Concepción, Natividad, Anunciación, Purificación y Asunción de la Virgen, con tal de que elevaran piadosas preces por la concordia de los príncipes cristianos..., etc.

Estas gracias concedidas por el representante del Papa Pío IX, nos manifiestan la importancia que ya en aquella época se daba por parte de las altas personalidades eclesiásticas a la nueva fundación, porque además de llenar una necesidad local, era desde luego, una fuerza poderosa que robustecería la vida cristiana de la sociedad jujeña.

* * *

Se había designado para la inauguración el día 9 de julio de 1858, pero a causa del mal tiempo reinante no se llevó a cabo la ceremonia ese día y se postergó para el 11, en que felizmente se realizó.

Con verdadera pompa, digna de aquel acontecimiento extraordinario, se celebró una Misa solemne en la Iglesia Matriz a las diez de la mañana a la cual asistieron el Gobierno, todas las corporaciones de la Provincia y un gran número de vecinos, los que, después de terminados los oficios sagrados, pasaron al edificio del nuevo Colegio.

Instalados los invitados en la gran sala principal, se dió lectura a todas las notas y documentos habidos hasta entonces referentes a la fundación.

Inmediatamente tomó la palabra Don Escolástico y en

breves frases que demostraban su gran carácter de sacerdote y de ciudadano, entregó al público el establecimiento que había fundado. Luego el señor Ministro General de Gobierno D. Serapio de Tezanos Pinto, en nombre del señor Gobernador, pronunció un discurso elogiando la obra y prometiendo apoyo de parte de los poderes públicos.

El señor Manuel Padilla tomó en seguida la palabra pronunciando un magnífico discurso que fué seguido de otro del señor Gobernador, General D. Roque Alvarado, ratificando lleno de entusiasmo lo que había dicho el Ministro.

Por la tarde del mismo día se reunió de nuevo el concurso de gente a las 5 p. m. en la Matriz y se llevó desde allí en procesión, al Smo. Sacramento de la Eucaristía, las imágenes de la Virgen de los Dolores y de San José, a la Capilla del nuevo Colegio. Con esto quedó inaugurado el primer Colegio de niñas de Jujuy.

* * *

Desde que fundó el Colegio el señor Zegada, tenía el propósito de hacerlo dirigir por una Comunidad de Religiosas, pues veía en esto su porvenir y el mayor aprovechamiento de las alumnas. No era, por cierto, empresa fácil conseguir la deseada Comunidad y mientras seguía los trámites en Europa, se abrió el establecimiento con personal laico.

La primera Rectora fué Da. María Bárbara Navarro, venida a lo que parece antes de 1852 de Catamarca, por diligencias de D. Escolástico, para regentear una escuelita de niñas que funcionaba en años anteriores a 1858, al lado de la Matriz, en la actual calle Sarmiento. Asistían como alumnas, las entonces niñas, Filomena Padilla, Fulgencia y Vicenta Villar, Polonia Carrillo, Nicolasa Carrillo y otras.

Esta pequeña escuela fué creada también por el Pbro. Zegada y al inaugurarse el Colegio de Dolores pasaron a él todo el personal docente y alumnas. Ayudaba en las tareas de la enseñanza a la Rectora Navarro, Da. Melchora Moyano.

Era doña María Bárbara, mujer de gran piedad y virtud cristiana, de carácter suave y cariñoso, de admirable constancia en el desempeño de sus obligaciones y trataba de educar a sus tiernas alumnas con la solicitud de una madre.

Como ella misma lo dice en una nota que aun se conserva, fué invitada por el señor Cura Zegada para establecer en esta ciudad un colegio de niñas y parece —según pudimos ver en un apunte adjunto a la nota aludida que lleva fecha del 7 de octubre de 1852— que su acción como maestra de escuela comienza antes del 52.

No existía, pues, en toda la provincia de Jujuy un establecimiento *adecuado* para la educación de las niñas, si bien es cierto habían escuelas particulares de corta vida y reducido ambiente. En vista de este grave mal y pareciendo incapacitados los poderes públicos para establecerlos, Don Escolástico fundó el Colegio. A poco de iniciados los primeros preparativos la H. Sala de Representantes con fecha 22 de marzo de 1858, a fin de cooperar a la iniciativa privada, dictó una ley acordando una subvención para pagar los gastos de una niña por cada Departamento de la Provincia, con el fin de que se formaran maestras que pudieran enseñar a costa del Estado en sus respectivos pueblos.

No fué, empero, el nuevo Colegio, muy frecuentado en sus primeros años quizá por la falta de hábito de enviar las niñas a las escuelas, como escribió Zegada en una carta a don Pedro Sáens, en la que decía refiriéndose a ello, ''como aquí no había costumbre de educarlas sino según se podía en las casas, ha sido muy lento el ingreso de alumnas al Colegio, a pesar de que para facilitar más la entrada no impuse sino 5 (cinco) pesos mensuales por enseñanza y alimento a cada una''.

"Esto no alcanzaría sin el capital con que doté a la casa al fundarla, con cuyos réditos se hace la mayor parte de los gastos". "Sin embargo, de todo esto y de no pocas contradicciones que he tenido, ya el Colegio está en un progreso y crédito que no me imaginé se conseguiría en tan poco tiempo, desde su fundación". "Ya tiene 64 alumnas de este pueblo y de toda la Provincia; aún de Tarija han venido ya cinco". Esto escribía el fundador en noviembre de 1863, o sea cinco años después de la inauguración del establecimiento. En una carta anterior, año 1860, decía el señor Zegada que el Colegio tenía 25 alumnas entre internas y externas.

Para que se vea el fruto abundante de la obra, sigamos leyendo la carta a que nos hemos referido; dice así: "desde la fundación pedí al Gobierno la creación de una sociedad de señoras con un Reglamento propio para que semanalmente inspeccionen el Colegio; y lo hacen constantemente. También visitan una escuela que es de solo externas, costeada por el Gobierno, gratis para todas; pero se enseña menos ramos que en el Colegio: *Las maestras de la escuela son de las primeras discípulas que hubo en el colegio de modo que éste sirvió de estímulo y de medio para que ponga esa escuela el Gobierno*". (Carta al señor Pedro Sáens).

De allí se desprende claramente la importancia que adquirió el Colegio de Dolores en la educación femenina de la Provincia y el deber de gratitud eterna que el pueblo y el Gobierno de Jujuy deben a Zegada, quien, con razón, puede llamarse *Padre* de la educación primaria en su Provincia y su recuerdo debe perdurar en las páginas de la Historia y grabarse en mármoles y bronces. Hasta ahora esa gratitud, aun ganada por muchos otros títulos, no se ha hecho efectiva por parte de quienes más la deben.

Las clases que se dictaban no eran, por cierto, como ahora se practica; tenían, en medio de la disciplina necesaria, alguna familiaridad; había más unión espiritual entre la maes-

tra y la alumna de manera que no se reducían a la simple enseñanza sino que se *educaba;* se formaba el corazón y la voluntad, no sólo la inteligencia. Sin duda era un método mucho más acertado, en el supuesto de la bondad, moralidad y virtud de la maestra.

Según el Reglamento impuesto, en los primeros años, el horario que regía en el Colegio era el siguiente: levantarse, aseo y oración de 5 a 6 de la mañana; estudio general de 6 a 7; Misa de 7 a 7.30; lectura y escritura de 7.30 a 9; almuerzo y descanso de 9 a 11; costura y bordado de 11 a 1 de la tarde; comida y descanso de 1 a 3; gramática castellana de 3 a 4; geografía de 4 a 5; historia de 5 a 6; doctrina cristiana de 6.30 a 7; capilla de 7 a 7.30; retiro general a las 9 de la noche. En invierno se hacían las variaciones según las necesidades y conveniencias.

Con motivo de los exámenes se hacían fiestas de carácter literario social, en las que se ponían de manifiesto las dotes intelectuales y artísticas de las alumnas.

Los exámenes eran presenciados por la Sociedad de Beneficencia, formada por el Gobierno, a petición del señor Zegada, para inspeccionar y amparar tanto al Colegio como al Hospital y demás instituciones de carácter filantrópico social. En "La Confraternidad" del 9 de Marzo de 1862 puede verse un acta labrada a raíz de la visita de dicha Sociedad a los exámenes. Allí mismo puede leerse con verdadera fruición y encanto un discurso cuyo borrador aún se conserva, pronunciado por las alumnas sobre un tema interesantísimo, de alto valor educacional, que sin duda habrá grabado en el corazón de aquellas niñas, nobles y grandes sentimientos. Nos referimos de un modo especial al discurso sobre la mujer, que, según parece, fué pronunciado varios años consecutivos. Estos discursos no estaban a cargo de una sola alumna sino que entre varias lo decían todo, cada una un párrafo. Así el 6 de febrero de 1862 tomaron parte en el discurso las siguientes: Guillermina Bárce-

na, Mercedes Guerrero, María Ignacia Pérez, Victoria Pérez, Regina González, Angela Carrillo, Doralisa Blas y Peregrina Torres. En otros años tomaron parte otras alumnas.

Es ocioso decir que en todos los actos del Colegio y en su desarrollo, progresivo aunque lento en un principio, fué don Escolástico el promotor principal y como el alma y vida del establecimiento.

No nos ha sido posible verificar a ciencia cierta la época precisa en la que doña María Manuela Goitia de Goyochea y su hija Josefa regentearon el Colegio de Dolores. Según los recuerdos, harto confusos ya, de las personas de aquellos años, parece que uno o dos antes de 1864 fueron ellas quienes dirigían y enseñaban. De todos modos nos induce a pensar así el hecho de que existe un manuscrito del célebre discurso sobre la mujer, de que antes hablamos, en el que a modo de nota se dice que ese año (no indica cuál) fué pronunciado el día de exámenes, 25 de mayo, bajo la dirección de las predichas señoras. Entre las niñas que tomaron parte ese día están: Lía Portal, Josefina Velazco, Peregrina Torres y otras que no figuraban el 6 de febrero del año 1862.

A pesar de que con mucho fundamento podemos imaginar el reducido progama de que disponían las mismas maestras para enseñar a sus alumnas, sobre todo en lo que se refiere a la aritmética y geografía, etc., empero, la disciplina y los conocimientos iban obrando prodigios en el espíritu de las educandas. El mismo fundador con verdadera satisfacción y cierto asombro escribía en 1863 en la carta al señor Sáens: "...y en verdad, edifica la finura de sentimientos que van formando todas ellas, aun algunas que en sus casas eran irreductibles".

No todas las que asistían al Colegio eran de familias acomodadas; muchas, ricas en deseos de cultura, eran pobres en recursos. Prueba de esto es el Decreto dado por los poderes públicos añadiendo dos pesos más como cuota para vestuario de cada una de las alumnas ayudadas por el Gobierno, por-

que no tenían, sin duda, para proporcionárselo ellas mismas o sus padres. Figura esto en el presupuesto de gastos de la Provincia del año 1862.

Pero con el fin de educar a sus alumnas Don Escolástico formó un ''remedo de Sociedad de Beneficencia'' que iba siendo espectable —como dice él mismo.

Cedamos la palabra al fundador que en breves líneas indica el funcionamiento y fin de la pequeña sociedad benefactora: ''les he hecho —dice— un reglamentito adecuado: por votación eligen entre ellas una Presidenta, Secretaria, Tesorera y cuatro vocales, que forman una mesa para las resoluciones: el viernes, día dedicado a la Patrona Ntra. Sra. de los Dolores, cada una dá un centavo; a la que no tiene se le dá de la casa. El último viernes del mes, las de la mesa, por votación, eligen a la más pobre y emplean en vestirla lo que se ha reunido en el mes. Cada día de donación es un espectáculo tierno por el entusiasmo y fervor con que lo hacen, mucho más el día de dar el vestido''.

* * *

Como dijimos, el anhelo del fundador era entregar el establecimiento a la dirección de religiosas; a este fin pidió la debida autorización a la Curia Eclesiástica de Salta, a cuyo frente estaba D. Isidoro Fernández, delegado del Ilmo. Rizo Patrón, el que con fecha 12 de mayo de 1862 la concedió.

Llevando adelante estos trámites consiguió el señor Zegada firmar un contrato, que aun existe, el 19 de julio de 1864 con el Superior General de la Congregación de la Misión y de la Compañía de las Hijas de Caridad, en nombre de la General de las Hermanas, por el cual se comprometía el General a mandar a Jujuy, desde París, seis Hermanas y

dos padres Lazaristas, los que —según un documento oficial firmado por el señor Gobernador Don Pedro Portal— debían establecer un Colegio de varones.

Teniendo a la vista una nota del señor Zegada del 24 de octubre de 1864, dirigida al Gobierno ("El Orden", año 2, Nº 85), sabemos que las seis Hermanas y los dos Capellanes o Directores llegaron a Buenos Aires procedentes de París, el 28 de septiembre del mismo año (1864) y que debiendo salir con rumbo a Jujuy el 15 de octubre, llegarían del 6 al 8 de noviembre. El Gobierno contestó diciendo que estaba dispuesto a hacer todo lo que pudiera para tributarles recepción y acogimiento dignos de la altísima misión que traían.

Grande fué el entusiasmo y la simpatía que estas religiosas de San Vicente de Paúl despertaron en la sociedad jujeña, que parecía volcarse hacia el Colegio para palpar con verdadera satisfacción el adelanto que iban haciendo. Eran las Hermanas conmunmente llamadas por sus nombres, a saber: María, la Superiora; la que hacía de Vice, Isabel; luego Teresa, Josefina, María Bonelli y Vicenta.

Desde que tomaron la dirección de la casa se intensificaron la enseñanza y la disciplina. Los ramos de las ciencias se daban con mayor amplitud, con mejores métodos pedagógicos y acaso con más conocimiento de las materias. Como eran francesas enseñaban también su lengua nativa; y en medio de la modestia religiosa de que estaban revestidas, con exquisito gusto, usaban de su vasta cultura con la sociedad local. Amigas de las artes, acudían las niñas más distinguidas y hasta las señoras, a aprender la música y el canto, la manufactura de flores artificiales y los bordados de última moda. Era pues, para Jujuy esta Comunidad, como bendición de Dios que venía a romper la monotonía y el estancamiento de la educación de entonces. Para que se vea cómo juzgaban las personas instruidas la acción de las Hermanas, leamos lo que dice "El Orden" del 9 de julio de 1865: "El jueves 6 del corriente

concurrimos al examen presentado ante la Sociedad de Beneficencia por las alumnas del Colegio de Educandas bajo la enseñanza y dirección de las Hermanas de la Caridad, y nos complacemos en declarar que los resultados de la enseñanza nada dejan que desear. El progreso de la inteligencia de las niñas, aun de menos edad, y la cultura de sus maneras demuestran esmero y dedicación de sus maestras a la instrucción de todas y cada una de sus alumnas.

El examen comprendía varios ramos y en los de aritmética, geografía y otras recitaciones instructivas notábamos con satisfacción la entera posesión que cada alumna manifiesta en el asunto o materia del examen y el natural desembarazo con que se expiden en las demostraciones aritméticas.

Nuestra Provincia posee un establecimiento superior a sus esperanzas y en la buena educación de las niñas tiene una garantía de porvenir. Ellas formarán el corazón de los hombres que deben regir la suerte de la sociedad: educar a ellas es educar a aquellos y preparar al país una cadena de honor y de gloria por la perpetuidad de la instrucción y de la moral.

Felicitamos muy cordialmente a las Hermanas de la Caridad que poseen la llave del porvenir en el acierto de sus tareas y les deseamos toda clase de prosperidad''.

Los dos sacerdotes, Luis Vaissiére y Juan, que vinieron con las Hermanas, traían también, como dijimos, la misión de enseñar a los niños y jóvenes de la Provincia. En efecto, luego de llegados establecieron un Colegio que funcionaba al lado de la antigua Merced, en la casa del Hospital que, en esos años, permanecía cerrado, o sea en la actual esquina que forman las calles San Martín y Gorriti. Según los datos verbales recogidos de personas fidedignas, acudían un buen número de jóvenes de las familias distinguidas a recibir enseñanza, unos como internos y otros como externos del Colegio. Dada la procedencia de los sacerdotes, podemos inferir que venían con una preparación amplia, sobrada para formar un excelente

centro de cultura. Asistían como alumnos Santiago Alvarado, Ismael Carrillo, Pablo Blas, Domingo Pérez, Electo Blasco y otros muchos jóvenes de la época.

Con hondo pesar se vió muy pronto que la estada de las Comunidades religiosas no prometía prolongarse mucho en Jujuy, por razones de los altos intereses de las mismas congregaciones.

De manera que con fecha 30 de enero de 1865 el Rdo. Padre Luis Vaissiére que era el Director del Colegio de varones pasó nota al Gobierno anunciando que por "falta de profesores" no podía tener los alumnos subvencionados por el Estado.

Fué esta nota el motivo principal por el cual el Gobierno del señor Daniel Aráoz pidiera a los padres que, llegando a un arreglo acerca de los fondos necesarios, siguieran con la educación de la juventud. Con este fin, en fecha 7 de enero del mismo año, se había dirigido al Gobierno Nacional pidiendo que el Colegio de los PP. Lazaristas fuera tenido como nacional, señalándole una subvención como se había hecho con los Colegios nacionales de otras Provincias.

El Gobierno Nacional contestó diciendo que sin ley del Congreso no era posible esa nacionalización, pero que enviaría $ 2.000 como subvención al expresado Colegio.

Mientras tanto los sacerdotes habían cerrado el Colegio; y el Gobierno local, viendo en ello un grave mal y una inmensa pérdida, nombró Comisionados a los señores José B. Bárcena y Plácido S. de Bustamante para que ellos trabajaran a fin de reinstalarlo. Al efecto, en el mes de marzo de 1865 se dirigieron al señor Zegada pidiéndole que cediera el local del Hospital construido por él, para Colegio, hasta que el Gobierno construyera uno a su costa y lo entregase a los padres; el señor Zegada asintió a lo pedido, y los Comisionados formularon presupuestos y arreglos para satisfacer las justas peticiones de los Lazaristas. Además el Gobierno para extremar los esfuerzos a fin de que permanecieran los padres, (que aun seguían con el propósito de no reabrir más la casa) auto-

rizaron a los señores Comisionados para que trataran con el Superior General de París, renovando el contrato en forma mucho más favorable a ellos, y haciéndose cargo el Gobierno del sostenimiento, necesidades y gastos a que hubiere habido lugar.

Lo mismo respecto a las Hermanas, las que, si bien seguían dando las clases en el Colegio de Dolores con igual entusiasmo, estaban en las mismas condiciones que sus Capellanes. Todas estas gestiones las hacían desde Buenos Aires en el mes de mayo del 65.

A este respecto ''El Orden'' del 31 de agosto de 1865 decía: ''El Gobierno empeñó sus esfuerzos, ofreciendo su cooperación de recursos: acreditó Comisionados que se entendieran con los Superiores...; no ha recibido contestación alguna y la Hermandad se ha marchado en 27 del corriente''.

El periódico citado dice en otro lugar: ''Las Hermanas que nos dejan son acreedoras a nuestro aprecio y siempre conservaremos de ellas muy gratos recuerdos, reconociendo su competencia como maestras y Directoras de un establecimiento''. Con fecha 24 de octubre ''El Orden'' decía: ''La difusión de luces por personas competentes y que traían al país la culta educación europea en su más genuina expresión, fué recibida con general regocijo y la fama no tardó en extenderse; muchos padres de familia de Salta y de Bolivia han pedido con ardiente empeño acomodo para sus hijas en el Colegio de Educandas, hasta que el recinto de éste no ha podido contener más número de alumnas''.

Después de este triste suceso para Jujuy, podemos imaginar el doloroso sentimiento que se habrá apoderado del ánimo del Pbro. Zegada, quien con verdadero sacrificio había traído estas comunidades para iniciar con ellas una nueva era de cultura en su Provincia, para cuyo engrandecimiento iba agotando sus fuerzas y su fortuna. Lo mismo podemos decir del Gobierno, de la sociedad jujeña y de los mismos religiosos

que, sin culpa de nadie, veían así frustrarse una obra que, según una expresión de aquellos años, prometía hacerse colosal.

* * *

La partida de las Hermanas francesas se verificó el 27 de agosto del año 1865, quedando de nuevo el Colegio bajo la dirección de personal laico.

Según hemos podido averiguar, en el año citado regenteaba el Colegio doña María Manuela, reanudando así su interrumpida rectoría.

Naturalmente, volvió la casa de educandas a seguir las antiguas normas en cuanto a disciplina, educación e instrucción de las niñas. Sin restar méritos a la abnegada y dignísima Rectora, podemos inferir que los precedentes sentados por la Comunidad religiosa habrán sido un estímulo para hacer dar un paso más adelante a la instrucción que se acostumbraba dar. El señor Zegada, como siempre, no omitía sacrificios para dotar de un personal adecuado a su Colegio, y la Sociedad de Beneficencia, por su parte, apoyaba con todo empeño la acción del fundador.

Tanto la Nación como la Provincia habían intensificado una campaña noble y necesaria en pro de la instrucción, de modo que a esta fecha se contaba en la Provincia con numerosas escuelas. Todos los Departamentos poseían una por lo menos y la ciudad tenía un número adecuado a su población. En marzo del 65 funcionaban en toda la Provincia 16 escuelas; a éstas acudían 600 alumnos de ambos sexos y solo en la capital se contaban 156. (Datos tomados de una nota dirigida por Don Pedro Portal al Gobierno Nacional, pidiendo aumento de subvención para la construcción de una escuela en la ciudad, con fecha 25 de febrero de 1865. A continuación

se detalla la partida de Instrucción Primaria, del Presupuesto vigente ese año, en la cual figuraban un total de $ 6.260 para toda la Provincia. Y para que se vea, de paso, el incremento que iba tomando la instrucción primaria, diremos que en 1867 ya figuran $ 9.590, y en 1871, $ 30.052.

Como dijimos, nada de novedoso se llevó a cabo en el curso de estos años: las fiestas, los exámenes, las clases, los ramos de enseñanza y las modalidades antiguas tornaron al Colegio, después de la interrupción hecha por las religiosas.

Por el año de 1867 regía el Colegio la virtuosa señora doña Matilde González de Claros. No nos ha sido posible averiguar la fecha exacta de su ingreso como Rectora y creemos muy posible que ya en años anteriores al citado, era ella la que manejaba el Establecimiento. Gratos son los recuerdos que para ella guardan aún las que fueron sus alumnas; señal evidente de su competencia, de su preparación y de las dotes de educadora con que la naturaleza la había adornado.

Mas lo cierto es que en el año 1871 ya ocupaba el cargo de Rectora la salteña doña Jacoba Padilla de Chaves, señora de gran caridad, de espíritu cariñoso, que supo dejar muchas deudas de gratitud y afectos entre las niñas y la sociedad jujeñas.

Tanto las anteriores Rectoras, como ésta, han tenido abnegadas colaboradoras que con entusiasmo y sacrificios sobrellevaban las cargas de la enseñanza, administración, cuidado de las alumnas, alimentación y disciplina. Entre ellas se recuerdan aún con verdadero cariño y respeto a Rita Royo, Aurelia Royo, Manuela Gutiérrez, Laura Uro, Tomasa Morales y Eudalda Erazo.

CAPITULO IX

EL ESCRITOR CATEQUISTA

Lo hemos dicho: Zegada era un sacerdote de talento, poseedor de un verdadero espíritu de apostolado cristiano. Puédese afirmar que todos sus empeños tuvieron el sello de un interminable impulso religioso. Si es verdad que su prodigiosa actividad le llevó a intervenir fundamentalmente en todos los nobles afanes del hombre, es también cierto que desde el día en que fué sacerdote, esas actividades siempre estuvieron ligadas a sus miras sobrenaturales. Por eso fué un sacerdote catequista y se dedicó a la tarea dura de la enseñanza de la doctrina a los niños, rudos, ignorantes y adultos, de todas las condiciones sociales de su época, de palabra y por escrito.

La ignorancia religiosa de su tiempo era el fruto de la descomposición política de los pueblos que no habían llegado a una concreción estable. Sangrientas y horrendas convulsiones azotaron nuestra patria, y, —añade Zegada— tan grandes calamidades fueron el resultado de la falta de religión y de virtud. El pueblo de la ciudad diminuta de Jujuy y de la campaña deshabitada era ignorante. Zegada quiso instruirlo en la fe y en la civilización. Empezó por escribir un pequeño catecismo, con las oraciones indispensables, para difundirlo entre sus feligreses y en los demás curatos rurales. En diversas ediciones llegó hasta diez mil ejemplares el monto distribuído a su costa.

Apenas transcurrido un año de la iniciación de su vida parroquial ya había compuesto esta pequeña obrita y con todo el entusiasmo de su celo joven escribía en su encabeza-

miento: ''Feligreses amados, recibid este obsequio que os hace un Párroco vuestro y que os pide por recompensa que lo aprendáis bien y que aprovechéis lo que él os enseña''. El Arzobispo de Sucre, Mons. Mendizábal, con fecha 4 de mayo de 1840, concedió 80 días de indulgencias a todos los que repitan o hagan repetir el catecismo del Cura de Jujuy.

Mientras ampliaba sus proyectos catequísticos, este breve fué la antorcha de que se valió para ir disipando las tinieblas de la ignorancia religiosa de su pueblo.

Pero su obra fundamental en este sentido es su gran catecismo titulado: ''INSTRUCCIONES CRISTIANAS, dispuestas por Escolástico Zegada''. Es la obra en que se ha vaciado toda el alma del prócer jujeño. Es la obra del sacerdote católico, incólume, insistente, sobrenatural y la obra del jujeño de recia raíz, adentrada en las generaciones pasadas que amaron su tierra ciertamente privilegiada.

Necesitamos abrir ese libro a la generación presente; es el libro de Jujuy que en una hora auspiciosa de la evolución republicana, nuestros hombres pensaron que podía ser uno de los libros creadores de la espiritualidad argentina. No nos es posible analizarlo completamente. Día vendrá en que Jujuy reeditará aquel libro autóctono y una mentalidad observadora lo hará vivir la vida de antaño y de ogaño.

Estudiaremos a grandes rasgos la gestación mental de este libro que refleja la vida espiritual de Jujuy desde 1830 a 1870. Ya conocemos la inclinación natural de Zegada a la obra literaria, manifestada tan robustamente en su juventud. Ahora eran dos impulsos los que le animaban: el literario y el religioso amalgamados. El religioso gravitaba más sobre su espíritu porque contemplaba el cuadro desgarrador de su patria anarquizada. Quería contribuir al resurgimiento de ella dándole bases sólidas. He ahí porqué a los 28 años de edad y 5 de sacerdocio, inició la obra de su gran catecismo en medio de su apostolado parroquial con esfuerzos martirizadores. En

1846 (setiembre 29) escribía sobre sus trabajos a su sobrino Graz y respecto al catecismo le decía: "No estoy contento con mi trabajo; tiene varios puntos repetidos aunque variados y por precisión; y otros varios defectos; pero me ha sido imposible corregirlo porque apenas lo he acabado en cinco años. No he tenido más tiempo que uno que otro rato que podía hurtar a mis urgentes atenciones. Lo más lo he hecho de noche, es decir a hora en que por estar ya todos durmiendo, podía estar yo solo, pero abrumado de sueño y de cansancio. Y esto no en noches seguidas, sino con muchas de intermedio; lo cual contribuía también a discordar las ideas. Pero, en fin, si así como está Dios se digna infundirle su espíritu, espero el bien que deseo".

En 1844 un autor cuyo nombre no hemos podido averiguar intentaba dar a luz una obra catequística en Sucre con idénticos fines que los de Zegada. Súpolo éste por medio del estudiante Graz y alegrándose íntimamente de que otros también trabajaran ardorosamente en la obra de la regeneración cristiana de los pueblos americanos, sumidos en la ignorancia desde hacía casi cuarenta años, expresó en esa oportunidad su pensamiento ya puesto en práctica en lo que escribía, de que libros de esta índole debían ser netamente populares. El pueblo necesitaba urgentemente las doctrinas de Jesucristo para vivir vida organizada y los escritos destinados a él debían estar a su alcance. Dice Zegada: "Los literatos tienen obras de más en todo género; cuanto se pueda escribir está escrito con superabundancia. Quienes necesitan que se les escriba, a lo menos sobre lo que más les interesa (religión y moral) son los del vulgo, porque ningún escritor ha escrito para ellos;... no alcanzan otro estilo ni frases que los vulgares. Aun una palabra que ignoren es un inconveniente porque carecen de diccionarios. Según esto ¿de qué les servirán a éstos las obras que hay aunque a millares? Lo mismo digo de los sermones (en lo general) y con más razón, porque sus auto-

res sólo atienden a la clase alta que los oye, los cuales son como 1 a 100 respecto al vulgo; de modo que estos infelices no tienen ni pastores ni libros que los instruyan. ¿Y será posible que entre tanta multitud de escritores no se haya atendido a esto? ¿Será posible que la mayor y la muy mayor parte de los ministros del evangelio tampoco lo atiendan?''.

Esto decía Zegada en plena vida federalista bajo la influencia de Juan Manuel de Rosas, en medio de la cual no sobresalía otro afán que el de los éxitos políticos. El vulgo, el pueblo proletario, seguía profundamente ignorante. La clase acomodada sufría los vaivenes de la política de caudillos y según las condiciones económicas de las familias las generaciones que surgían adquirían el caudal de sus conocimientos. El catecismo de Zegada iba dirigido principalmente al vulgo así abandonado en su extrema pobreza. Y tuvo la rara habilidad de encerrar en un lenguaje fácil, con términos populares, los principios y las consecuencias de ellos que deseaba inocular en la mentalidad popular.

El 27 de abril de 1845 escribía lleno de alborozo a su sobrino Macedonio: ''He concluido ya mi obra que consta de once cuadernillos. Estoy en las diligencias de su impresión en Buenos Aires, en lo cual voy a invertir cuánto tengo y cuánto valgo, empeñándome no sé hasta cuándo. Quisiera 3.000 ejemplares; pero no tengo cómo proporcionar el importe y de mala gana me contentaré con 1.500''. Pero luego cambiaron sus planes. En marzo de 1846 había resuelto ya definitivamente hacer imprimir su trabajo en Bolivia aunque el costo era mayor. Al mismo tiempo se propuso agregar algunos puntos, como él dice, y ponerlo en limpio.

Por fin marcharon los originales a Sucre donde en 1847 y parte del 48 fueron impresos en la imprenta de Beche y Cía., formando un volumen de 280 páginas bien nutridas. Esta primera edición de los INSTRUCCIONES fué ampliamente difundida en la Provincia de Jujuy y en buena parte

de Salta y de Bolivia. Trató Zegada de que cada familia cristiana tuviera un ejemplar, para que se leyese en común y en presencia de todos los de la casa y aun de los vecinos. Las familias tradicionales conservan aún algunos libros de esta edición, que cuidan con veneración profunda.

Durante los largos años del régimen federal, Zegada entregado con todas sus potencias a su ministerio sacerdotal fué contemplando el retroceso de las ideas morales y cristianas de la sociedad sobre todo en la clase acomodada. El pueblo estaba ya profundamente minado por la despreocupación de la vida cristiana. Surgieron en su mente múltiples reflexiones nacidas al calor de su celo sacerdotal. Ya no era suficiente exhortar al pueblo; era menester infundirle la fe abandonada; más aun, era preciso también convencerlo con la razón, de la necesidad de la vida cristiana.

Pasados los acontecimientos políticos con los cuales concluyó la época de hierro de nuestra evolución nacional, en el campo de Caseros, Jujuy púsose de pie a la par de los demás estados para iniciar una acción de conjunto en la nueva organización del país. El Dr. Manuel Padilla, íntimo amigo de Zegada, que compartía con Quintana la representación jujeña en Santa Fe, fué el iniciador de una campaña sabia, moderada y eficaz en favor de la Provincia. Es digno de observarse cómo el Dr. Padilla para hacer resaltar los méritos de Jujuy y sus esfuerzos en el progreso integral de la Nación, ponía a Zegada como un tipo ejemplar de ese impulso renovador en medio de las tertulias que los representantes argentinos formaban en los intervalos de sus tareas legislativas. El 27 de enero de 1854 Padilla escribía a Zegada contestando una de sus cartas y decía: "Su apreciable comunicación la he mostrado a algunos amigos patriotas; y con este motivo les he hecho conocer sus virtudes, las obras que ha hecho en beneficio público y su constante trabajo para mejorar o socorrer a los desgraciados y todos me han encargado diga a Ud. que

aquí tiene ya muchos amigos. El Dr. Gutiérrez (Juan María) que es uno de ellos se ha interesado para que le pida un ejemplar de su obra sobre explicación de la doctrina cristiana que desea conocer y yo me empeño con Ud. para que en el primer correo o proporción me mande un ejemplar''.

Pues bien, esto significaba simplemente la aparición de Zegada en medio del concierto de los hombres argentinos que engendraron la nueva vida nacional. Juan María Gutiérrez trabó amistad con Zegada y en su posición de Ministro de Instrucción Pública de la Confederación Argentina fué quien más puso de relieve el valor práctico de la vida cristiana explicada por Zegada para el pueblo. Leamos una carta de Gutiérrez, donde nos revela cómo llegó a interesar al Presidente en la obra del clérigo jujeño que deseaba ardientemente divulgar en una edición oficial. Dice así: ''Al proponerle aquella disposición le mostré el ejemplar que poseo de la edición boliviana y le leí algunos párrafos y entre ellos los dirigidos a aconsejar mejores métodos para domar animales y sobre la conveniencia de plantar árboles y aplicarse a las faenas de la agricultura. Quise que él mismo juzgase de los buenos frutos que promete en la masa del pueblo argentino la difusión de aquel libro. No contribuirá poco a este fin el sentimiento patrio, puesto que es un sacerdote argentino el que en aquellas páginas se dirije a la conciencia de sus compatriotas''.

El 2 de mayo de 1854 el gobierno de Paraná agradecía las doctrinas del grande Fray Mamerto Esquiú puestas al servicio de la organización nacional y el 27 de julio de 1855, el gobierno se había ''apercibido de la necesidad de generalizar en la masa del pueblo argentino las ideas de moral cristiana y el conocimiento de los deberes sociales santificados por la doctrina del Evangelio''. Y para este fin juzgó útil ''la difusión de la obra titulada INSTRUCCIONES CRISTIANAS publicada por primera vez en la ciudad de Sucre por el sacer-

dote argentino Dr. D. Escolástico Zegada''. (Texto del decreto del Gobierno Nacional).

El decreto dictado por Urquiza en la fecha ya indicada, disponía la impresión de dos mil ejemplares y el congreso, con fecha 23 de setiembre, votaba tres mil pesos para el efecto, disponiendo que la obra ''se distribuya gratis en toda la Confederación como libro de lectura a los establecimientos de instrucción primaria de ambos sexos''.

Era ésta la consagración definitiva del pensamiento de Zegada íntegramente cristiano, popular y nacional.

Esta segunda edición de INSTRUCCIONES CRISTIANAS aumentada con REFLEXIONES, ''La Religión Demostrada'' de Balmes y la ''Novena para el Corpus Christi'', se realizó recién en 1857. Vencidas las dificultades que surgieron, la edición se malogró por ''un incidente que sería extemporáneo recordar'' —decía el mismo seños Zegada. Pero años después Urquiza siendo gobernador de Entre Ríos comprendió ampliamente todo su valor y mandó imprimirla de nuevo a su costa en un triple número de ejemplares para generalizarla de hecho en toda la República. Esta tercera edición reproduce la anterior y fué ejecutada en Buenos Aires en la imprenta de Coni en 1869. Con este motivo y por razones de gratitud Zegada puso una ''Manifestación'' dedicada a enaltecer los méritos del vencedor de Caseros.

El Obispo Electo de Salta Mons. Colombres, el de Buenos Aires Mons. Mariano José Medrano, el de Paraná, de San Juan y algunos de Bolivia, como así numerosos personajes argentinos, enviaron a Zegada los más expresivos plácemes, en diversas épocas, por su obra. El Nuncio Mons. Marini el 17 de abril de 1860 le decía: ''Ya había leído sus INSTRUCCIONES CRISTIANAS que me proporcionó el Sr. Dr. Campillo siendo Ministro de Justicia; y desde entonces tenía formado de V. el concepto de un sacerdote muy celoso del bien de las almas y a la par instruído; y ahora mucho más que he leído sus RE-

FLEXIONES. ¡Ojalá todos los señores sacerdotes imitaran su ejemplo! Porque entonces nuestra santa religión sería más conocida y por lo mismo más respetada''.

* * *

El Párroco integral debe ser Párroco catequista. Zegada lo era en grado eminente. Su carácter enérgico, algunas veces impulsivo, era el vehículo vehemente de sus empresas catequísticas. Este impulso de la mejor prosapia apostólica tenía raíz en una triste realidad: el cristianismo se había desfigurado notablemente y era urgente rehabilitarlo.

Su obra catequística está sustancialmente ligada a su gran obra educativa en Jujuy. Para Zegada no podía existir una instrucción educacional sin que fuera catequística al mismo tiempo. Formado en un ambiente de fe profunda y poseyendo un espíritu de apostolado infatigable era lógico que una de sus preocupaciones más apremiantes fuera la enseñanza de la fe. Como Párroco mantenía firmes las viejas y buenas costumbres coloniales de enseñar la doctrina aun a los adultos. Los domingos era ésta una tarea ineludible. Todos los niños y todos los adultos debían saber el catecismo. En algunos momentos de su vida sacerdotal, cuando las dificultades de todo orden afligían su espíritu, anhelaba salir de en medio de la sociedad civilizada e ir como un nuevo Ortiz de Zárate a internarse en los oscuros pueblos de la campaña y de la frontera a instruir a los indios ignorantes e incorporarlos a la Iglesia y a la civilización.

Bástenos recordar aquí, aunque muy de paso, un *sistema* ideado por su celo para obligar a los perezosos e ignorantes a instruirse en las verdades de la fe. Zegada, como buen Párroco, no permitía el matrimonio a ninguno que, a su juicio, no estuviere suficientemente versado en la doctrina. Sobre todo apli-

caba su sistema a los novios de la campaña, donde, realmente, era obligada la ignorancia. En la ciudad podía él conocer personalmente a todos sus vecinos y su estado en esa materia.

El *sistema* del Cura Zegada era el siguiente. Se presentaban los pretendientes solicitando la bendición nupcial. El Párroco antes de iniciar el expediente reglamentario examinaba de catecismo a los novios. Si éstos satisfacían con sus conocimientos todo caminaba sin dificultad alguna y si no, el Cura les daba sendos catecismos para que estudiaran y se preparasen a recibir los sacramentos del caso, con la correspondiente reconvención. Llegados al punto *álgido* del matrimonio y si aun no satisfacían, el Cura les exigía una prenda material para obligarlos a volver en su busca debidamente instruídos. Tenemos a nuestro alcance una lista de las prendas retenidas con observaciones interesantes. Empiezan así las curiosas anotaciones: APUNTES DE LAS PRENDAS QUE DAN LOS QUE SE CASAN SIN SABER LA DOCTRINA HASTA APRENDERLA BIEN. Extractando algunas podemos darnos con Juan Francisco Cruz, de Las Capillas, que dió en prenda una sortija de oro con topacio; un Mariano Gaspar, de Jaire, que dió un freno con chapas y un par de virolas; un Mariano Quintana, motejado *el largo,* unos pantalones rayados que rescató después de un buen examen de catecismo; un Félix Rosa Ocampo, de Tilquiza, un apero y jergas, el cual murió sin aprender y rescató las prendas su dolorida viuda; un Lorenzo Gutiérrez que dejó un pellón azul que fué devuelto diez años después sin que el interesado haya podido aprender nada.

* * *

Pero es necesario que analicemos un tanto la materia de su célebre catecismo. No nos referiremos a su estructura dog-

mática porque no es nuestro propósito. De paso manifestamos que sus doctrinas son puras, claras, completas y sintéticas, expresadas en un riguroso método de diálogo. Zegada tuvo en esto sus modelos y los imitó, por cierto, conforme a su criterio.

El valor extraordinario que adquirió su obra ante la consideración de sus conciudadanos estriba en las enseñanzas prácticas que deduce para el pueblo. Los argentinos de su época eran agricultores y ganaderos únicamente, que vivían en su mayor parte en la campaña. Esta población rural era ignorante en grado sumo; necesitaba una instrucción total. Zegada entonces se vale del catecismo, donde está la ley de Dios y la deduce de sus breves principios hasta llegar a la mentalidad popular en la infinita profusión de su sabiduría.

Así los campesinos comprendían cómo debían tratar a los animales domésticos, los cuales les ayudaban a labrar la tierra, no solo por conveniencia sino también por derecho de naturaleza. Zegada les enseñaba el valor de un árbol y la consideración que un ser racional debía tenerle, de acuerdo a su fin, en el concierto de las cosas creadas.

En las magistrales lecciones del Párroco se dieron las más acertadas enseñanzas de higiene social y hasta fisiológica, porque ellas también dimanan de los mandamientos de Dios. El catecismo encerraba normas admirables para conservar sano el organismo y hasta prescribía la forma cómo se había de colocar el cuerpo para dormir en las horas del decanso necesario.

Enseñaba con claridad de cómo era un mandato de Dios el tender al progreso material de la tierra donde se vive. Quería que sus lectores comprendieran que el trabajo es una virtud, una ley y una ventura para el hombre.

Por otra parte hacía ver los estragos que causaban los abusos de las fuerzas del organismo y los vicios; y hasta ponía en guardia a las gentes sencillas que escucharían sus lecturas para que los instintos de los animales domésticos no fueran imitados por los seres racionales sin educación y sin cultura.

En estos escritos puede decirse están todas las normas que realizarían en una voluntad acequible el dechado del ciudadano cristiano, laborioso, progresista, abnegado y patriota.

Escrito INSTRUCCIONES CRISTIANAS en la época del caos político, cuando no asomaba en el horizonte de los destinos nacionales ninguna aurora de redención, Zegada que seguía bien de cerca los acontecimientos, comprendió que sus esfuerzos de progreso espiritual debían circunscribirse al orden puramente social y moral. El orden político que encierra en sus entrañas bellas virtudes cristianas era impenetrable en la época de la dictadura rosista.

Así como Caseros enderezó el curso político argentino y nuestros hombres al doblar el camino vieron abierto el horizonte nacional, Zegada tomó en sus manos la pluma para cristalizar su pensamiento en las páginas de REFLEXIONES RELIGIOSAS Y SOCIALES DIRIGIDAS A LOS PUEBLOS ARGENTINOS en presencia del nuevo orden de cosas. Es una obra breve, de un pedagogo y de un sociólogo. Pero no quiso él aparecer como un novador o como una campana altisonante que señalara rumbos. Ninguna novedad encierran sus pensamientos básicos; ellos son la doctrina de la ética cristiana tan vieja como su civilización. Sin embargo parecían novedosos y despertaban las conciencias adormecidas.

Dos pensamientos imperan en estas páginas de REFLEXIONES. Primero el mejoramiento político y económico de la Nación y segundo el esplendor de la fe católica. Estas doctrinas están dirigidas de un modo especial al pueblo que no cursa las altas escuelas; por eso llevan el sello de la sencillez literaria y descienden a las mínimas consecuencias de los principios.

Era evidente que el vulgo, los gauchos en general, la materia bruta de las revoluciones gubernamentales, vivía en una ignorancia lamentable y total de todo principio de orden político. Para esa gente el que tenía derecho exclusivo a gobernar un Estado era el caudillo más fuerte. Para ellos el po-

der no podía dimanar de otra fuente. Para esta población argentina y para los aprovechadores de ella escribió Zegada el capítulo V, como una ampliación del VII Precepto, del catecismo grande.

Juzguemos por nosotros mismos la fuerza pedagógica de este vigoroso escrito:

"Habiendo sido la usurpación y abuso del poder un mal endémico de nuestro país, al que todos han contribuído, unos por activa, otros por pasiva; unos por voluntad, otros por fuerza y que ha dejado tradiciones y hábitos arraigados, que siempre luchan contra la razón y la ley, creo conveniente explicar la causa, síntomas y efectos de él, del modo más claro, a que sea perceptible aun de la multitud, y nada pondré sino lo que todos han visto y sufrido.

P. - ¿De todos los robos cuál es el peor?

R. - El robar la autoridad gubernativa.

P. - ¿Quiénes roban la autoridad gubernativa?

R. - Los que con revoluciones o seducciones, o cualquier otra tramoya o medio injusto se apoderan del gobierno de los pueblos, contra la voluntad de los mismos pueblos.

P. - ¿Porqué es el peor robo éste?

R. - Por la importancia de la cosa robada; por los medios tan criminales de que se valen, por las miras que se proponen y por las consecuencias tan terribles de tal iniquidad.

P. - ¿Cuál es la importancia de la autoridad que roban?

R. - La autoridad es una emanación del mismo Dios, es una comisión o facultad que él da a los magistrados mediante la elección que de ellos hacen los pueblos para que hagan las veces del mismo Dios en presidir a los demás para la recta administración de la justicia. A la autoridad están confiadas las vidas y haberes de los individuos. La autoridad comprende y representa la soberanía de Dios, lo augusto de las leyes, la libertad y voluntad de los hombres que están sometidos a ellas. Pues todas estas cosas tan sagradas son las que ro-

ba el sacrílego usurpador de la autoridad, además de robar los sueldos y cuanto percibe del público. Tan grande crimen se aumenta con los medios de que se valen para cometerlos.

P. - ¿Qué medios son éstos?

R. - Los más atroces. Pues el que aspira a un gobierno se vale a veces de revoluciones. Para detallar toda la malicia de este hecho, sería preciso un libro entero. Se vale también de seducir y sobornar al vulgo ciego para hacer elegir por diputados a aquellos que pueden servir para su aspiración. Conseguidos estos diputados, se les soborna para ser elegido gobernador. Elegido una vez se continúa la misma tramoya cuando se concluye el período del gobierno, aunque las leyes prohiban las reelecciones. Si entre los diputados hay algunos que se opongan a la elección o a la reelección, por creer que el aspirante no sea digno de la magistratura, y por no faltar al juramento con que recibieron la diputación, éstos son el blanco de su odio y tropelías, lo mismo que cualquier otro vecino que usando de su derecho no se conforme. Para evitar que se le despoje de su inicua usurpación, despoja él de las comandancias y demás destinos de influjo a los sujetos que los poseen, cuando por alguna circunstancia les teme, aunque sean honrados y de capacidad; y pone en lugar de esos solamente a los de su confianza, aunque sean los más inútiles, viles y corrompidos. Para contentar a éstos a fin de que lo sostengan en el mando, no repara en gratificarlos a costa del público; les tolera las maldades que cometen, se hace sordo a las quejas de los infelices a quienes perjudican. Lo mismo sucede con los abominables que destina al espionaje para penetrar si pudiera hasta el secreto de los corazones, como lo hace violando el inviolable sigilo de las cartas que sustrae...".

Base del mejoramiento político y del orden es el respeto integral a la autoridad legítimamente constituída. Una vez conseguido esto es menester que el poder sea ejercido por sujetos

virtuosos, *patriotas,* íntegros, justos, laboriosos y desinteresados. La acción política y social debe bajar de las alturas del poder limpia y justiciera y vertirse en la masa para que produzca efectos idénticos.

Expone Zegada lo que es la patria y cómo debe ser el patriota. Dice así:

> *"Según estos principios que están grabados por el Criador en el corazón humano, el individuo que en la sociedad no atienda al bien de la patria sino al suyo personal es un ser degenerado, es un egoísta; a la misma clase puede pertenecer el que en la elección de profesión, de carrera, de estado y de género de vida, no tenga en mira el bien de la patria a lo menos como el suyo propio. El que en sus especulaciones, negocios o comercios usa de monopolios, contrabandos, u otros medios reprobables es un defraudador. El que en los mismos casos se valga de la necesidad o de cualquier adversidad pública para aumentar sus ventajas fuera de lo lícito es un inhumano. El que al dar su voto en elecciones o su opinión en discusiones no considera sino su voluntad o su interés es un infame. El que por sí o por conseguir algún intento para sí o para otro, perturbe la paz o el orden establecido es un enemigo común. El que puesto en un destino percibe los provechos de él y no cumple todos sus deberes es un malvado..."*.

El verdadero patriotismo encierra el amor al trabajo. No es necesario que se trabaje para el común directa o desinteresadamente. Basta que el obrero trabaje para el bienestar suyo y de su familia que es una partecita del común. En ello se encuentra la esencia del patriotismo.

La República después de Caseros tenía una población de ochocientas mil almas. Con excepción del Uruguay, era nuestra patria el país más atrasado de la América española. Zegada dice, como los estadistas de la época:

> *"Una de nuestras grandes necesidades es aumento de*

población. Con la religión y sólo con ella conseguiremos que se nos unan los bárbaros que nos rodean errantes en un fértil e inculto territorio exitando nuestra compasión. Con el mismo fin se han abierto nuestras puertas llamando extranjeros de todas naciones; éstos serán de diversas religiones, y por consiguiente de diversas costumbres, de diversas propensiones, y diversos en muchos respectos. ¿Y cómo podremos conseguir identificarlos con nosotros, como es necesario para el feliz éxito de nuestra República?"

Comprende Zegada que el aglutinante más poderoso que puede unir a los ciudadanos de una nación, es la unidad de creencia. Piensa que al abrir sus puertas el hogar argentino, cuyos graneros están llenos de riqueza, los nuevos hijos de familia, los que vienen de lejanas regiones a buscar fortuna, se amolden —como es lógico— a los pensamientos nobles y generosos de los seculares habitantes del dadivoso solar americano. Y quiere que se les gane el corazón con el ejercicio acendrado de la fe católica. "Entonces disfrutarán ellos —dice el clérigo jujeño— las ventajas de nuestro país; y nosotros sin los recelos que produce la diversidad de creencias, aprenderemos la cultura e industria". Amalgamados, argentinos y extranjeros así, crearán la grandeza de la patria. *De lo contrario* —concluye este pensamiento— *los resultados serán más funestos de lo que podemos temer en lo religioso y en lo civil"*.

De esta suerte instruía Zegada al pueblo de su Provincia acerca de los dogmas políticos de la era reorganizadora. El vulgo no podía leer, ni entender las doctrinas de la nueva constitución y de los nuevos estadistas en la forma solemne de sus discursos y articulados. El Párroco de Jujuy explica vulgarmente —permítasenos decir— para que ese pueblo que sufrirá primero el choque rudo del trabajo civilizador sepa cómo ha de pensar y cómo ha de obrar ante sus émulos laboriosos.

Es interesante descubrir en REFLEXIONES ese propósito deliberado de elevación, con respecto a la forma de

enseñanza del pueblo de la época preconstitucional, que es la época del olvido y del abandono de la religión y de la vida política que trata de influir en su primera obra, INSTRUCCIONES CRISTIANAS.

Respecto al mejoramiento religioso abunda en sabiduría y experiencia. Siempre refiriendo los capítulos de su nueva obra a los de la primera, sienta como principio el conocimiento del Evangelio y exclama: "Sea él nuestro principal estudio!... Tomemos ese divino código por tipo de nuestras sanciones, pues en él están deslindados, con tan fiel balanza como divina filantropía los intereses y derechos de las naciones y de los individuos, de los que mandan y de los que obedecen, de los fuertes y de los débiles. Formemos en esta norma el corazón de la juventud que nos reemplazará".

Luego hay que amputar los graves defectos humanos que deforman la práctica de la fe. Zegada se expresa con vigor y elegancia al trazar el cuadro siniestro de los vicios que azotan la sociedad. Pone como remedio el cumplimiento de la ley divina y de las bienaventuranzas; y todo esto, dice Zegada: "Apliquémoslo a nuestro país".

Continúa el catequista jujeño exponiendo su criterio y luego contempla al clero encargado por Jesucristo de la predicación del Evangelio. Afirma: "Mas talvez se dará por supuesto que estos males también han afectado a nuestro clero como parte de nuestra sociedad". Rebate la idea absurda de que el clero como tal sea la causa de muchos males y dice acertadamente: "Si algunos de los individuos de nuestro clero han tenido éstos u otros defectos ¿cuál ha sido la causa? No el catolicismo que lo reprueba, condena y emplea todos sus recursos para la perfección de sus ministros. La causa ha sido la vacancia de las prelacías, las contradicciones y vejámenes a las autoridades precarias que gobernaban las Diócesis,... la falta de seminarios, el vilipendio al sacerdocio, la posposición de los dignos,... la oposición a la palabra divina...".

El clero necesitaba, pues, en consecuencia, una formación integral de acuerdo a las leyes eclesiásticas para que sea lo que quiso el Divino Maestro: "sal de la tierra y luz del mundo". Había que llegar a ese perfeccionamiento cuanto antes.

Después instruye admirablemente al pueblo sobre aquel funestísimo error que ya entonces llegaba como una avanzada diabólica hacia las estribaciones de Los Andes, la irreligión o sea la doctrina que enseña ser inútil la religión, bastando al hombre ser culto para ser perfecto. Zegada de vez en cuando toca este problema. En una oportunidad dice así: "La irreligión trastorna todo el edificio social. Ella quita a la autoridad ese carácter de veneración tan necesario que da la religión, y sólo la religión le da; aun a la paterna, que no es sino una delegación divina, la irreligión la anula, y destruye la subordinación filial. *Al patriotismo lo hace un embuste; y a la patria una quimera*".

Vése, pues, la necesidad de un cristianismo puro en la conciencia de cada individuo, porque las llamadas virtudes puramente naturales, "son la corteza o remedo de las virtudes evangélicas". Aquellas "a los ojos de Dios nada son; para la vida eterna nada también; y para la sociedad misma son de muy poca utilidad, porque son apariencias sin fondo, accidente sin sustancia, luz reflejada; en una palabra, son fantasmas que desaparecen al menor amago".

Todo esto quiere el Vicario Foráneo de Jujuy que entiendan sus feligreses y lo aprendan los niños de la patria para que ella siga firme el verdadero camino de su grandeza.

Pero los males son ya enormes; él como Párroco los está palpando en una realidad desconsoladora. Dos aspectos analiza de una manera singular en lo tocante al matrimonio, sacramento que es la base de la sociedad humana. Describe al matrimonio ya realizado pero sin vida espiritual; allí donde los cónyuges son siempre dos antagonistas que luchan hasta con el cuchillo en la mano y donde los hijos tienen la más per-

fecta escuela de perversión moral. Luego se dedica a flagelar el concubinato público que era ya un cáncer en la población rural.

Todo cuanto puede sugerir de bien la fe, ante el aspecto social argentino, brota en sencillas pero recias enseñanzas de la pluma de Zegada.

El rico caudal de ética popular y de religión expuesto en los escritos del patricio jujeño produjeron una honda impresión en los gobernantes de la nación, que creyeron realizar un acto de elevado valor gubernativo mandando divulgarlos.

CAPITULO X

LA ÚLTIMA ETAPA

Con la fundación e inauguración del Colegio de Dolores cerraba Zegada el ciclo de sus creaciones culturales y religiosas y penetraba en la última fase de su existencia, en la cual debía contemplar la difícil gestación de sus obras lanzadas en un ambiente pequeño e incomprensivo. Llegaba también al cenit para brillar allí con el fulgor espléndido de un astro poderoso que luego declina y desaparece. El Párroco de Jujuy acrecentó sus fuerzas en el apostolado sacerdotal porque lejos de haberse contenido el derrumbe espiritual de la sociedad que lo rodeaba parecía ser mayor su estruendo y su catástrofe. Pero era el buen soldado de Cristo, cuya misión es luchar sin concebir pretensiones de contemplar el triunfo. Su fe le aseguraba que el éxito lo daría Dios en momento oportuno. Su misión era arrojar la abundante semilla que tenía en sus manos.

Llegaba don Escolástico en 1860 a los 47 años de edad y su organismo físico parecía encontrarse con todo el vigor del hombre maduro. Era de regular estatura y presentaba tendencia a la obesidad, pero su carácter y sus trabajos le mantenían en un discreto justo medio. Su tez era blanca y sonrosada y sus facciones acentuadas le daban un aspecto de singular nobleza. Sus ojos grandes y hermosos iluminaban su rostro estatuario. Su voz era suave y cautivadora y su trato de ordinario era amable y conciliador. Sus modales y movimientos tranquilos y armoniosos y pausada su conversación. Vestía con especial corrección sus hábitos sacerdotales e infundía veneración y sumo respeto a su persona.

Pasadas las ardorosas luchas de su juventud, su piedad se había acrecentado. Madrugaba mucho y en plena aurora salía de su casa, cruzaba la plaza pública e ingresaba en la Iglesia Matriz donde solo, en el silencio de la casa de Dios, oraba y meditaba para purificar las fuerzas de su alma. Celebraba la Misa temprano, atendía el confesonario, presidía los actos litúrgicos que se realizaban en diversas fechas del año y luego atendía su despacho y las obras que tenía entre manos.

En el altar don Escolástico celebraba pausadamente, con profundo respeto y pronunciaba con mucha claridad. Estas mismas características manifestaba en la administración de los santos sacramentos.

Por las tardes, concluído el trabajo en el templo, iba a su casa a orar y escribir. Vivía sobre la actual calle Gorriti, frente a la plaza pública; gobernaba su hogar su hermana María Luisa, la viuda del Coronel Dávila, aquélla cuya historia romancesca en los albores de la independencia había puesto con su sacrificio, la nota de sentimental belleza al fiero trajín de la guerra. Penetraba el sacerdote a sus habitaciones amuebladas con sobrias pero ricas piezas de jacarandá y se arrodillaba, en la penumbra, a los pies de un grande y artístico cuadro de Cristo Nuestro Señor. Después se unía con toda la familia, amos y criados, y rezaba con ellos el santo Rosario.

Jamás salía de paseo por puro esparcimiento. Su frente cargada de preocupaciones, en su hogar se despejaba y encerrándose en su biblioteca, escribía su larga y difícil correspondencia de Vicario Foráneo y de confidente de muchas almas y de muchos amigos. Algunas veces cuando el momento era propicio le acompañaba en su gabinete a escribir y ordenar sus asuntos el joven abogado y doctor don Macedonio Graz.

Su cena era austera como su vida. No bebía vino sino por excepción y en muy limitada proporción. Luego tomaba chocolate con bizcochos, o en su lugar, un plato de gazpacho. Y luego a trabajar en su escritorio y a rezar. Dormía siete horas.

En su casa era el hombre circunspecto. Si bien tenía sus predilecciones por algunas personas de su familia, era sobrio para hablar de los demás y de un modo especial de sí mismo. Combatía la vanagloria por disciplina propia y solía decir con cierta frecuencia: ''Herradura que cascabelea, clavo le falta''. (22)

El pueblo de la ciudad y de la campaña miraba en él un oráculo de Dios. Le veneraban de veras. Los pocos mendigos que entonces había tenían en don Escolástico un bolsillo inagotable para cubrir sus pobres menesteres.

Así su vida espiritual de sacerdote, pública y privada, como su vida de cultura y de progreso, estribaban en una hermosa y robusta realidad.

* * *

No pasaremos a narrar la última etapa de su vida sacerdotal sin antes recordar la brillante actuación que tuvo como Visitador Apostólico de las Monjas Carmelitas de Salta. En 1857 había terminado su mandato de Priora fundadora del Monasterio, Sor Josefa Catalina de Santo Domingo, muy vinculada a la sociedad cordobesa y también a la de Salta. Gozaba esta benemérita monja de grandes simpatías dentro y fuera

---

(22) Todos estos datos de la vida íntima del señor Zegada nos han sido trasmitidos en repetidas ocasiones por la señora Filomena Padilla de Alvarez Prado que fué esposa en primeras nupcias del Dr. Macedonio Graz. La señora Filomena nos refería éstas y otras cosas como recuerdos de su juventud. Ella fué alumna de la Escuela de Niñas que dirigía doña Bárbara Navarro, después de 1852. También contribuyó con su trabajo como las demás alumnas de la escuela a tejer la primorosa alfombra que don Escolástico regaló a la esposa del General Urquiza. El Dr. Graz que en 1858 era diputado nacional en Paraná escribía el 24 de mayo comunicando que había entre-

del monasterio y como saliese electa otra religiosa para ocupar el priorato de la casa, el demonio introdujo con este motivo un serio conflicto que tuvo ramificaciones numerosas y cuyas alternativas envolvían a destacadas personas de Salta. El desgraciado incidente fué conocido también en los principales centros religiosos del país y por el Nuncio Mons. Marini. Parecía realmente difícil la solución del conflicto y era al mismo tiempo un doloroso desprestigio para tan santa casa. El Nuncio pensó en el señor Zegada y le expidió un documento designándole Visitador Apostólico con amplios poderes. El 6 de julio de 1858 el Ministro Campillo acordó *pase* a este Breve y Zegada de acuerdo a los mandatos recibidos dispuso que las monjas entraran a ejercicios espirituales del 15 al 25 de agosto, mientras comunicaba su designación oficialmente a los gobiernos de Salta y Jujuy. Trasladado a Salta, don Escolástico designó en calidad de Secretario al Dr. Pascual Arce y cooperador en los trámites que habían de realizarse al Rdo. Padre fray Juan Graziani.

Su misión fué dichosamente cumplida. El 4 de setiembre (1858) se realizó la elección de nueva priora que resultó ser Sor Encarnación del Sacramento. Zegada lleno de un grande espíritu de caridad y poseído de una piedad profunda conmovió a las Rdas. monjas, quienes a una con el Visitador emularon en los más nobles y acendrados sentimientos de amor a la

---

gado la alfombra a su destinataria, la cual quedó agradecida del obsequio. Para que la memoria no nos fuera infiel, un buen día de 1928 pedimos a la Sra. Filomena que nos refiriera todos sus recuerdos de don Escolástico y nosotros fuimos poniendo por escrito el relato del cual hemos tomado los datos que consignamos. El sacerdote jujeño distinguía a la niña Filomena y fué una satisfacción para él cuando pudo unir en matrimonio a su sobrino predilecto, doctor Graz, con la jovencita Padilla y Bárcena.

vida religiosa. Refiriéndose a uno de los momentos de aquel día memorable dice don Escolástico: "Entonces me interesé porque todas las de la comunidad se dieran un recíproco abrazo. No bien lo oyeron cuando cada una se apresuraba a ser la primera en estrechar a todas. Así es que presentaron el cuadro más tierno, patético y edificante que en lo humano puede buscarse".

El espíritu de Dios estuvo en don Escolástico y visitó en él la santa casa de las Carmelitas que desde ese momento buscó por mucho tiempo en el bondadoso sacerdote las luces que necesitaba para conservar la paz y la alegría de la comunidad.

Sabedor el Sr. Nuncio del término de la cuestión, con fecha 26 de setiembre de 1858, entre otras cosas le escribía de esta manera: "Al contestar la muy apreciable de Ud. que con fecha 15 del ppdo. me adjunta, me es grato anunciarle que he revisado cuidadosamente todo lo actuado por Ud. en la Santa Visita, y en verdad que todo es de mi satisfacción, pues que la conducta que en ella ha observado me ha parecido superior a cualquier elogio, advirtiendo que su modestia es la única que puede encontrar en aquella los errores que supone. Ud. ha llenado perfectamente su misión...". En otra carta fechada precisamente un mes después, (26 de octubre), decía Mons. Marini: "El feliz resultado de la bien delicada tarea que Ud. ha tenido me ha dado una prueba más de mi acierto en la elección del Visitador que hice en su digna persona, no menos que de la capacidad, prudencia y celo que distinguen al Sr. Zegada...

* * *

Fallecido el Dr. Colombres sin haber recibido su consagración episcopal, tanto el Sr. Nuncio como las autoridades civiles apresuraron la designación de un nuevo Obispo para Salta. En este trance nos interrogamos: ¿por qué no habría sido

designado el Sr. Zegada que gozaba de tan poderosas simpatías? La respuesta surge fácil y lógica: don Escolástico fué conocido a fondo por el Nuncio Marini, el cual comprendió que como Obispo Diocesano Zegada hubiera tenido que vivir luchando contra sus numerosos enemigos, dado su carácter y situación y su labor, en el orden eclesiástico, hubiera sido entonces si no negativa por lo menos nula.

El representante de la Santa Sede meditó ante Dios todas las cosas y en esta ocasión gozó de más libertad para escoger un candidato aceptable. Puso los ojos en el Rdo. Padre Rizo Patrón, religioso franciscano, oriundo de Catamarca, que había ejercido con unánime aplauso el provincialato de su Orden en la República.

El 2 de julio de 1859 el Senado Nacional había votado la terna para Obispo de Salta y el 14 del mismo mes era firmado el decreto del P. E. en el cual se presentaba a la Santa Sede al Rdo. fray Buenaventura Rizo Patrón para la Diócesis. El 20 del mismo el Exmo. Señor Ministro de Culto Dr. Dn. Pedro L. Funes enviaba desde Paraná al P. Rizo una nota con el decreto adjunto anunciándole su promoción al episcopado. El religioso quedó asombrado y contestó de inmediato renunciando a la dignidad ofrecida. El 10 de agosto el Sr. Nuncio escribió al P. Rizo dos notas: una pidiéndole los elementos que podía suministrar para el proceso canónico y otra disuadiéndole de su renuncia. El virtuoso franciscano siguió desde esta fecha luchando con extraordinario heroísmo para arrancar de sí la dignidad y la responsabilidad del episcopado. Tenemos en nuestro poder las cartas originales del Nuncio y las copias también originales del mismo Padre Rizo cambiadas durante casi un año con ambas potestades, hasta que por obediencia y con profunda humildad de espíritu aceptó. El 13 de julio de 1860 era preconizado por Su Santidad Pío IX y el 18 era expedida la Bula de institución de Obispo de Salta. Abríase así una nueva era en la historia eclesiástica de la gran Diócesis del norte

argentino. Vendría el excelente Obispo, el varón fuerte, el defensor enérgico de la Iglesia, el propulsor infatigable del progreso religioso y disciplinario del Obispado de Salta.

En tanto el Sr. Zegada en su amado pueblo de Jujuy esperando la venida del Pastor tan largo tiempo ansiado, arreció en el entusiasmo de trabajar por el bien de las almas y la gloria de la Iglesia.

Una vez más le tentaban el ánimo las viejas y derruidas murallas del convento franciscano. Allí donde desde los orígenes se había animado la vida religiosa de la conquista y colonización, podía ahora con otro esfuerzo, encenderse la antorcha de la fe para la Provincia de Jujuy.

Desde hacía casi 20 años se realizaban gestiones para que se rehabilitara una comunidad de los hijos de Asís, pero fueron contrariados los esfuerzos por vicisitudes insalvables. No sólo el Sr. Zegada deseaba a los religiosos, sino todo el pueblo y sus autoridades. Pero el Vicario Foráneo por su posición eclesiástica y por su convicción personal púsose a la cabeza del movimiento y fué el más ardiente propulsor de la nueva obra. Leamos esta comunicación que también trae el Rdo. Padre Gabriel Tommasini en su obra "El Convento de San Francisco de Jujuy", en la página 169 de la edición de 1934. Dice así: "El Vicario Foráneo de Jujuy, mayo 31 de 1860. - Al R. P. Guardián del Colegio de Misioneros. Tiempo hace a que he solicitado la fundación de un Hospicio de Misioneros en esta ciudad dependiente del Colegio de Salta como único medio en las presentes circunstancias capaz de evitar la abolición total de la fe y de la moral. Mas varios incidentes lo frustraron. Por fin he ocurrido a Europa llamando seis religiosos para que lo realicen. Pero es probable que no vengan antes de cuatro meses. Mientras tanto es de necesidad urgentísima asegurar el antiguo convento de San Francisco que desde que se extinguió esa comunidad fué tomado por el Estado, quien vendió algunas fincas que le pertenecían. Hace dos años a que

conseguí que la Junta Provincial decretase que si se fundase el citado Hospicio de Misioneros se les entregue lo que existe del convento de San Francisco, para cuya entrega autorizó al P. E. como lo manifiesta el adjunto testimonio. El actual Sr. Gobernador que tiene las mejores disposiciones a este respecto y que desea cuanto antes hacer la entrega pidió al Sr. Provisor que dispusiese a quién se debía de hacer, como se ve en el adjunto testimonio, mas sea por la peregrinación de Visita en que se halla el Prelado o no sé porqué causa, no ha habido hasta ahora contestación. Mientras tanto es urgentísimo dar este paso. No ignora S. R. que el mal es fácil en todo tiempo, pero el bien no siempre, sino en ciertas circunstancias, que, si se malogran ya con dificultad o nunca vuelven. Tal es el caso presente...

La alta inteligencia de S. R. conoce mejor que yo cuanto importa al progreso de las Misiones de su instituto el que establezca un Hospicio en esta ciudad, que además de extender la fe en esta Provincia será un medio de ponerse en contacto con los misioneros de Tarija; y así las tres Provincias se favorecerán recíprocamente. Pero si frustrase esta fundación, sé bien cuánto se afligirá el celo de S. R. pues más tarde tal vez ya no sea posible. Estas consideraciones motivan mi súplica y me hace esperar de su piedad que se dignará acceder a ella. Los dos religiosos que le pido son solamente hasta que vengan los de Europa. Entonces regresarán aquellos o harán lo que S. R. disponga, pues este Hospicio como ya he dicho dependerá de ese Colegio...

Con tal motivo... etc. ESCOLASTICO ZEGADA''.

Podrían leerse además los capítulos IV y V del mencionado libro para contemplar allí los esfuerzos continuados del Párroco para llegar a un término feliz.

Para satisfacer su conciencia de pastor de las almas concertó con los franciscanos de Tarija una gran Misión en la ciudad y en la campaña. Vinieron de allí los Padres Leonardo Delfante, Alejandro Ercole, Dionisio Guerrini y Santiago Lar-

dani. En los últimos cuatro meses del año 1860 se oyó por todos los ámbitos de Jujuy la voz de estos predicadores. El pueblo corrió a ellos como a la fuente de la vida. El fruto espiritual fué extraordinario. El Sr. Zegada en un manifiesto fechado el 21 de marzo de 1861 narra ampliamente la gran cosecha evangélica de aquel año y destaca el hecho de que en la Comunión General de la ciudad el primero en acercarse a la Mesa Eucarística fué el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, señor Portal.

Con este motivo se afianzó más el propósito de la fundación del Hospicio franciscano, porque el mandatario jujeño era un hombre de fe y de gobierno. Zegada solicitó a la Cámara la licencia para la fundación a principios de 1861 y manifestó que traería religiosos de Salta y de Italia.

Siguiéronse diversas tramitaciones y serias dificultades. Surgieron éstas en abundancia, pero Zegada continuaba luchando para llegar, a la postre, a una dichosa meta. A este propósito escribe el mencionado autor franciscano: ''Ante las reiteradas instancias del señor Vicario pidiendo dos religiosos para recibirse cuanto antes de este Convento, el superior de Salta tuvo que romper su resistencia y acceder a los clamores que sin cesar llegaban de Jujuy, aunque le fuera muy difícil desmembrar su comunidad reducida en número de operarios. El R. P. Fr. Pacífico Marcucci fué nombrado presidente del nuevo Hospicio y enviado a desempeñar esta delicada misión en compañía de otro sacerdote cuyo nombre no hemos podido identificar, pero suponemos con probabilidades que fuese el P. Fr. José Mercado ya que en 1862 le hallamos con carácter de secretario de visita canónica que practicara el P. Fr. Yocundo Consani a este convento por delegación del Padre Guardián de Salta.

En esa virtud el día 21 de febrero de 1861 recibía el convento, la Iglesia y todas sus dependencias por intermedio del señor Zegada como encargado y personero del gobierno de la Provincia que éste representaba firmando ambos el instrumen-

to del caso. Como perenne recuerdo de este fausto acontecimiento guárdase en una sala del convento un grande cuadro al óleo del mismo señor Zegada con esta leyenda: ''Construyó y fundó este Hospicio de P.P. Franciscanos en 1861''.

''Desde luego los padres referidos colocaron la primera piedra de la vida religiosa de este antiguo convento franciscano después de 21 años de silencio y abandono doloroso''.

* * *

En tanto el Ilmo Sr. Rizo Patrón había recibido sus bulas episcopales y se hacía consagrar en Córdoba el 7 de abril de 1861. Diversas razones, entre ellas la falta de dinero detenían al Prelado en aquella ciudad. Resolvió designar su Vicario General y Delegado en el gobierno del Obispado al benemérito Dr. Dn. Isidoro Fernández que en el momento ejercía la Vicaría Capitular. El Obispo mandóle poder para que tomara posesión de la silla episcopal en su nombre, acto que se realizó solemnemente en la Catedral el 7 de julio de 1861. El señor Fernández en constante comunicación con el Obispo fué preparando la Diócesis lo mejor que podía para ponerla definitivamente en manos de su auténtico Pastor. Tardó todavía un año más en llegar Mons. Rizo, hasta que, por fin, el 6 de julio de 1862 arribó a la capital del Obispado.

Con respecto a Jujuy Mons. Rizo demostró en un principio sus complacencias por la persona y obras del Sr. Zegada. Por esto le confirmó en sus cargos de Vicario Foráneo y Cura Rector en 1862, aun antes de llegar a Salta. Don Escolástico aparecía, pues, tal cual era: un sacerdote entregado por completo al servicio de la Iglesia y de las almas. El 22 de enero de 1863 le escribía el Dr. Juan María Gutiérrez una cariñosa y larga carta, y, entre otras expresiones, se refería así al dilecto

amigo: "Espero en la justicia de la Providencia y cuento con que ella deparará al incansable Párroco y benefactor de Jujuy, un año tranquilo y feliz...". Existía ya en el concepto de los hombres argentinos el que Zegada era un *benefactor de Jujuy.* Ante el espíritu liberal del Dr. Gutiérrez, Zegada era un gran sacerdote. Tanto era así que hasta en el seno de su familia se hablaba con cariño del gran Párroco jujeño. En la carta aludida, en la cual refiere el poeta argentino los sufrimientos de su hogar y las dolencias de su esposa, dice así: "Mi mujer, poco antes de enfermarse, había tomado un lindo álbum, a la moda, para colocar los retratos de su familia y no ha querido dar hospitalidad en él sino a aquellos amigos nuestros que nos son muy estimados y muy simpáticos. Ella tomó el de Ud. y con una conocida complacencia lo colocó en la primera página, en donde le hallarán nuestros hijos, que, como es natural, heredarán las predilecciones y amistades de sus padres".

La amistad de estos dos espíritus, no concordantes en todas las ideas, significaba para Zegada la demostración palmaria de que su obra era de auténtico progreso. En 1864 (octubre 21) el escritor Gutiérrez en otra carta se expresaba así, refiriéndose al Colegio de Dolores de Jujuy: "Hace poco que leía las pastorales del Sr. San Alberto con motivo de los colegios de niñas huérfanas que estableció en Córdoba y en Chuquisaca y le aseguro a Ud. que es imposible expresar con mayor elocuencia de lo que él sabe hacerlo los beneficios que trae a la civilización y a la moral la educación de las mujeres tiernas en países como el nuestro donde el hombre anda tan escaso de freno. Me ocurría que Ud. se ha debido inspirar en la doctrina del sabio Arzobispo, porque le veo seguir el mismo rumbo que él. No se arredre Ud. en su obra, trabaje siempre en ese sentido y regenerará Ud. así a toda esa Provincia...".

En realidad el Colegio de Dolores era una gloria para Jujuy y don Escolástico lo presentaba al flamante y celoso Obispo como una obra digna de las bendiciones de la Iglesia. En

julio de 1863 le enviaba un informe detallado de toda la acción religiosa y cultural que en el establecimiento se desarrollaba, y Mons. Rizo por medio de su sabio y prudente secretario de entonces y luego Obispo de Córdoba, Fr. Juan Capistrano Tissera, le manifestaba sus complacencias y las grandes esperanzas que tenía puestas en ella.

* * *

Recordemos las vicisitudes que sobrevinieron en la década de 1860 a las obras emprendidas por el señor Zegada. Principalmente el Hospital padeció por temporadas los más rudos golpes del infortunio. Pero, poco a poco, con el auxilio divino y el trabajo tesonero, tanto la casa de los enfermos como el colegio cobraron definitivos alientos para vivir después indefinidamente.

Mucha gloria humana había acumulado el Párroco de Jujuy sobre su persona. Había sido desde su juventud un trabajador incansable y sus fatigas encaminadas al bien de sus semejantes y a la gloria de la Iglesia daban fruto abundante. Más aun, debían perdurar sus efectos en el pueblo de su nacimiento quizá por siglos y a través de muchas generaciones. Dios tenía, pues, colocados sus ojos sobre su más elevado destino y quiso que desde allí mismo, de en medio de su obra colosal de sacerdote y de patricio, saliera la contradicción y el sufrimiento para purificar su espíritu de las escorias humanas y prepararle para el tránsito definitivo hacia la inmortalidad.

El 27 de agosto de 1863 firmaba el Ilmo Sr. Rizo la carta preámbulo de la gran Visita Pastoral que iba a ejecutar en toda su vasta Diócesis. Poco a poco venciendo enormes dificultades y sosteniendo innumerables luchas en defensa de la Iglesia, iba el gran Obispo recorriendo las provincias hasta que en 1866 tocóle el turno a Jujuy.

El 7 de noviembre de dicho año el Ilmo. Sr. Rizo reprobaba enérgicamente los libros parroquiales del Sr. Zegada, llevados por él personalmente desde 1838. La razón era la fórmula sinóptica de las apuntaciones, de suerte que estaban en abierta contradicción con las disposiciones del Ritual Romano. Ya habían sido reprobados esos libros por el Vicario Capitular Dr. Alurralde en forma clara, y veladamente por el Dr. Fernández en 1852 y 1859 respectivamente Pero el Párroco de Jujuy abrumado de trabajos y preocupaciones no cumplía lo dispuesto por los Prelados y continuaba llevando los libros en la forma defectuosa ya indicada.

No puede levantarse este cargo hecho al Sr. Zegada. Fué una debilidad suya el seguir sin enmienda en esta materia.

Llegado a Jujuy Mons. Rizo Patrón y su Secretario de Visita el Dr. Raynerio Lugones, sacerdote docto e impulsivo, el 7 de noviembre de 1866, el Prelado con toda justicia y con energía reprobó los libros y le impuso pena de *sub gravi* para rehacerlos todos en el término de seis meses.

Zegada sin desconocer la justicia del mandato se sintió hondamente herido por esa disposición de *sub gravi,* para un término evidentemente corto, en el cual no se había consultado la enormidad del trabajo. Su amor propio sufrió un golpe terrible y todas las fuerzas dormidas de su carácter autoritario y de su vanidad humana rompieron los diques de la discreción. El Ilmo. Obispo en tanto permanecía inflexible, hierático, urgiendo que se cumpla su mandato encuadrado en la justicia. Más tarde endulzó la pena, dándole dos plazos largos para que continuara la obra.

Pero ya se había producido la ruptura dolorosa. Se siguieron prolijas y odiosas tramitaciones. El Párroco de Jujuy nombró al Dr. José Manuel Arias su apoderado en Salta para sostener su defensa y pedir la revocación del pesado decreto de Visita. El Dr. Arias hizo una errada defensa de Zegada, y, puede decirse, empeoró la situación. En tanto don Escolástico,

aquel espíritu nobilísimo, que había vivido únicamente para hacer la felicidad de sus semejantes, escribía una carta al Dr. Lugones, el impulsivo y bravo Secretario de Visita, con fecha 6 de diciembre del mismo año (1866), en estos términos que serían dignos de ser grabados en letras de oro: "... mi persuación más positiva es la de mi insuficiencia que me ha hecho renunciar constantemente la Vicaría y el Curato a cuyo servicio me he resignado solamente por obedecer mandatos de los Prelados. Ahora mismo ruego con toda humildad al Ilmo. Prelado se digne conceder benignamente mi retiro, pues, que ya mis fuerzas desfallecen totalmente y necesito aquél para en él reparar durante mis últimos días las faltas y errores de mi vida...". Las renuncias fueron aceptadas con una frialdad oficinesca.

Zegada volvía a la vida privada, podemos decir más grande, porque había sufrido una grande humillación, sin duda por permisión de Dios y sentía el corazón coronado de espinas. Era éste el momento de volver los ojos a Jesús Crucificado y derramar a sus pies las lágrimas del infortunio y del dolor sobrenatural.

Grandes batallas se libraron en el fondo de su alma ardiente. Por momentos triunfaba el amor propio y entonces vertía en sus escritos privados toda la fuerza de su dolor aprisionado. Aunque el 22 de abril de 1868 Mons. Rizo aprobó las cuentas de la Parroquia de Jujuy presentadas por su ex Cura, el Sr. Zegada, (dejando también constancia de que había faltado a las ordenanzas establecidas), porque ellas eran la manifestación de su generosidad y de su abnegación, parece que este último acto de su carrera parroquial, hizo revivir más el dolor espiritual que le consumía.

Pensó, (y acaso lo realizó) quejarse ante el Papa; y entre los borradores de sus escritos encaminados a este fin y refiriéndose a sus deberes de Cura podemos leer estas palabras: "...les he consagrado sin reserva todo mi tiempo, mis habe-

res, mis fuerzas y hasta mi salud, procurando un porvenir más próspero para la religión católica en este país...''.

Pasados esos momentos terribles, volvía la serenidad a su alma pensando en las persecuciones de que fué objeto el Maestro.

Así, en continuas alternativas, su ser iba perdiendo vitalidad.

Este suceso desventurado que con un poco de prudencia, política y caridad, unidas a la debida justicia, hubiera pasado desapercibido, cobró por bastante tiempo, una resonancia, podríamos decir, nacional. El gobierno de Jujuy púsose al lado del gran benefactor de su pueblo y los hombres públicos que conducían los destinos nacionales desearon ardientemente que tal cuestión concluyera con un acto de benevolencia para el Párroco que, si había cometido faltas, mayores eran sus méritos.

Con este propósito nobilísimo los amigos del Sr. Zegada imaginaron consolar su espíritu amargado. Se ofrecía en octubre de 1867 proveer la Diócesis de San Juan de Cuyo, vacante por el fallecimiento del Ilmo. Obispo Aldazor. Miembros del Poder Ejecutivo Nacional, senadores y personas influyentes querían colocarle en el primer término de la terna episcopal e influir para que fuera aceptado por la Santa Sede. Súpolo don Escolástico y con toda prontitud púsose en campaña para destruir esos planes. Fué, en esta ocasión, fácil cosa, pues, con todo lo que había ocurrido no hubiera prosperado su candidatura. El 10 de octubre (1867) escribía don Elías Saravia, desde el Senado argentino a su amigo Zegada y le decía: ''Ante todo empezaré por felicitar a Ud. por el honorífico nombramiento que le ha cabido a Ud. en la terna para Obispo de Cuyo, ocupando el segundo lugar en ella... Sin dificultad hubiera sido colocado Ud. en primera línea; pero sabiendo que Ud. no aceptaría, no se ha querido insistir en esto, porque voluntad había...''. El 23 del mismo mes repetía Saravia el mismo concepto: ''Como le dije en mi anterior nos hubiera sido

fácil que Ud. hubiese salido el primero en la terna; pero expresamente no hemos querido hacerlo...".

En la misma época el señor Ministro de Culto Dr. Costa escribió al Ilmo. Sr. Rizo pidiendo para Zegada un trato más benevolente. Un poco más tarde en 1869 en carta del 14 de julio el Ministro Dr. Nicolás Avellaneda se dirigía al mismo Prelado en idéntico sentido; así también el Presidente Sarmiento, Dn. Marcos Paz y diversos otros personajes.

También los jujeños al contemplar al constante bienhechor de su pueblo cargado de fatigas, con los cabellos blancos y como un fracasado, le rodearon de toda clase de consideraciones. El 31 de mayo de 1869 el Gobernador Dn. Soriano Alvarado le comunicaba su designación de munícipe en colaboración de los eminentes ciudadanos don Pedro Portal, José de la Quintana y Saturnino Pérez. Muy luego fué elegido Presidente del Cuerpo Municipal y empezó a desarrollar una obra inteligente y patriótica desde su nuevo y elevado destino.

Cuando se trató de la elección de gobernador, poco después, fué designado elector con 32 caballeros más. Estos consagraron gobernante al gran jujeño Dn. Pedro Portal, a principios de 1871. (23)

* * *

Pero ya era hora de reposar. Como sacerdote había trabajado a semejanza del buen soldado de Cristo, de que habla San

---

(23) Sobre la seria cuestión habida entre el Obispo Rizo y don Escolástico, la Curia publicó un folleto haciendo ver la justicia que le asistía y el Párroco de Jujuy otro, tratando de probar que él no merecía un trato tan enérgico. El asunto acaso daría materia para un largo escrito que no está en el plan de este trabajo de divulgación de la obra del Sr. Zegada.

Pedro, sin escatimar jamás todas las inmolaciones de su racionalidad por el amor a la Iglesia y a sus semejantes. Ya no podía más. Dios le deparó el sufrimiento, y aunque le costó aceptarlo de buen grado, triunfó por última vez. Y entonces cayó enfermo en agosto de 1871. Sus fuerzas declinaron; el corazón estaba definitivamente cansado de latir. El Padre Fr. Silvestre Conetta, Guardián de San Francisco, acudió solícito al lecho del amigo moribundo. Recibió los Santos Sacramentos de sus manos y murió el día 14, a los 58 años de edad, habiendo sido Párroco de Jujuy durante 28.

''El Orden'' del 20 de agosto comentaba así los últimos momentos y la muerte del prócer: ''La agitación y fatigas de una vida consagrada al bien de su país, habían aniquilado prematuramente la naturaleza del hombre y vino, por fin, la postración completa que le causó la muerte. La noticia de la situación peligrosa del Sr. Zegada se comunica agitando a todos como el rayo eléctrico que sacude los corazones. Corren todos a verle y ofrecerle sus atenciones en el lecho del dolor. El mal progresa rápidamente y el desconsuelo crece. Un mar de lágrimas se abre por fin a la noticia de la muerte. ¡Ha muerto Zegada! es el grito de los habitantes. ¡Inmenso es el tributo que Jujuy debe al Sr. Zegada y lo ha manifestado con sus tribulaciones en el día de la tremenda prueba! La concurrencia general sin invitación de personas de todas clases de la sociedad, forma el cortejo fúnebre de la casa mortuoria a la capilla del Colegio de Educandas, donde el sentimiento de la Superiora y de las alumnas quiso consagrar a los restos del institutor el último y doloroso tributo de veneración, velándolos por una noche. Al siguiente día es sacado el cadáver de aquel recinto en medio del clamor general de todas las alumnas del Colegio. Escena cruel y conmovedora que aumenta el sufrimiento del pueblo. Aquellas almas tiernas, ángeles de la tierra, sienten desgarrarse de dolor, por primera vez quizá, el corazón puro, acibarando la felicidad de la infancia, única sobre la tierra, y tocan

la amargura suprema, viéndose huérfanas del protector que les destinara la Providencia''.

Después de estas desoladoras escenas de justo pesar, es sacado el féretro y conducido a la Iglesia Matriz donde los Padres franciscanos celebran los oficios fúnebres y llevan luego el cadáver a ser sepultado en la Iglesia del Convento, donde reposa hasta hoy.

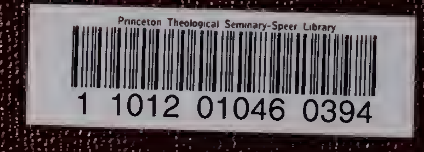
Decía el autor del comentario anterior de ''El Orden'': ''. . . el pueblo angustiado levanta un monumento moral imperecedero a la memoria del Sr. Dn. Escolástico Zegada''.

Pues bien, que aquellas notas de dolor se truequen en himnos de gloria —escribíamos en 1927— y que el pueblo agradecido levante ahora un monumento de bronce, imperecedero también, porque fué gran sacerdote, padre del pueblo y patricio ilustre.

INDICE

ESTE LIBRO SE IMPRIMIO EN LOS TALLERES GRAFICOS DEL ESTADO, DESDE FEBRERO A MARZO DE 1940. JUJUY

6


Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 01046 0394